



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 63

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 69

celebrada el miércoles, 4 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción sobre las medidas que tiene que adoptar el Gobierno para evitar daños de la fauna salvaje en la agricultura y la ganadería. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000102)
Autor: GPP

5. PONENCIAS DE ESTUDIO

5.1. INFORMES

- 5.1.1. Ponencia de estudio para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad. *(Votación)*.
Comisión: Ciencia, Innovación y Universidades
(Núm. exp. 543/000006)

6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 6.1.1. Proposición de Ley de defensa y protección de los símbolos oficiales.
(Núm. exp. 622/000002)
Autor: GPP

7. MOCIONES

- 7.1. Moción sobre actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario y la dimisión del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.
(Núm. exp. 662/000181)
Autor: GPP
- 7.2. Moción relativa a la regularización masiva de inmigrantes aprobada por el Gobierno.
(Núm. exp. 662/000182)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 64

- 7.3. **Moción para conmemorar el 40 aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea.**
(Núm. exp. 662/000180)
Autor: GPS
 - 7.4. **Moción por la que se insta al Gobierno a defender ante la Unión Europea y a aplicar con flexibilidad el Reglamento (UE) 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) número 1224/2009 del Consejo, y se modifican los Reglamentos (CE) número 1967/2006 y (CE) número 1005/2008 del Consejo y los Reglamentos (UE) 2016/1139, (UE) 2017/2403 y (UE) 2019/473 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al control de la pesca, garantizando la viabilidad, seguridad y continuidad de la pesca artesanal y de bajura, especialmente en las regiones ultraperiféricas como Canarias.**
(Núm. exp. 662/000179)
Autor: GPPLU
 8. **TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES**
 - 8.1. **CONOCIMIENTO DIRECTO**
 - 8.1.1. **Acuerdo de extradición entre el Reino de España y el Reino Hachemí de Jordania, hecho en Madrid el 5 de junio de 2025.**
(Núm. exp. 610/000061)
 9. **DECLARACIONES INSTITUCIONALES**
 - 9.1. **Declaración institucional de compromiso y reconocimiento a las personas que conviven con el vitíligo y a sus familias.**
(Núm. exp. 630/000012)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX
 - 9.2. **Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer el día 4 de febrero.**
(Núm. exp. 630/000013)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 65

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

6.1.1. Proposición de Ley de defensa y protección de los símbolos oficiales.

(Núm. exp. 622/000002)

Autor: GPP..... 71

El señor presidente informa de que no hay ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Blanco Garrido defiende la toma en consideración.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Queralt Jiménez y el señor Zubiaga Garate, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Espadas Cejas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Pardo Pumar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. MOCIONES

7.1. Moción sobre actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario y la dimisión del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

(Núm. exp. 662/000181)

Autor: GPP..... 84

La señora López Zapata defiende la moción.

La señora Da Silva Méndez pide la palabra por alusiones, que no se le concede.

La señora Gómez Enríquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de esta senadora.

El señor Camps Devesa expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y el señor Queralt

Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Albadalejo Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Camps Devesa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.2. Moción relativa a la regularización masiva de inmigrantes aprobada por el Gobierno.

(Núm. exp. 662/000182)

Autor: GPP.....

96

La señora Hernández Rodríguez defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Duarte López defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).

La señora Da Silva Méndez, antes de defender la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, hace constar que en el debate de la anterior moción solicitó la palabra en virtud del artículo 88 del Reglamento y no se le concedió. El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, señala que el Reglamento es muy preciso y no procedía concederle la palabra.

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

La señora Romero García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Hernández Rodríguez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo y el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Martín Domínguez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Viera Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, informa de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 67

7.3. Moción para conmemorar el 40 aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea.

(Núm. exp. 662/000180)

Autor: GPS.....

115

El señor Lemus Rubiales defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Monago Terraza defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Da Silva Méndez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Marco Gual expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Monago Terraza, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, informa de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.4. Moción por la que se insta al Gobierno a defender ante la Unión Europea y a aplicar con flexibilidad el Reglamento (UE) 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) número 1224/2009 del Consejo, y se modifican los Reglamentos (CE) número 1967/2006 y (CE) número 1005/2008 del Consejo y los Reglamentos (UE) 2016/1139, (UE) 2017/2403 y (UE) 2019/473 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al control de la pesca, garantizando la viabilidad, seguridad y continuidad de la pesca artesanal y de bajura, especialmente en las regiones ultraperiféricas como Canarias.

(Núm. exp. 662/000179)

Autor: GPPLU.....

132

El señor Sanginés Gutiérrez defiende la moción.

El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Morales García defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Armas González y la señora Pallarès Piqué defienden las seis del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 68

La señora Somalo García defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Sanginés Gutiérrez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, Grupo Parlamentario Popular en el Senado y Grupo Parlamentario Plural, con números de registro de entrada 67354, 67355, 67451 y 67452, y las enmiendas 2 a 4 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro de entrada 67378.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinae Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Fajardo Palarea, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Morales García, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. **Acuerdo de extradición entre el Reino de España y el Reino Hachemí de Jordania, hecho en Madrid el 5 de junio de 2025. 146**
(Núm. exp. 610/000061)

No se han presentado propuestas a dicho tratado.

El señor presidente, tras recordar los términos en que se votan la moción consecuencia de interpelación y las mociones, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de la moción consecuencia de interpelación, del informe de la ponencia de estudio, de la toma en consideración de la proposición de ley, de las mociones y del tratado internacional, desde ese momento, las catorce horas y cincuenta minutos, hasta las quince horas.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

9. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 9.1. **Declaración institucional de compromiso y reconocimiento a las personas que conviven con el vitiligo y a sus familias. 147**
(Núm. exp. 630/000012)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX.....

La señora secretaria primera lee la declaración institucional.

- 9.2. **Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer el día 4 de febrero. 147**
(Núm. exp. 630/000013)
Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX.....

La señora secretaria primera lee la declaración institucional.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 69

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción sobre las medidas que tiene que adoptar el Gobierno para evitar daños de la fauna salvaje en la agricultura y la ganadería. (Votación).

(Núm. exp. 671/000102)

Autor: GPP..... 149

Se aprueba la moción consecuencia de interpelación, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 149; en contra, 94; abstenciones, 19.

5. PONENCIAS DE ESTUDIO

5.1. INFORMES

5.1.1. Ponencia de estudio para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad. (Votación).

Comisión: Ciencia, Innovación y Universidades.....

(Núm. exp. 543/000006) 150

Se aprueba el informe, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 258; abstenciones, 3.

6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

6.1.1. Proposición de Ley de defensa y protección de los símbolos oficiales. (Votación).

(Núm. exp. 622/000002)

Autor: GPP..... 150

Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 146; en contra, 115.

7. MOCIONES

7.1. Moción sobre actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario y la dimisión del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. (Votación).

(Núm. exp. 662/000181)

Autor: GPP..... 151

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 151; en contra, 103; abstenciones, 7.

7.2. Moción relativa a la regularización masiva de inmigrantes aprobada por el Gobierno. (Votación).

(Núm. exp. 662/000182)

Autor: GPP..... 151

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 143; en contra, 112; abstenciones, 7.

7.3. Moción para conmemorar el 40 aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea. (Votación).

(Núm. exp. 662/000180)

Autor: GPS..... 151

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 92; en contra, 147; abstenciones, 23.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 70

- 7.4. **Moción por la que se insta al Gobierno a defender ante la Unión Europea y a aplicar con flexibilidad el Reglamento (UE) 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) número 1224/2009 del Consejo, y se modifican los Reglamentos (CE) número 1967/2006 y (CE) número 1005/2008 del Consejo y los Reglamentos (UE) 2016/1139, (UE) 2017/2403 y (UE) 2019/473 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al control de la pesca, garantizando la viabilidad, seguridad y continuidad de la pesca artesanal y de bajura, especialmente en las regiones ultraperiféricas como Canarias. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000179)

Autor: GPPLU..... 152

Se aprueba la moción, con incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, Grupo Parlamentario Popular en el Senado y Grupo Parlamentario Plural, con números de registro de entrada 67354, 67355, 67451 y 67452, y las enmiendas 2 a 4 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro de entrada 67378, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 163; abstenciones, 99.

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. **Acuerdo de extradición entre el Reino de España y el Reino Hachemí de Jordania, hecho en Madrid el 5 de junio de 2025. (Votación).....** 152
(Núm. exp. 610/000061)

Se autoriza el acuerdo, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 246; abstenciones, 15.

Se levanta la sesión a las quince horas y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.

Se reanuda la sesión.

6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

6.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS SÍMBOLOS OFICIALES.

(Núm. exp. 622/000002)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la toma en consideración, informando previamente de que no hay ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Blanco. *(Rumores)*.

Ruego silencio, señorías.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy el Grupo Popular trae a esta Cámara una proposición de ley clara y profundamente necesaria, una ley para garantizar que quienes ocupan cargos públicos y quienes trabajan para el Estado respeten los símbolos que representan a todos y cada uno de los españoles. Y sí, señorías, traemos esta ley porque el Gobierno ha renunciado a defender el Estado y ha preferido convertirse en un mero espectador complaciente mientras sus socios utilizan las instituciones para atacar los fundamentos de nuestra convivencia. Porque cuando un Gobierno permite que se ultraje la bandera, el himno y la imagen del rey desde cargos públicos, no está siendo tolerante; está siendo cómplice. Y cuando un Gobierno deja de proteger sus propias instituciones para mantenerse en el poder, no gobierna; debilita intencionadamente el Estado.

Por eso esta ley es necesaria, porque basta ya de confundir tolerancia con cesión, basta ya de confundir diálogo con rendición y basta ya de confundir neutralidad con cobardía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Miren, la inmensa mayoría de los españoles creemos en la Constitución, creemos en la monarquía parlamentaria, creemos en las instituciones y, por supuesto, creemos en nuestros símbolos autonómicos y locales. Por eso, cuando se atacan desde dentro de las instituciones, nos sentimos ofendidos, indignados y desprotegidos.

Por eso presentamos esta ley, en defensa de nuestra democracia. Porque, señorías, no hay democracia sin símbolos que nos unan y porque no podemos permitir que los edificios públicos se conviertan en meros escaparates de ideologías. Y conviene dejarlo claro desde el principio, señorías: esta iniciativa no persigue ni censura absolutamente a nadie. Eso ya lo hemos visto hacer repetidamente por parte de sus socios de Gobierno. Aquí no se imponen ideas, aquí se fijan límites claros, como el respeto, la decencia y la neutralidad desde las instituciones. Porque, miren, no es libertad de expresión que un cargo público ataque los símbolos oficiales con total impunidad y no es libertad de expresión que se humille a España desde un despacho oficial. Eso es deslealtad institucional y, por tanto, no puede quedar impune.

Y no hablamos de teorías o de bulos, como le encanta decir a este Gobierno cuando la verdad les señala. No, señorías; hablamos de hechos. Hablamos de ayuntamientos donde la bandera de España desaparece de las fachadas institucionales como si representara a unos no y a otros sí. Hablamos de consistorios, por ejemplo, como en Cataluña, donde más del 80 % se niegan a poner la bandera española donde corresponde. Hablamos de ayuntamientos, por ejemplo, en Navarra, que colocan la ikurriña en edificios oficiales, despreciando con ello la bandera de la Comunidad Foral de Navarra; decisiones políticas irresponsables que, por cierto, han terminado en condenas judiciales cuyas costas no las ha pagado el alcalde de turno, sino que las han pagado de su

propio bolsillo los vecinos. Hablamos de cargos públicos que boicotean el himno nacional en actos oficiales o justifican las pitadas en la final de la Copa del Rey como si humillar los símbolos de todos fuera una mera expresión cultural. Hablamos de representantes públicos que, desde tribunas institucionales, desacreditan al jefe del Estado o cuestionan abiertamente la legitimidad de la Corona. Hablamos de un Gobierno obsesionado con borrar las señas de identidad nacional de los logotipos oficiales, y es que este es su camino: borrar coronas y escudos de los organismos estatales mientras, eso sí, la gente no puede pagar la vivienda ni llenar la cesta de la compra. Y hablamos de un presidente del Gobierno capaz de excluir —escuchen bien— la bandera española, nada más y nada menos, en el Día de la Hispanidad, en uno de sus vídeos, como muestra firme de su desprecio a la nación que gobierna, pero, eso sí, protegido por una inmensa bandera palestina.

Ante estos hechos vergonzosos, cabe preguntarse dónde están las delegaciones del Gobierno cuando todo esto ocurre, porque cuando esto ocurre aquí el único que actúa es el Partido Popular. ¿Dónde estaba, por ejemplo, el indigno delegado del Gobierno de la Comunidad de Madrid, siempre rápido y locuaz para atacar a la Comunidad de Madrid o para atacar a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, cuando, por ejemplo, el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid o el de Casarrubuelos convirtieron sus edificios en escaparates ideológicos colgando banderas extranjeras? ¿Dónde estaba? Se lo digo yo: callado y escondido porque es lo que manda Pedro Sánchez.

Por eso hay que poner límites a las ofensas a nuestros símbolos. El Código Penal ya contempla el delito de ultraje, sí; pero aquí hablamos de algo distinto: del deber específico de quienes representan al conjunto de los ciudadanos, de la obligación de la neutralidad de las instituciones públicas, de la diferencia entre ser un ciudadano y ser un cargo público, porque, señorías, no hay democracia sin respeto a las instituciones y no hay instituciones sin los símbolos que las representen.

Desde el Partido Popular defendemos que no estamos aquí para mirar para otro lado, porque quien ocupa un cargo público no puede usar símbolos partidistas en el ejercicio de sus funciones. Quien ocupa un cargo público no puede actuar como un mero militante desde una institución mezclando, por ejemplo, despacho y pancarta, poder y activismo. Y quien ocupa un cargo ni puede esconder la bandera de España ni puede retirar la imagen del rey de un despacho oficial. Eso no se puede hacer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y, miren, quien lo haga tendrá consecuencias, claro que tendrá consecuencias, con un régimen sancionador claro, proporcionado y eficaz: amonestación, sanción pública y, en los casos más graves, cese e inhabilitación para ocupar cargos públicos. Señorías, quienes hoy atacan esta ley deberían responder a una pregunta muy sencilla que les planteo: ¿por qué lo que es normal en democracias europeas más consolidadas aquí se presenta como una amenaza? En Alemania, en Francia o en Italia existen normas que obligan a los cargos públicos a respetar los símbolos del Estado, y nadie pone en duda la democracia por ello. Y por ello les vuelvo a preguntar: ¿es Alemania menos democrática por exigir respeto a su Constitución y a sus símbolos? ¿Es Francia autoritaria por defender la neutralidad institucional? La respuesta claramente es no. Y quien no entienda esto no tiene un problema con esta ley, tiene un problema con la democracia.

La diferencia es que, en Francia o en Alemania, el Gobierno defiende sus instituciones, claro que las defiende, y aquí, en España, el Gobierno las debilita para provocar una guerra de trincheras y de odios. Porque esta es la realidad, señorías: el Gobierno ha renunciado a defender los símbolos del Estado para mantenerse en el poder porque Pedro Sánchez es valiente para pactar con quienes incumplen, pero muy cobarde para exigir que se cumpla la ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y por eso el Grupo Socialista, tanto en el Senado como en el Congreso —escuchen bien—, votó a favor de modificar el Código Penal para despenalizar las calumnias a la familia real y el ultraje a España. Es una vergüenza y una humillación, señorías socialistas, ver cómo, por primera vez en democracia, un Gobierno se posiciona en contra de la monarquía. Y por eso ustedes callan cuando se silba el himno, callan cuando se quita la bandera, como hizo, por ejemplo, la portavoz de Junts en el Congreso de los Diputados, y ahí no pasó absolutamente nada. Callan cuando se ofende al rey y callan para blanquear a Bildu, hasta el punto de querer borrar a ETA como organización terrorista en Europa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sí, a una organización terrorista que jamás me cansaré de repetir que ha asesinado a 853 inocentes cuyo único delito —se lo recuerdo porque muchos ya lo han olvidado— fue defender los símbolos oficiales, nuestra bandera y nuestra libertad. Y, por tanto, lo mínimo que les debemos es respeto, dignidad y defensa

para cada una de las víctimas del terrorismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Pero está claro que la miseria moral de este Gobierno no puede caer más bajo. Ya solamente les queda considerar a ETA hermanitas de la caridad, y todo por poder. De verdad que no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza.

Pero, miren, frente a esta humillación a España, el Partido Popular actúa porque la historia, señorías, nos enseña algo muy claro: los retrocesos democráticos no empiezan de golpe; empiezan poco a poco. Empiezan cuando el Estado deja de estar presente, empiezan cuando la ley se incumple sin consecuencias, empiezan cuando los símbolos desaparecen y nadie dice nada. Y, por eso, frente a quienes dividen, nosotros defendemos lo que nos une con esta iniciativa. Frente a quienes utilizan el ruido, la provocación y el enfrentamiento, nosotros defendemos convivencia, neutralidad y respeto. Porque, señorías socialistas, gobernar no es resistir un día más en el poder a costa de lo que sea, no; gobernar es hacer cumplir la ley, gobernar es proteger las instituciones, gobernar es respetar a todos los ciudadanos, piensen como piensen. Y eso empieza por algo tan básico como garantizar que los símbolos de todos sean respetados por quienes representan a todos los ciudadanos.

Finalizo ya, señor presidente. Desde el Grupo Parlamentario Popular lo tenemos muy claro —ustedes no tanto— y no vamos a seguir tolerando que las instituciones se utilicen contra la ley, no vamos a seguir aceptando que se juegue con lo común y no vamos a seguir callando ante el abuso; todo lo contrario. Por eso estamos aquí hoy, por eso presentamos esta proposición de ley para decir alto y claro sí a nuestros símbolos, sí a nuestro rey y, por supuesto, sí a este gran país que es España.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Me indican los servicios de asistencia parlamentaria que abordamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días a todos ustedes.

La proposición de ley que se somete a toma en consideración tiene por objeto la defensa y protección de los símbolos oficiales del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, estableciendo un marco administrativo de obligaciones y sanciones dirigido fundamentalmente a las autoridades y a los empleados públicos.

Les recalco algo que debería ser evidente: en cualquier democracia consolidada, los símbolos oficiales no son elementos decorativos ni patrimonio ideológico de ningún partido, sino que representan la continuidad histórica, la legalidad constitucional y la convivencia entre los ciudadanos. Su respeto no es una opción política; es una obligación institucional, como ha dicho la senadora. Sin embargo, en los últimos años hemos asistido a una degradación deliberada de este respeto, especialmente en determinadas comunidades autónomas y entidades locales, donde se ha normalizado el incumplimiento de la legalidad en materia de símbolos: la ausencia de la bandera nacional en edificios públicos, la utilización de espacios institucionales para la exhibición de simbología partidista y, en no pocos casos, el ataque directo a la figura del rey como jefe del Estado.

Esta proposición de ley parte de un diagnóstico correcto. Existe un vacío normativo en el ámbito administrativo que permite que estas conductas queden impunes o se toleren por inacción de quienes tienen la obligación de evitarlas. Y, en este sentido, la iniciativa pretende reforzar el principio de neutralidad institucional y exigir responsabilidades a quienes, desde cargos públicos, incumplen la ley o miran hacia otro lado.

Desde Vox hemos defendido siempre que el respeto a los símbolos nacionales es inseparable del respeto al Estado de derecho y a la soberanía nacional y, por ello, entendemos como positiva cualquier iniciativa que vaya en esta dirección. Nuestra postura es muy clara, pero también queremos decirle al Grupo Popular, desde el rigor y desde nuestra lealtad institucional, que esta proposición de ley es limitada y claramente insuficiente, porque es una regulación de carácter exclusivamente administrativo, circunscrita al interior de los edificios públicos y con un régimen sancionador que, en muchos casos, resulta más simbólico que disuasorio.

La experiencia nos demuestra —y lo vemos con frecuencia— que los ataques a los símbolos del Estado no son meras faltas administrativas, sino parte de una estrategia política sostenida, impulsada por el separatismo y tolerada —cuando no alentada— por determinadas autoridades. Yo no sé ustedes lo que sienten, pero qué desagradable resulta ver quemar una bandera. Hay que ser muy desalmado. Y, señorías, esto es violencia. Tanto que defendemos aquí que estamos en contra de la violencia, eso es violencia. No solo queman la bandera. Frente a eso, se necesitaría una respuesta más firme, más clara y ambiciosa, incluida una revisión del tratamiento penal de los ultrajes a los símbolos nacionales para aumentar la gravedad del delito.

Nuestro grupo, Vox, defiende la primacía de los símbolos nacionales como expresión de la soberanía común de todos los españoles y considera que la proliferación normativa en torno a símbolos autonómicos ha sido utilizada en demasiadas ocasiones como instrumento de fragmentación y de confrontación. Y esto es así. Pero es claro que nos encontramos ante una toma en consideración. Hoy estamos viendo una toma en consideración, no estamos ante la aprobación definitiva de un texto cerrado. Y precisamente por eso entendemos que no es el momento de bloquear el debate, sino de abrirlo, de permitir que esta Cámara discuta, enmiende y, en su caso, mejore una iniciativa que aborda un problema real y ampliamente constatado.

Desde nuestro grupo, desde Vox, apostamos por una defensa clara de la neutralidad institucional, por la protección efectiva de los símbolos de España y por poner fin al uso sectario de los espacios públicos. Esta proposición no llega tan lejos como sería deseable, pero apunta en una dirección que consideramos correcta. Por ello, afrontamos este debate con sentido institucional, con espíritu crítico y con la voluntad de mejorar un texto que sí, como ha dicho la senadora, pretende proteger de verdad los símbolos oficiales, deberá hacerlo con mayor contundencia, con mayor claridad y, sobre todo, con mayor respeto a la unidad nacional.

Muchísimas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muy buenos días.

Muchas gracias.

Señora Marimar Blanco, la escuchaba a usted e inevitablemente —de verdad, se lo prometo— como que le venía muy acorde detrás la música del NO-DO. Ha habido un momentito en que he pensado que, si esto lo ponen en blanco y negro y pasan los archivos de Televisión Española, no habría quien lo diferenciara con lo de hace cincuenta años.

También me llama muchísimo la atención que ustedes —y usted concretamente, señora Blanco— se vengan a acordar de la bandera tres años después de haber registrado esta iniciativa, en el año 2023. ¿Tanto les importan la bandera y los signos que no la traen a este pleno de manera inmediata, sino tres años después? Ya me imaginaba yo ciertas cosas. Y es que sabe más el diablo por viejo que por diablo, señora Blanco.

Miren, señorías del PP, lo que traen a esta Cámara no es una ley de banderas o de himnos; es un texto con una intención política absolutamente regresiva, por no decir que roza la censura absolutamente, con todas las letras. ¡Qué cosas! Ustedes, el partido de la libertad; libertad de aquella manera. Esta ley obliga a usar ciertos símbolos oficiales que se consideren —el himno, la bandera y el escudo de España— en edificios públicos y, además, prohíbe cualquier otro símbolo que se considere partidista, como usted ha señalado y como está recogido en el artículo 5.2. También apuntan en el artículo 1.4 que la única excepcionalidad sería la cortesía hacia otros Estados o hacia las comunidades autónomas con ocasión de visitas oficiales, de manera que, bajo la apariencia de neutralidad institucional, lo que ustedes esconden es censura ideológica: justo todo lo contrario de lo que dicen que quieren evitar. Pretenden hacer ilegal la exhibición de símbolos que representan derechos y reconocimiento público. Les pongo un ejemplo —claro, faltaría más— que ya se imaginarán: la bandera LGTBIQ+. Aunque no aparece nombrada en el texto, podrían interpretarla como la han interpretado siempre, como partidista. O, *a sensu contrario*, bajo el artículo 1.4, también quedaría eliminada del mapa.

Como me los conozco ya demasiado bien y estoy convencida de que, entre otros, también el tema de la bandera LGTBIQ+ está detrás de este proyecto de ley, les aviso de que el Tribunal

Supremo ha reconocido que este símbolo arcoíris (*Muestra una fotografía*) no representa a ningún partido político, señora Blanco, por más que a ustedes les moleste. Está en línea con la defensa de la igualdad y de la no discriminación, y su uso no viola ninguna neutralidad. Yo ya sé que les molesta. Ustedes piensan que esta bandera es de otro partido porque esta bandera, señoría, nunca los representó a ustedes como partido; esa es la verdad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Es decir, su ley iría en contra de una sentencia del Tribunal Supremo y en pro de su intrínseca LGTBIQ-fobia.

Más cosas sobre esta proposición de ley, por llamarla de alguna manera. Tiene un nivel de discrecionalidad absolutamente intolerable. Se habilita la denuncia ciudadana, como en los viejos tiempos. Cualquiera puede denunciar y, además, el texto no define qué es ser partidista, señora Blanco. Es decir, a todo lo que no les guste, a partir de ese momento, le ponen ustedes el nombre de partidista y ya está; sanción al canto. Y las sanciones no son leves, precisamente. Pueden ser muy graves: pérdida de indemnización o incluso el cese en el cargo, como bien ha apuntado usted —regodeándose cuando lo decía—, por la simple exhibición de un símbolo que no sea oficial, según ustedes, claro.

Permítanme ilustrar un poco la incoherencia de un PP desnortado que hoy presenta esta ley. Son los mismos que vienen ahora con la neutralidad de pacotilla. Son los mismos que quitaron la calle Justa Freire y la sustituyeron por Millán-Astray. Los mismos que quitaron la calle Institución Libre de Enseñanza para regresar a Hermanos García Noblejas. Los mismos que sacaron a martillazo limpio la placa de Largo Caballero del barrio de Chamberí. También los mismos que destrozaron los versos de piedra de Miguel Hernández y los nombres de los fusilados en la cárcel de Carabanchel. Sí, los mismos; los mismos que permiten mercadillos con *merchandising* fascista de banderas preconstitucionales, de la Falange, de placas con nombres y rostros de Franco y Primo de Rivera y una gran creatividad fascista, porque hay que reconocer que para esto tienen mucha imaginación. Incluso hemos visto un vídeo de un concejal del Partido Popular blandiendo una bandera franquista y gritando «¡Arriba España!», que fue lo último que faltó hoy en la presentación de esta ley. Los mismos que vandalizan símbolos democráticos y recolocan otros símbolos fascistas. ¿Vienen ahora con esta ley a pretender una neutralidad que no es neutralidad, sino absoluto totalitarismo? De verdad, son ustedes una vergüenza.

Como sabrán, el Gobierno ya ha puesto en marcha la catalogación de símbolos franquistas. Lo anunció el ministro aquí en respuesta a una pregunta que hizo esta senadora. Seguro que ahora ustedes desde los municipios que gobiernan se van a poner manos a la obra para erradicarlos, ¿verdad? Sí, supongo. Bueno, pues vamos a ir viendo si son tan de cumplir la ley.

Mire, votaremos en contra. Este texto no protege la neutralidad institucional; protege la arbitrariedad y la censura ideológica introduciendo un marco sancionador intimidatorio —que es lo que les gusta a ustedes— que servirá de excusa para coartar la libertad de expresión y la visibilidad de los derechos conquistados, particularmente de colectivos históricamente discriminados. Quién los ha visto y quién los ve a ustedes, señorías.

Esta ley entra en conflicto con el Tribunal Constitucional. Podría incluso decirles que esta ley es antidemocrática y anticonstitucional. Por eso, señorías, se aprobará aquí con su rodillo de mayoría absoluta. Tendrán su minutito de gloria, se aplaudirán ustedes a sí mismos y vivirán un momento increíble, pero, por suerte, el Congreso de la nación, de este país, les parará a ustedes los pies en seco una vez más. Esto no es sino una pérdida de tiempo más, señora Blanco. Dejen ustedes de luchar con Vox a ver cuál de los dos es más de derechas o más de ultraderechas, porque, al final, ya no se sabe dónde comienza uno y termina el otro, con iniciativas absolutamente trasnochadas. Por cierto, dónde termina uno y comienza el otro y, día a día, les están quitando votos. Que se lo digan a la presidenta de Extremadura.

Por favor, señorías, dedíquense a trabajar de verdad, a trabajar por los ciudadanos y las ciudadanas, porque creo —me lo han dicho a mí, me suena— que para eso nos están pagando aquí, no para traer iniciativas y leyes que pretenden dejar de lado a colectivos históricamente discriminados. Por si no se habían enterado, se lo vuelvo a repetir: nuestro voto será en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi.*

El Partido Popular nos trae a debate la toma en consideración de una proposición de ley para la defensa y protección de los símbolos oficiales. Esta es una propuesta que se registró, como se ha dicho, hace más de dos años, al inicio de esta legislatura, pero que, de forma recurrente, el Partido Popular ha presentado al menos cuatro veces desde 2018, aunque la iniciativa se mantuviera en modo espera, sin llegar a debatirse en legislaturas anteriores.

Desde luego, no creemos que esta sea precisamente una cuestión de máxima preocupación de la ciudadanía, pero es evidente que el Partido Popular está más interesado en proteger los símbolos oficiales que a las personas y sus derechos, como hicieron, sin ir más lejos, la semana pasada, votando en contra de la revalorización de las pensiones. Y hoy abren un debate que no tiene otro objetivo que buscar la confrontación partidista y generar conflicto donde no lo hay, porque no existe conflicto con este tema.

No sabemos —o quizás sí— cuál es su concepción de la política, pero les aseguro que nosotros, los senadores y las senadoras del Grupo Vasco, creemos en la política como servicio público y al servicio de la ciudadanía. Abogamos por la política útil que tiene a las personas y su bienestar siempre en el centro, por la política que ofrece respuesta y soluciones a los problemas y necesidades de la ciudadanía. No estamos para generar conflictos artificiales ni para alimentar debates absolutamente estériles.

Después de más de cuatro décadas desde la aprobación de la Constitución y de los estatutos de autonomía, vienen ustedes ahora a hablar de símbolos, de proteger los símbolos oficiales. ¿Y dónde están ustedes cuando reclamamos el desarrollo completo del Estatuto Vasco, por ejemplo? ¿O dónde están ustedes cuando reclamamos que en esta Cámara se normalice el uso de las lenguas oficiales de todas las comunidades autónomas? Están siempre en el no, están en la obstrucción permanente porque ustedes no asimilan que forman parte de un Estado diverso, un Estado plurinacional, plurilingüe, pluricultural; un Estado, como le decía, diverso que debe ser respetado y protegido también en su diversidad. Esa sí es una obligación constitucional.

En estos intentos que tienen de recentralizar, alrededor de una España única, un pensamiento único, pretenden ir más allá de lo que ya está regulado por la propia Constitución y la Ley 38/1981, de 28 de octubre, conocida como ley de las banderas. Pretenden, además, homogeneizar el uso de los símbolos de todas las instituciones —sean estatales, sean autonómicas, sean municipales— invadiendo las competencias que tienen los parlamentos autonómicos y las corporaciones locales en la regulación y uso de sus símbolos, su organización e incluso su protocolo institucional. Lo que rezuma por todos los bordes esta proposición de ley es la imposición del pensamiento único, esos términos en los que ustedes se mueven tan bien.

Como recuerdan en la exposición de motivos, un símbolo es un elemento que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, idea o condición. Y, por tanto —añado yo—, no se puede imponer ni prohibir que se utilicen aquellos con los que cada persona se identifica. Asimismo, la proposición contempla una serie de obligaciones y prohibiciones —ya lo ha expresado la senadora que me ha antecedido en el uso de la palabra— basadas en términos indeterminados y absolutamente arbitrarios. Hablan de ultraje, falta de respeto, uso indebido. Establecen, además, un régimen sancionador que colisiona con la libertad de expresión; un derecho fundamental que tanto el Tribunal Constitucional como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos protegen especialmente, sobre todo cuando se trata de manifestaciones políticas y simbólicas.

Los símbolos, señorías del Partido Popular, lo mismo que la convivencia, no se imponen; se acuerdan y se pactan, y yo solo puedo entender esta proposición de ley como una muestra de debilidad respecto a sus propias convicciones y una muestra, una vez más, del autoritarismo que no casa con los principios democráticos y que, lamentablemente, nos retrotrae a tiempos pasados. Señorías, cuando un Estado, para proteger los símbolos, va en contra de la libertad y los derechos ciudadanos, cuando se impone y se castiga la libertad de expresión política e identitaria, no está protegiendo los símbolos; se está protegiendo de la propia ciudadanía y se está minando la democracia.

Y voy a terminar porque no quiero alargar más este debate que, como he dicho, creo que no conduce a ningún lado. Y voy a terminar como empecé. Este no es un problema que preocupe a nuestra sociedad. Si acaso, es una cuestión de autoafirmación de lo que es y representa el Partido Popular. Es la utilización partidista, una vez más, de esta Cámara y de las instituciones

para generar conflicto como parte de la estrategia de oposición que viene desarrollando el Partido Popular. Dicho lo cual, yo creo que queda meridianamente claro que el voto de nuestro grupo será negativo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, le corresponde el uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Plural, al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Partido Popular, en su carrera de obstáculos con Vox, ha decidido competir hoy en el Senado en el tramo de los símbolos oficiales en forma de ley. En la carrera filofranquista, totalitaria y populista, con esta ley quieren atrapar a sus compañeros de Vox, que les superan, y esto les molesta. Por más Ayusos que corran y que pasen el testigo, por más arengas ultras de la senadora, los ganadores en la carrera filofranquista son los de Vox, y a ustedes les molesta.

Como hemos escuchado, rezuman mucho trasfondo predemocrático y nos lo quieren demostrar con esta ley que huele a los valores del Movimiento Nacional. Con esta proposición, ustedes se sitúan en el mismo carril de los ultras, sin diferencias. En términos deportivos, de carreras, pierden fondo y no ganan tampoco en velocidad. A más Ayuso, menos Partido Popular y más Vox. Y a más Vox, menos Feijóo. Siguen así, invadiendo el carril de Vox. Van a fracasar y esto les penaliza democráticamente. Además, no trabajan bien y entrenan fatal, señorías. Esta ley es mala, es inútil. Si se aplicara, no se sabría discernir en qué casos hay un adecuado uso y exhibición, como dice el artículo 5. Es imprecisa y muy confusa para los jueces. Pisa otras normativas y otras leyes ya existentes. De verdad, ¿no se avergüenzan de ir tan mal entrenados?

En la exposición de motivos dicen que esta propuesta es para una protección más allá del delito de ultraje. Sin embargo, el articulado no concreta nada, aunque esto para ustedes es lo de menos. Lo que quieren es gesticular y el Senado es su plató televisivo por excelencia. Por supuesto que no votaremos a favor de una ley que impone la defensa activa de la bandera española en ayuntamientos catalanes.

Esta proposición de ley obliga a los empleados públicos y cargos electos a defender activamente los símbolos nacionales más allá de la obligación de neutralidad e imparcialidad introduciendo un deber de lealtad identitaria impuesto desde el Estado. Oiga, a esto se le llama totalitarismo. Lo que debería ser un principio de neutralidad institucional queda convertido en una obligación de sumisión simbólica incompatible con la libertad ideológica y el pluralismo político.

Reinterpreta esta proposición el Estatuto Básico del Empleado Público e introduce un deber positivo de defensa y protección de los símbolos que puede coartar la libertad ideológica recogida en el artículo 16 de la Constitución. Los empleados públicos pueden ser sancionados, a pesar de cumplir sus funciones habituales, solo por no defender activamente los símbolos. Esto coarta la libertad ideológica, transforma deberes profesionales en lealtades identitarias obligatorias y crea causas materiales de sanción nuevas desproporcionadas, con cese e inhabilitación, que pueden afectar a cargos electos y al derecho de participación política, expresado en el artículo 23 de la Constitución Española. Esta proposición exige actitud positiva de defensa simbólica más allá de neutralidad, objetividad e imparcialidad. Insisto, transforma deberes profesionales en lealtades identitarias. El cumplimiento profesional deja de ser suficiente; es necesario defender activamente los símbolos. Confunde —insisto— neutralidad con uniformidad ideológica, convirtiendo a la Administración en un instrumento de sumisión simbólica, partidista e ideológica.

Pero vayamos al fondo de la cuestión. A ustedes, a los señores de Vox y a los señores del Partido Popular, les molesta la discrepancia. A ustedes y al jefe del Estado les molesta que muchos podamos sentir lo mismo que el gran Pepe Rubianes por la unidad de la patria y la imposición de símbolos. Por más leyes que hubiere, no van a impedir borrar la herida de las porras del 1 de octubre [...] *[Palabras no incluidas por indicación del señor presidente, en virtud del artículo 84.3 del Reglamento del Senado]*.

El señor PRESIDENTE: Senador Ten Costa...

El señor TEN COSTA: En Cataluña...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 78

El señor PRESIDENTE: No, no, no, no. Senador Ten Costa, le informo que, sobre la base del artículo 84.3, retiraré del *Diario de Sesiones* las referencias de parcialidad de su majestad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Prosiga.

El señor TEN COSTA: Ayer usted hablaba, presidente, de Estado de derecho y del sagrado derecho de los ciudadanos. No creo que coincida con lo que me acaba de decir.

Si piden neutralidad [...] [*Palabras no incluidas por indicación del señor presidente, en virtud del artículo 84.3 del Reglamento del Senado*].

El señor PRESIDENTE: Senador Ten Costa, le reitero que estas palabras no se incorporarán en el *Diario de Sesiones* y, por primera vez, le llamo al orden.

El señor TEN COSTA: En Cataluña, imponer la foto del rey y la bandera española es simbología de parte contra Cataluña y es un uso no neutral. En Cataluña, la bandera española es una imposición y no es un uso adecuado. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Si quieren defender símbolos, defiendan, con la Constitución y el Estatut en la mano, el uso del catalán como lengua oficial a todos los efectos. En Cataluña, la sociedad catalana se ha conformado y se ha cohesionado a través de la lengua catalana que vertebra la nación, la nación completa; y, por eso, ustedes atacan a la lengua. La lengua catalana en Cataluña es un símbolo. Y no es solo un símbolo; es mucho más: es el futuro de la nación, de la nación catalana completa. Es la lucha por sobrevivir a lo que hoy quieren borrar con esa ley y sus esencias. Pero no podrán. Lo decía Salvador Espriu. (*Termina su intervención en catalán*).

El señor PRESIDENTE: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Buenos días.

Visto lo visto, habrá que reformar otra vez el Reglamento para presentar los borradores de nuestros escritos al *nihil obstat* de la presidencia, por si hay alguna expresión inconveniente. Eso no es censura; es neutralidad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ya pueden aplaudir, ya.

Espóiler: su proposición es radicalmente anticonstitucional, porque es algo que va en contra de lo que ha dicho el Tribunal Constitucional —el suyo—: que en España no existe una constitución militante, y ustedes quieren hacer una ley militante. Por lo tanto, eso es inconstitucional. Pues ya está, tan amigos. Como este es un problema muy acuciante en la sociedad española, superior a la falta de vivienda, superior a los salarios bajos, superior a las familias vulnerables, superior a la inmigración y superior a esa inseguridad ciudadana que ustedes cada día nos traen aquí, como si no pudiéramos ir por la calle, de casa al trabajo, y, mientras estamos comprando el bocadillo, nos ocupasen tres veces la casa, no se les ocurre otra cosa que proteger banderas, escudos e himnos españoles. Y yo les preguntaría, citando al clásico entre los clásicos: ¿Y la europea?

Vamos a ver, esta es una proposición esotérica por varios motivos. Voy a centrarme en algunos nada más porque el tiempo no da para ello y tampoco vale la pena extenderse en *boutades* y pérdidas de tiempo. Ustedes cogen la definición de «símbolo», en el primer párrafo de su proposición de ley, de la definición que da la Real Academia en su primer apartado. Y, en esa definición, el núcleo central es la palabra «material». ¿Me quieren decir de qué material es el himno, algo que se percibe por los oídos, algo que no se puede tocar, algo que no se puede comer? ¿Qué materialidad es el himno? ¿Beethoven es materia? ¿O el Farruquito? Por lo tanto, señores senadores, señorías, esto no va bien porque, cuando el designio es malo, la técnica es nefasta.

Hablan de la imagen del jefe del Estado, pero ¿a qué imagen nos referimos? ¿A las fotos oficiales? ¿A cualquier foto? ¿A un sello de correos? ¿A una medalla o una moneda conmemorativa? ¿A una estatua, un busto, una pintura? ¿A una reproducción digital? ¿Forma parte del elenco de esas infracciones que ustedes fulminan con la ausencia absoluta del principio de legalidad sancionadora, por ejemplo, cambiar el lugar del busto del rey en una dependencia pública? Otra extravagancia: introducen la neutralidad; palabra que ustedes ya introdujeron en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y que no viene en la Constitución. Ser neutral es ser Suiza, es no

hacer nada. La Constitución habla de servir con objetividad a los intereses generales, que es la función de la Administración. Y servir con objetividad a los intereses generales es hacer, no es no hacer. Por lo tanto, neutralidad y objetividad, en ese batiburrillo del artículo 52 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es algo absolutamente inasumible, pero que ustedes repiten.

Después, tienen aquí algo precioso: «Las autoridades públicas promoverán las condiciones para que el principio de convivencia democrática sea real y efectivo y removerán los obstáculos que dificulten la plenitud, fomentando la concordia entre los ciudadanos». ¿Qué haremos ahora? ¿Secciones de coros y danzas y de *castells* por toda España para fomentar la concordia entre los españoles? No se habla de fútbol; neutralidad. De toros sí se puede hablar porque los toros son muy españoles, pero de fútbol no se puede hablar; de básquet, menos. ¿Este apartado a qué viene? ¿A qué viene introducir normas que complementan el Estatuto del Empleado Público con una pena de inhabilitación de hasta cuatro años? ¿Pero eso qué es? ¿A qué técnica responde eso, como no sea a una mordaza a los funcionarios públicos en el sentido material del término? En este sentido, el jefe del Estado también es funcionario público porque participa del ejercicio de funciones públicas, como es encarnar la unidad de la patria, según ustedes.

Una cuestión práctica —vamos a ir a lo práctico—, yo me pregunto lo siguiente. Si el culpable de estas infracciones es el presidente del Gobierno —¡Dios no lo quiera!— o el presidente de una de nuestras comunidades legislativas, ¿quién lo va a sancionar?, ¿quién es la autoridad que lo va a sancionar? Por último, les recuerdo que esta ley no se aplica ni al Poder Judicial ni a los miembros de las Fuerzas Armadas, lo cual tiene su intrínquilis.

Muchas gracias.

Seguiré mi compañero.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra al senador Zubiaga Gárate.

El señor ZUBIAGA GARATE: Señorías, *egun on*.

Presentan hoy una moción de defensa de sus enseñas patrias, muy bien. Es curioso que proceda precisamente de aquellos que se reivindican como nacionalistas cívicos; será que tienen algún problema de debilidad en su identidad colectiva. Evidentemente, es consecuencia de la precariedad de su identidad colectiva. Como falla el amor voluntario a los símbolos, apliquemos castigos administrativos fulminando las garantías del proceso penal; la letra con sangre entra. Estamos en una práctica ya habitual. El objetivo político, evidentemente, justifica cualquier tropelía jurídica. No voy a entrar a desarrollar argumentos jurídicos en este punto porque creo que mi compañero Queralt lo ha dicho claramente; ha hecho el espóiler de que es absolutamente inconstitucional, con lo cual, no merece la pena entrar al detalle. Simplemente, hago referencia a una cuestión: a los problemas de tipicidad ligados a la vulneración de la libertad de expresión.

Además de una antigualla jurídica, ¿qué es un ultraje, en este caso, ni siquiera penal? ¿Cómo entendemos un ultraje? ¿Qué es menoscabar la figura del rey? ¿Volver su retrato del revés ya es menoscabar? ¿O retirar el busto del rey es menoscabar? Poner en la fachada del ayuntamiento un lazo amarillo, la bandera de Palestina, la bandera de Ucrania, la reivindicación de la paz o la reivindicación de que se cumplan los derechos de las personas presas conforme a la legislación vigente, ¿todo eso es partidista, es neutral? ¿De qué estamos hablando? Solo algunas cosas son partidistas y otras son neutrales. No olvidemos que, como ha afirmado la senadora Delgado, hay ya una bandera que está reconocida como no partidista a pesar de ser no oficial. Y no hablemos el régimen sancionador, porque, evidentemente, descuido, negligencia, no incoar... En fin, como decía, no vamos a entrar en terminología jurídica.

Dejamos las pegas jurídicas, porque son recurrentes en su forma de legislar, y vayamos al fondo de la cuestión, que no es otro que un problema de gestión de la pluralidad. Señorías, no acaban de entender el país sobre el que desean gobernar y, como no lo entienden, las únicas referencias políticas con las que pueden coaligarse son las de la ultraderecha, porque están pretendiendo gobernar sobre un país que no entienden en absoluto. Porque imponen una unidad simbólica y, el resto de los símbolos, los reconocen de forma subalterna. Nuestro modelo de gestión simbólica es justamente el contrario: la pluralidad voluntaria, sin imposiciones y en igualdad. En la Basconia que deseamos confederal nos gustan la ikurriña y la bandera de Navarra y las colocamos de igual a igual, sin que existan imposiciones de una o de otra bandera, porque estamos respondiendo a

la voluntad de la ciudadanía, que quiere ver las banderas en los ayuntamientos de Navarra, en los que están presentes tanto la ikurriña como la bandera de Navarra. Tenemos incluso tres o cuatro himnos cuasioficiales, pero el cántico que viene empujando desde abajo es un cántico popular que hace una loa y una apología del amor basado en la libertad. Y, por supuesto, no tenemos ninguna necesidad de entronizar a ningún jefe de Estado no electo.

Así que dejen de imponernos sus debilidades y, al menos, saquen de su ley nuestros símbolos, porque no necesitamos que los protejan; sabemos que son símbolos amados en nuestro país. En cuanto a los suyos, les propongo un ejercicio democrático interesante. Hagan uso de ese artículo al que tanto temen, el artículo 92, y convoquen una consulta ciudadana: ¿Desea que la rojigualda ondee en su ayuntamiento? ¿Considera que la *Marcha real* es su himno nacional? ¿Quiere que la foto de un señor que usted no ha elegido presida el salón de plenos de su ayuntamiento? Pregunten, pregunten. Ya les voy a decir cuál es la respuesta en nuestro país, porque las respuestas son abrumadoras; desde su punto de vista, puniblemente abrumadoras.

El amor a la patria y a sus símbolos no se impone por la fuerza, señorías; se gana con el buen trato, ese buen trato que ustedes no conocen ni han conocido nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a su portavoz, el senador Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Debatimos esta toma en consideración de una proposición de ley registrada por el Grupo Popular hace dos años y cuatro meses. Podríamos decir claramente que, estando en el inicio de febrero, nos la traen casi de saldo, en liquidación de cierre de temporada, porque, si no, que me explique su portavoz cómo ha estado dos años y cuatro meses metida en un cajón. ¿Realmente les interesaba? ¿No les interesaba? Ustedes actúan a impulsos: unos días les da, otros días no les da. Hoy les da, pero claramente les da cuando lo que buscan es bronca; cuando lo que buscan es confrontación; cuando lo que buscan es, sencillamente, dividir. Esta vez vuelven a utilizar algo que deberían proteger, al menos por ser coherentes con lo que han dicho ya en esta tribuna, que es que los símbolos sirven para unir y no deben nunca servir para dividir.

Ya se han dado aquí los datos de otras iniciativas del mismo tenor que se han presentado en el Congreso o en el Senado o que ahora mismo también están pendientes de toma en consideración en el Congreso. Pero mi pregunta es si esto ha estado dos años y cuatro meses en un cajón porque alguien en su grupo piensa con la cabeza y les dice dos cosas: uno, esto no aporta nada al ordenamiento jurídico y, además, técnicamente es una birria —como ha dicho el profesor Queralt, no soporta un mínimo análisis en términos jurídicos—, y dos —y creo que es finalmente la tesis que gana—, si como ustedes saben esto es inconstitucional —y no es espóiler; es que es así—, ¿no será que lo traen —y para eso están las mociones, no una proposición de ley—, una vez más, porque ustedes prefieren utilizar los símbolos constitucionales que decían que deberían unirnos justo para lo contrario, para patrimonializarlos una vez más, para dividir a la sociedad? O, como decía su portavoz en el Congreso, la señora Muñoz, para que se retraten; traemos esto para que se retraten. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Fíjese, señor Queralt, una iniciativa legislativa para que se retraten, no para aportar nada al ordenamiento jurídico, no para intentar resolver un problema en la realidad social; no, para que se retraten. Esto también habrá que estudiarlo en las facultades.

Señorías, con este ardid parlamentario, en los socialistas pinchan en hueso. La bandera, el escudo o el himno son símbolos constitucionales de nuestro país que son tan suyos como nuestros, señoría; tan suyos como nuestros y, por supuesto, de todos los españoles. Por tanto, no solo de los que los llevan en una pulserita, sino de los que los defienden con dignidad en su día a día, sin darse tantos golpes de pecho como ustedes, para defenderlos, señorías.

Se ha dicho aquí ya: el contenido de la proposición de ley lo que pretende es crear un régimen jurídico-administrativo de defensa de los símbolos que se centra en los máximos representantes de las administraciones públicas, en los empleados públicos, pero que quiere ir más allá del Código Penal. Vox se lo deja claro; quieren más Código Penal. Ustedes no hablan del Código Penal, pero quieren un régimen administrativo. Por tanto, reconocen que no existe un vacío normativo,

porque el 543 es claro. Pero lo que no analizan aquí —y ahí empieza realmente la chapuza— es que el 543 del Código Penal está por algo. Lo que tipifica es una injuria, una ofensa muy grave, como reconoce el propio Tribunal Constitucional. Por eso, precisamente, el Código Penal tipifica haciendo una interpretación muy restrictiva de las conductas que realmente ocupen ese tipo penal. De ahí la necesidad de que los ultrajes sancionados penalmente solo sean aquellos que revisten especial gravedad; pero ustedes, como no tienen bastante con eso ni entienden qué significa eso en términos jurídicos, dicen: No, no; vamos a bajar incluso hasta conductas leves —que ustedes reconocen como tales— para que los empleados públicos o los representantes de la Administración Pública puedan también ser sujetos de responsabilidad —en este caso administrativa— por sus conductas de atentado a los símbolos.

Creo que ustedes son conscientes de que esto, efectivamente, no es solo el señor Queralt u otros intervinientes que han hablado aquí y que manifiestan la inconstitucionalidad incluso en términos del 543 del Código Penal, sino que, si ustedes quieren ir más allá, más inconstitucional todavía. Porque se les olvida que el problema de esto es que hay dos derechos fundamentales: hay una libertad de expresión y una libertad de ideología política que se cuestionan si ustedes quieren rebajar el nivel de gravedad de la afrenta para sancionar cualquier tipo de conducta. Esto es inadmisibles en un Estado de derecho que tiene que proteger, como derechos fundamentales, la libertad de expresión y la ideología política. No puede ser, señora Blanco; no puede ser.

Por tanto, está claro, y mi conclusión es que a ustedes no les preocupa en absoluto la colisión del propio artículo 543 —no ha hecho mención a ella ni está en lo que proponen— con la libertad de expresión y de ideología política. Muy bien, pero esto es siempre que no se trate de su libertad de expresión y de su ideología política, donde ahí sí que ustedes empiezan a preocuparse. Y verán por qué.

Miren, a mí me llama personalmente la atención y me parece un monumento a la incoherencia que hoy hablemos de esta proposición de ley y que a ustedes les parezca punible una ofensa a la bandera, al escudo o al himno por parte de un cargo público, por ejemplo —lo dicen en el texto—, un capitular municipal, y que contemplen incluso como sanción su cese en dicho cargo, y que, en cambio, la misma ofensa, vertida por un cargo público de su partido en un acto público este fin de semana, al titular de la Presidencia de Gobierno en ejercicio, no les merezca a ustedes el más mínimo reproche; en absoluto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Muy coherente. Es decir, que proferir un insulto a un símbolo —perdón, señor Queralt, material o inmaterial, como ha dicho usted— que representa al Estado debe ser punible, pero, el mismo insulto proferido contra quien es el máximo representante de uno de los tres poderes del Estado, a ustedes no les genera problema alguno.

Es más, lo ha dicho la señora Blanco aquí: el problema es que se profiera un insulto o una ofensa contra el jefe del Estado. ¿Y contra el presidente del Gobierno? Impunidad absoluta, señora Blanco. ¿A usted le parece que eso es mínimamente coherente? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Lo digo porque lo hacen aquí, en esta tribuna, todos los plenos. ¿A usted le parece coherente defender los símbolos y cargarse a los titulares de los poderes del Estado, que representan a los ciudadanos y los defienden? Deben de hacérselo mirar, señorías.

¿Usted cree que es coherente hablar de respeto a los símbolos cuando no condenan, por ejemplo, los actos violentos y de incitación al odio en la sede de los partidos o ni siquiera apoyaron la moción que trajimos en ese sentido? Dice la señora Esther Muñoz que traen esta iniciativa para retratar. Será para retratarse ustedes mismos por su actitud farisea e hipócrita por la que la libertad de expresión política para proferir insultos contra sus adversarios y, en particular, contra los socialistas solo es plena para ustedes y para su inmunidad parlamentaria.

Miren, señorías, si ustedes quieren venir hoy aquí de adalides del respeto a los símbolos, empiecen por respetar a quienes representan a las instituciones del Estado. No se puede venir hoy de digno defensor de las esencias patrias y regodearse en la impunidad de llamar ilegítimo, okupa, cobarde —les suena, ¿verdad?—, corrupto y mil barbaridades más; o gritar a coro, como el otro día, de forma absolutamente vergonzosa, para pedir la dimisión a un ministro que no estaba ni entrando todavía en la sala, señorías. Eso es impresentable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Cuál es su vara de medir, señorías?

Por cierto, ya puestos, si a ustedes les parecen tan graves también las ofensas a los símbolos estatutarios de las comunidades autónomas, que lo citan en su proposición de ley, ¿cómo pueden gobernar con Vox, que, en esos Gobiernos regionales donde gobernaron con ustedes, no

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 82

respetaban ni respetan la bandera ni el escudo ni los signos de esos territorios, y que dicen a boca llena, además, que su objetivo político es justamente acabar con los estatutos de autonomía y con los símbolos que los representan? Muy coherente, señorías, muy coherente.

Por cierto, señores de Vox, lo de plantar al rey el Día de la Constitución, ¿eso no es una ofensa a los símbolos del Estado, al jefe del Estado? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No. Pues si ustedes lo endurecen penalmente, ya se lo pueden imaginar; díganle a su líder lo que eso significaría, porque no ha sido ni una ni dos, sino varias veces.

Por último, señorías, quiero hacer también algún comentario sobre lo de la neutralidad institucional, que también es para nota, como decía el señor Queralt. Hoy hemos visto aquí un ejemplo de neutralidad institucional desde la propia Presidencia de la Cámara, por cierto, más que discutible, aunque obviamente respetando, como no podía ser de otra forma, al presidente de esta Cámara. No comparto, en ningún caso, su interpretación del Reglamento. Sobre la neutralidad institucional o el principio de imparcialidad ya tenemos legislación. Por tanto, tampoco aportan absolutamente ustedes nada. La Ley de Estatuto Básico del Empleado Público y la propia Ley de transparencia así lo plantean y prevén, además, sanciones muy graves por ello. Lo que no entiendo bien, señorías, es por qué a ustedes les preocupa tanto esto de la neutralidad y la imparcialidad de los empleados públicos, en lo relativo a los símbolos, para evitar cualquier identificación de interés partidista y, sin embargo, garantizan un espacio de impunidad a un empleado público, nombrado asesor por la secretaria primera de la Mesa, cuya neutralidad entra en conflicto directo con su actividad privada, de la que hace gala públicamente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Otro ejercicio de hipocresía marca Partido Popular.

Por último, me gustaría que aclarasen si su proposición es compatible con la utilización o exhibición, en edificios públicos, de otro tipo de símbolos —ya se han señalado aquí; lo ha dicho la señora Delgado—, por ejemplo, banderas de apoyo a colectivos de personas sobre las que el Tribunal Supremo, además —ya lo ha dicho ella también—, tiene una doctrina consolidada de respeto y de acción positiva.

Miren, también me gustaría que, además de defender los símbolos constitucionales, señora Blanco —faltaría más—, cumplieran ustedes también con la legalidad y retirasen los símbolos franquistas en vez de declararlos bienes de interés cultural allá donde tienen Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS: Termino, presidente.

Por tanto, señorías, los socialistas consideramos plenamente compatible en democracia la protección de los símbolos oficiales y la de aquellos otros que simbolizan diversidad de la sociedad, pluralidad, tolerancia y que reivindican igualdad de derechos. Estas son las banderas de compromiso con la justicia social con las que se identifican los avances de nuestro tiempo, y nos sentimos orgullosos de que se visibilicen en edificios públicos y por nuestros representantes de los ciudadanos. No es más que un ejemplo de coherencia, la nuestra.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pardo Pumar. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

La señora PARDO PUMAR: Gracias, presidente.

Buenos días.

Señor Espadas, desde luego, si le preocupa a usted que las leyes se queden en el cajón, hable con la señora Francina Armengol para que saque del cajón de la mesa las leyes Feijóo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Dice usted que no está bien que se deje al rey solo el Día de la Constitución, pero le parece estupendo que se le deje solo en Paiporta. Eso sí está bien, ¿no, señor Espadas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y habla de saldo, de que estamos en época de saldo. Espero que ese saldo al que se refiere usted sea que van a dar voz a los españoles de una vez por todas y van a convocar elecciones. Y luego seguiré con parte de su intervención, señor Espadas.

Señorías independentistas, me voy a dirigir a ustedes. Esa bandera que está ahí nos representa a todos y representa la unidad, la igualdad y la libertad, les guste o no. Decía su señoría de Junts que a él se la imponían. A usted le molesta la bandera de España, ¿no? Pero usted es senador del Reino de España, ¿no? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Están sentados en sus escaños. ¿Y quién les paga? España. Para eso sí son españoles, ¿no, señorías independentistas? Para eso son españoles. Qué vergüenza y qué desfachatez.

Y viene usted aquí y nos habla de que esta ley atenta contra la libertad de expresión y los derechos de los ciudadanos. ¿Ustedes, señorías de Junts, los que sancionan a los comerciantes por no rotular en catalán? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ayer mismo se publicaba que, en Gerona, se va a multar con un 5 % a quienes no contraten en catalán. Esos son los de la libertad de expresión y los derechos, los mismos que no defienden que los niños catalanes puedan estudiar en español. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No respetan el 25 %, no tienen legitimidad para hablar ni de derechos ni de libertad de expresión.

Y qué decir de Bildu, que llega aquí y habla también de libertad de expresión y de imposición. Señoría de Bildu, los herederos de ETA, los que expulsaron a más de 200 000 familias de su tierra, exactamente esas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Sabe qué entendían por imponer? Su imposición tiene un resultado: los 850 muertos españoles, por imponer sus ideas, porque ellos no pensaban como ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Así que no tienen legitimidad de ningún tipo. Y por eso les molesta la bandera de España, porque la bandera de España representa lo que ellos defendían; porque, por esa bandera de España, miles de españoles dieron su vida y están dispuestos a darla; porque esa bandera de España cubrió el féretro de cientos de españoles asesinados por aquellos de quienes ustedes son herederos por defender la democracia, la libertad y la igualdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y, señorías del PSOE, después de escucharlos a ustedes y a toda esta bancada de la izquierda, desde luego que es total y absolutamente necesario aprobar esta Ley de defensa de nuestros símbolos oficiales; total y absolutamente. Pero ¿qué esperar de ustedes, que se sustentan en el poder con los votos de quienes odian España?

Y, mire, señor Espadas, para dar lecciones de respeto institucional hay que estar en condiciones de darlas y ustedes no lo están. Porque, ya lo ha dicho mi compañera la senadora Marimar Blanco, ustedes dijeron sí a injuriar a la Corona, sí a permitir las ofensas religiosas y sí a quemar la bandera de España, sin ningún tipo de caretas, porque con ustedes ya sabemos lo que pasa: hay barra libre para las peores manifestaciones del separatismo y del independentismo —calladitos, sin decir absolutamente nada—, y odio para quienes defienden la Corona, la concordia, la bandera de España, el himno y nuestro escudo; para ellos, odio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y ustedes blanquean y consienten, y aun ahora lo practican, lo que está sucediendo, que no se pongan las banderas en los ayuntamientos, ni las de España ni las de las comunidades autónomas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Qué quiere que le diga del presidente? Estoy hablando de España. ¿Qué quiere usted que le diga yo del presidente? (*Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). El presidente es el que borra de sus vídeos conmemorativos de la fiesta nacional la bandera de España y pone la bandera palestina. Es que eso es una vergüenza. Ustedes humillan nuestros símbolos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Qué presidente de un país mínimamente democrático no respeta ni hace respetar sus símbolos? ¿Qué presidente de un país mínimamente democrático? ¿En qué país mínimamente democrático se le dice facha a quien lleva una bandera de España en la pulsera —como usted ha hecho—? ¿En qué país se le dice facha y ultra a quien se emociona escuchando el himno de España? ¿En qué país se le dice facha y ultra a quien defiende nuestra monarquía parlamentaria, como hemos escuchado aquí, en esta sede parlamentaria?

Nosotros queremos que los símbolos se respeten, los símbolos nacionales, autonómicos y locales, y ustedes callan y consienten que no se respeten. Esto (*Muestra una imagen*), señora Da Silva, es el Ayuntamiento de Pontevedra, sin banderas. ¿Y qué hizo su subdelegado del Gobierno durante catorce meses? Nada, ni la de España ni la de Galicia. Hoy (*Muestra otra imagen*), esas banderas ondean gracias al Partido Popular, porque somos los únicos que defendemos lo que España es y representa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y no, señor Espadas, nosotros no les hemos robado ninguna bandera; no se la hemos robado. Es de todos, no tiene color político. ¿Sabe qué pasa? Que nos acusan de robar la bandera quienes afirman, en palabras de su indigno delegado del Gobierno de Madrid, que han hecho más por España los herederos de ETA, Bildu, que los patriotereros de pulserita. ¿Pero no les da vergüenza? ¿No le da vergüenza, señor Espadas? Ustedes, que dicen que le robamos la bandera cuando pactan con quienes la queman y con quienes silban el himno de España. Eso son ustedes, eso es su Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Aquí no ha habido robo de ningún tipo. Lo que ha habido es un abandono total y absoluto por su parte de la bandera de España, porque están arrodillados, sumisos ante los independentistas para mantenerse en el sillón de la Moncloa un día más. Eso es lo que les pasa. ¡Qué vergüenza! No me extraña que tenga esa cara, porque sabe que están sumisos y hundidos, dependiendo del independentismo. Les importan a ustedes los símbolos oficiales, la bandera, la Corona, lo mismo que a Ábalos y a Koldo la decencia, porque se han echado en brazos de los separatistas y de los independentistas.

Un Gobierno que no respeta y que no hace respetar su bandera, su himno y al jefe del Estado, porque usted se ha callado y aquí se han dicho barbaridades de nuestro jefe del Estado, de nuestro rey, que es el que está garantizando... *(Una señoría del Grupo Parlamentario Socialista: Mentira)*. No es mentira, lo ha dicho la señoría de Junts, lo ha dicho. Y aquí lo que tenemos que poner en valor es que tenemos un jefe del Estado que garantiza la democracia, la misma que ustedes ensucian todos y cada uno de los días con sus actos. Por eso queremos poner en valor lo que el rey, el jefe del Estado, representa.

Miren —y ya termino, porque me daría para mucho—, como decía Blas de Lezo, una nación no se pierde porque unos la ataquen —no, señorías—, sino porque quienes la aman no la defienden. Por eso, nosotros defendemos España, defendemos sus símbolos oficiales, y hoy esta Ley de defensa de símbolos oficiales es más que nunca necesaria, y lo han dejado ustedes patente. Son ustedes, el PSOE, un verdadero meme que ya no cree ni defiende España, arrodillados ante los independentistas. No todo vale.

Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie.— La senadora Da Silva Méndez pide la palabra)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Pardo.

7. MOCIONES

7.1. MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES URGENTES PARA CORREGIR EL CAOS FERROVIARIO Y LA DIMISIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

(Núm. exp. 662/000181)

Autor: GPP

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee los puntos 7. y 7.1.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senador Camps, Grupo Popular. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Evidentemente, no es el senador Camps Devesa.

Senadora López Zapata, tiene la palabra. *(La senadora Da Silva Méndez pide la palabra)*.

La señora LÓPEZ ZAPATA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Traemos esta moción para impulsar, desde esta Cámara, actuaciones urgentes e imprescindibles para corregir el caos ferroviario que soporta hoy nuestro país. Y lo hacemos con el corazón aún encogido después del accidente de Adamuz, una tarde de domingo que a toda España se nos hizo eterna. Y le debemos a las víctimas, a sus familias y a los heridos que aún hoy se están recuperando una respuesta cierta y contundente, sin cambios de versión, sin estrategias mediáticas medidas y organizadas con un único objetivo, evitar una responsabilidad política que esa fatídica tarde sacó sus escrituras.

El ministro Puente, en su intento de ofrecer transparencia después de la tragedia, se dedicó a utilizar su posición para quitarse de encima cualquier indicio de culpa. Y, mientras él inventaba los hechos, los medios de comunicación de este país lo desmentían y dejaban en evidencia su gestión. Pero una cosa hay que reconocerle: ha hecho bien su papel, su papel de escudo de un presidente del Gobierno cobarde, que ha pasado de ser, como dicen los mentideros, el galgo de Paiporta al avestruz de Adamuz. En su lugar tuvimos aquí la comparecencia de un ministro sobrado de soberbia, que se afanaba por quedar libre de sospecha, que tuvo la desfachatez de decir aquí que él todo lo hace muy bien y que durmió poco durante esos días. Pues hoy le digo que las familias de las víctimas no duermen desde ese día. Ya está bien de tanto hacerse la víctima. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señorías, la crisis que vivimos en el transporte es consecuencia de la degradación a la que el Partido Socialista ha llevado a nuestro sistema ferroviario. El Ministerio de Transportes se ha convertido en sinónimo de desgobierno; ha roto la confianza, ha sembrado inseguridad, ha instalado el miedo entre millones de usuarios que dependen del ferrocarril para vivir y trabajar. Desde el Partido Popular hemos denunciado retrasos constantes, colapsos inexplicables y un deterioro progresivo del servicio. ¿Y qué se nos ha dicho, sin ningún pudor por parte de sus señorías socialistas? Que mentíamos, que exagerábamos. Pues hoy, desgraciadamente, ya no hablamos de incidencias, hablamos de vidas perdidas. Y hasta aquí hemos llegado.

Lo que ha quedado al descubierto no es un hecho aislado, ni un error puntual, ni mucho menos un caso de fuerza mayor. Lo que sufrimos es un déficit estructural en mantenimiento, en inversión y en modernización del sistema ferroviario, un déficit que se ha ido acumulando por decisiones políticas irresponsables y por ministros que estaban a otras cosas. Y eso tiene un nombre: gestión negligente. Hoy el servicio ferroviario no cuenta con credibilidad alguna, y no es por culpa de los trabajadores, sino por culpa del ministro. Y todo esto mientras los españoles soportan una presión recaudatoria como jamás han soportado. Pero el dinero de los ciudadanos no se traduce ni se refleja en seguridad ni en modernización ni en tranquilidad. El Gobierno ha sido incapaz de presentar unos presupuestos generales, imprescindibles para llevar a cabo las inversiones necesarias en nuestras infraestructuras, y hoy vemos las consecuencias. Y ustedes, señorías socialistas, han sido cómplices de un Gobierno irresponsable.

Sí, exigimos la dimisión del ministro Óscar Puente por esquivar su responsabilidad, por difundir falsedades, por desinformar a la ciudadanía cuando más claridad y verdad necesitaba. Basta ya de excusas y de minimizar lo ocurrido. Y exigimos al Gobierno la puesta en marcha de un plan de choque provincializado, sin renovaciones integrales que luego no son ni una cosa ni la otra. Y reclamamos la aprobación del Estatuto Orgánico de la Autoridad Administrativa Independiente; pues claro que sí, que les recuerdo a sus señorías que se debía de haber hecho en agosto de 2025. Otro incumplimiento más de este Gobierno inútil. Porque no hablamos de estadísticas, señorías; hablamos de personas y nuestra responsabilidad es clara: evitar que nunca más tengamos que lamentar lo que era evitable.

Señorías, el miedo a llegar tarde ha pasado a ser el miedo a no llegar, y ese miedo tiene un único origen: la negligencia política. No es el destino ni la mala suerte; es el resultado de las decisiones erróneas de este ministro y de este Gobierno. La tarde del 18 de enero el reloj se detuvo para cuarenta y siete personas, y para ellas no habrá ni retrasos ni billetes ni estaciones, pero les debemos a su memoria y a sus familias y amigos una cosa: la verdad completa, como pedía Liliana en el funeral de Huelva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Y un ministro que no es capaz de garantizar ni la seguridad ni la verdad ni la dignidad no puede seguir ni un día más al frente del ministerio. Porque permanecer en el cargo no es resistencia; es irresponsabilidad. Y cada minuto que pasa sin asumir las consecuencias es una afrenta a las víctimas, pero también una amenaza al resto de los ciudadanos.

Por las víctimas, por la verdad y por la dignidad democrática, no más excusas, no más mentiras y no más negligencia. Con la seguridad de los españoles no se juega.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra... *(La señora Da Silva Méndez pide la palabra).*

No, no le corresponde el uso de la palabra, señoría. *(La señora Da Silva Méndez: ¡Por alusiones!).*

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, hemos presentado una enmienda de modificación a esta moción para denunciar una realidad. El sistema ferroviario atraviesa una situación de caos y el Gobierno, lejos de ponerle una solución, la acaba normalizando: retrasos continuos, cancelaciones sin explicaciones, trenes detenidos durante horas, información tardía o, directamente, inexistente. Y lo más grave, señorías: nadie asume ningún tipo de responsabilidad.

A esto no se le puede llamar mala suerte. Miren, señorías, esto simplemente es una pésima gestión. Porque cuando un servicio público falla de forma reiterada, deja de ser un problema técnico y se convierte en un fracaso político. El ferrocarril, que debería ser sinónimo de fiabilidad, se ha transformado en una fuente constante de incertidumbre para miles de ciudadanos. ¿Tendré algún retraso? ¿Algún accidente? O, incluso, ¿llegaré vivo?

Hoy, en España, coger un tren es una apuesta. No se sabe qué pasará, no se sabe si llegará y no se sabe si alguien dará explicaciones. Todo esto es inadmisibile en un país que se dice moderno y desarrollado y, como dice Pedro Sánchez, también progresista. Y, mientras tanto, nos preguntamos: ¿dónde está el Ministerio de Transportes cuando todo falla? ¿Dónde está el ministerio cuando los usuarios se quedan atrapados, varados, accidentados o, incluso, cuando hay muertes? ¿Dónde está la rendición de cuentas? La respuesta es clara, señorías: no está. Y no está porque no hay planificación eficaz, no hay coordinación real entre organismos implicados, no hay información transparente y, sobre todo, no hay liderazgo. El ministerio se limita a reaccionar tarde y mal con comunicados vacíos, y, mientras, el caos se repite semana tras semana.

Señorías, el mayor síntoma de fracaso no son solo los trenes que no funcionan, sino el abandono que sufre el pasajero: usuarios tratados como cifras, reclamaciones que son eternas, derechos diluidos entre trámites y silencios administrativos. Porque un Gobierno que se toma en serio los servicios públicos no puede permitir que el ciudadano sea siempre el último en la cadena, pagando con su tiempo, pagando con su dinero, pagando con su paciencia e, incluso, pagando con su vida.

Por supuesto que son necesarias actuaciones urgentes para estabilizar el servicio, para mejorar la gestión, para garantizar información y atención al viajero y para recuperar la fiabilidad del sistema ferroviario. Pero seamos claros, señorías, las medidas técnicas no bastan cuando el problema es político, porque quien dirige el sistema es responsable de su funcionamiento y quien no es capaz de garantizar un servicio público esencial no puede seguir al frente de un ministerio.

Señorías, la dimisión no es un castigo; es un acto de responsabilidad. Cuando el caos se cronifica, cuando los ciudadanos pierden la confianza, cuando el sistema falla y, además, se lleva vidas por delante, lo responsable no es resistir; lo responsable es dar un paso al lado y dimitir.

Señorías, por respeto a los usuarios del ferrocarril, por dignidad institucional, por credibilidad de la acción pública, exigimos actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario y, sobre todo, la dimisión del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, el señor Óscar Puente.

Porque, señorías, cuando se trata de negligencia, cuando la negligencia se cobra vidas, la responsabilidad no puede seguir sentada en el poder.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, para manifestar si acepta o no la enmienda que ha sido presentada, le corresponde el uso de la palabra, ahora sí, al senador Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestra moción tiene un objetivo muy claro y muy concreto: exigir responsabilidades políticas y reclamar actuaciones urgentes para corregir el grave deterioro del sistema ferroviario. No es una moción retórica ni identitaria ni ideológica; es una iniciativa nacida de los hechos, de los datos y de una realidad que cada día padecen miles de usuarios que sufren retrasos sistemáticos, incidencias reiteradas, fallos de mantenimiento y una pérdida evidente de seguridad y de confianza en el servicio.

Por eso, no podemos aceptar la enmienda que nos ha presentado hoy el grupo de Vox. No podemos aceptarla, en primer lugar, porque desnaturaliza el objeto de la moción. El texto original mantiene un equilibrio, un equilibrio deliberado, entre la exigencia de responsabilidades políticas

que recaen de manera directa en el ministro de Transportes y la formulación de medidas operativas concretas para corregir el caos ferroviario. La enmienda rompe ese equilibrio, introduce un enfoque distinto y desplaza el centro del debate, alejándolo del objetivo principal: la seguridad, la fiabilidad y la correcta gestión del sistema ferroviario.

Conviene decirlo con claridad, señorías. No estamos ante una situación ni sobrevenida ni inevitable; estamos ante el resultado de decisiones políticas, de prioridades mal fijadas y de una forma de gobernar que ha minusvalorado la gestión diaria del ferrocarril. Y, mientras tanto, el ministro prefería el relato, la confrontación y la propaganda a asumir los problemas reales del sistema que dirige.

Por eso, tampoco podemos aceptar la enmienda, porque dispersa la responsabilidad política, desplaza el foco hacia una confrontación genérica y facilita, precisamente, lo que queremos evitar con esta moción, que el ministro Óscar Puente diluya su responsabilidad y el Gobierno eluda rendir cuentas, escondiéndose tras el ruido, los argumentos defensivos y la negación sistemática de la realidad en la que viven millones de usuarios.

Además, señorías de Vox, desde un punto de vista estrictamente material, la enmienda no mejora el contenido operativo ni técnico del texto; no aporta nuevas medidas relevantes en materia de seguridad, mantenimiento, gestión o control; no introduce mecanismos eficaces de seguimiento ni compromisos verificables; y se limita a reformular políticamente el texto, sin incrementar su capacidad de producir soluciones reales a un problema que, lejos de corregirse, se ha agravado bajo la actual dirección del ministro de Transportes.

Rechazar esta enmienda no es excluir a nadie. Vox puede apoyar la moción si comparte el diagnóstico y los objetivos. Lo que no es aceptable es alterar el texto hasta hacerlo incompatible con su finalidad, que es que haya una responsabilidad política de quien está al frente de un sistema ferroviario que hoy, señorías, funciona peor que nunca.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy volvemos a hablar del transporte y del deterioro continuado e inadmisibles del servicio ferroviario en España, a pesar de los pines que hace bien poco estaba repartiendo el ministro Puente en el Consejo de Ministros para recordar el hito de los 350 km/h que se propuso alcanzar en la alta velocidad. Supongo que hoy ninguno de los ministros lo llevará puesto ante la situación caótica que estamos viviendo: retrasos, cancelaciones, vibraciones, roturas de catenaria, descarrilamientos, fallos en trenes e infraestructuras y, lo que es aún más grave, ausencia de información y desatención a los pasajeros cuando se producen las incidencias.

Las consecuencias de esta mala gestión ya no son solo retrasos o molestias; son riesgos evidentes para la seguridad. Los accidentes recientes de Adamuz y de Rodalies, que han causado cuarenta y siete víctimas mortales y decenas de heridos, nos han dejado a todos una sensación de miedo y caos que afecta a viajeros, pero también afecta a trabajadores, algo que el ministro, tras siete horas de comparecencia en esta Cámara, fue incapaz de reconocer y mucho menos de empatizar con ellos.

Nos encontramos con un ministro soberbio, enrocado en mantener su discurso de buena gestión frente a la crisis; un ministro que ataca a todo el que le cuestiona y es incapaz de hacer autocrítica e ir al fondo de las causas por las que estamos en esta situación. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).* La realidad es que sus explicaciones no convencen a nadie; cada vez una versión. Ayer escuchamos la última, que era echar la culpa al cambio climático —por supuesto, además de a todos los que le han precedido—. Pero, por mucho que quiera, le contradicen los hechos, le contradicen los datos, los sindicatos, los maquinistas y, sobre todo, le contradicen los usuarios. De los 300 km/h en los que estaba trabajando para la alta velocidad, nos hemos encontrado con velocidades de 80, con reducciones en la mayor parte de los recorridos y con supresión de líneas.

De nuestro mayor éxito de país, hemos llegado a la mayor crisis. Seguimos, tras las dos comparecencias del ministro en el Senado y en el Congreso, sin tener respuestas a las cuestiones

clave que le planteamos. ¿Cuántas soldaduras como la que saltó en Adamuz hay en la red ferroviaria? ¿Puede volver a pasar? ¿Qué grado de responsabilidad le atribuye el Gobierno a la etapa de Ábalos y Koldo en Transportes? ¿Hasta dónde cree que ha afectado la corrupción en la ejecución de las obras?

En definitiva, nosotros estamos convencidos —y es lo que exigimos— de que el ministro tiene que dimitir y asumir su responsabilidad política. Es un ministro acabado no solo por los accidentes de Adamuz y Rodalies, que han sido la gota que colma el vaso, sino por todas las situaciones de caos vividas. Cuando un ministro es reprobado en varias ocasiones, cuando incumple los mandatos de las Cortes Generales y cuando su gestión pone en cuestión un servicio público esencial y la seguridad de los ciudadanos, la responsabilidad política no es una opción, es una obligación.

Por eso, esta moción que nos plantean, además de ser una exigencia de dimisión, tiene que servir como una llamada para recuperar la seguridad, la planificación, el mantenimiento y el respeto a los pasajeros.

Por todo ello, nosotros apoyaremos esta moción y pedimos, ¿cómo no?, el primer paso claro e ineludible para solucionar esta crisis, que es la dimisión del ministro de Transportes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora. Izquierda Confederal. Tiene la palabra la senadora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

La comparecencia del ministro Puente hace ahora una semana en este mismo Salón de Plenos nos dejó, yo creo que de manera generalizada, un mal sabor de boca, muy mal sabor de boca, en lo relativo a muchas de las cuestiones, cuestiones de especial sensibilidad que aquí se plantearon. Entre otras, las que formulé como portavoz en nombre de Geroa Bai, cuando le pedíamos que detallara las causas por las que han decidido reducir la velocidad en toda la línea de la alta velocidad y, sobre todo, que certificara que no existen motivos para la alarma, porque ha creado, ciertamente, alarma entre la población. Y la verdad es que no hubo sino la callada por respuesta, y este es, probablemente, el peor de los síntomas.

Pero —peor todavía—, una semana después, o cuando no ha pasado ni una semana, han decidido no solo mantener estas restricciones en la velocidad, sino, incluso, reducir el número de trayectos entre Madrid y Barcelona para poder incrementar —esta es la razón que se nos han dado— las labores de inspección de la vía.

Miren, hace una semana, en la comparecencia del ministro Puente, sobrevolaba en este Pleno una urgencia —no para todas las partes, pero desde luego sí para una parte importante de esta Cámara— que no era sino, en aquel momento, la de exigir las responsabilidades, pero acompañando, claramente, el duelo de más de cuarenta familias que han perdido a una persona cercana y hacerlo, además, en las horas previas a que en Huelva se celebraran los funerales. Y hoy sigue el respeto a este duelo, pero, cada vez más, urgen las respuestas y con ellas el compromiso público de que el servicio ferroviario va a recuperar la normalidad con garantías y con fechas.

Hace una semana vinimos al Pleno con la preocupación de los usuarios en particular y de la sociedad en general por unas decisiones que no han traído sino incertidumbre sobre la red ferroviaria. Nos fuimos sin respuestas y hoy volvemos a este Salón de Plenos con el anuncio de que las cosas van a peor.

Junto al caos que se vive en Cataluña —absolutamente inaceptable la situación de Rodalies y el castigo al que se ve sometida la sociedad catalana—, el conjunto de la red ferroviaria se ve sometida a la tensión que genera la incertidumbre por falta de seguridad, una incertidumbre que ha generado en gran medida el Gobierno con unas decisiones que, si eran necesarias, como así lo queremos entender, han de ser explicadas con todo lujo de detalles. Ni aquí hace una semana ni ayer en el Congreso. No han sido capaces de hacerlo, esta es la realidad, y, más allá de posicionamientos ideológicos, está la obligación de exigir operatividad y transparencia en la gestión, máxime cuando de lo que hablamos es, ni más ni menos, que de seguridad en el transporte de las personas.

Y, precisamente, porque no podemos quedarnos en lo ideológico, no podemos decir que no a esta moción por simple distancia ideológica con el proponente, con el Partido Popular. No, nuestro no va a ser mucho más profundo. Es un no a la gestión que los dos grandes partidos,

tanto PSOE como Partido Popular, han protagonizado en cincuenta años de Gobiernos sucesivos. Decía la portavoz que me ha procedido en el uso de la palabra que el mayor triunfo de este país ha sido convertido ahora —por lo visto, por obra y magia del Partido Socialista— en el mayor de los desastres. Pues probablemente ni mayor ni triunfo en esta senda ni país, señora Caballero. Desde luego, si depende de eso, no; en cincuenta años, ni Partido Popular ni Partido Socialista han cumplido con lo que debiera ser la construcción de un tejido ferroviario que pusiera al conjunto de la sociedad en parámetros cuando menos europeos, europeos continentales. Cincuenta años en los que la dejadez en el mantenimiento de la red solo ha sido despistada por momentos de inauguraciones triunfales que no han tenido vocación de ir más allá en la construcción de una realidad ferroviaria que cortar una cinta.

Es un no rotundo en lo que esta moción proclama a cincuenta años de dejadez, cuando menos en Cercanías y en Media Distancia y en la falta de palabra en lo señalado y prometido en alta velocidad.

Todo esto, para que quede claro, en Navarra lo sabemos bien. Miren, yo he leído con interés su moción y es francamente ambiciosa, tanto como aquel acuerdo que firmaron en el año 2001 con el Gobierno Foral de Navarra —tenía entonces el Partido Popular mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados—, un acuerdo de infraestructuras que prometía, entre otras cosas, la llegada de la alta velocidad. Tenían, insisto, ustedes mayoría absoluta para sostener las decisiones del Gobierno, ¿y saben cuánto cumplieron? Entre 2002 y 2004 un 1 %; un 1 % de lo comprometido al año. Es decir, un acuerdo de transportes para Navarra, alta velocidad, mantenimiento de la red de media distancia, desdoblamiento de la red viaria, que, si de ustedes dependiera, si del Partido Popular dependiera, llegaría todo eso a Navarra en el año 2101. Esta es la realidad del trabajo que ustedes han llevado a cabo en lo que hoy utilizan para pedir la dimisión del ministro Puente.

No votaré una moción que es un insulto a todos aquellos a quienes no nos falla la memoria. Ningún navarro, ninguna navarra debiera caer hoy en esa trampa.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Barcos.
Grupo Parlamentario Vasco, senador López.

El señor LÓPEZ TORRE: Egun on. Buenos días.

Lo que es innegable es que tenemos un problema en el servicio ferroviario. Dicen ustedes, el Grupo Popular, en su propuesta que ha bajado el gasto real por pasajero un 40 %. En cambio, los datos lo que dicen es que la inversión, al menos en términos absolutos, se ha incrementado. En los años 2015, 2016 y 2017 andaba en torno a los 1500, 1700 millones y en los últimos años anda en torno a los 4500, 5000 millones. Así y todo, creemos que esa inversión es insuficiente. Y lo es por varias razones.

Primero, porque tiene que remontar la escasez de inversión de los anteriores Gobiernos, tanto Gobiernos populares con el presidente Rajoy como los primeros años de gobierno del presidente Sánchez. Y, por otra parte, por una cuestión que también se mencionaba en el pleno anterior: por el incremento de uso de la red ferroviaria, porque circulan más trenes y además trenes más pesados. Por ilustrar, un dato: en 2017 eran casi 33 millones de viajeros los que circulaban por esas redes. Por esas mismas redes en 2024, que son los últimos datos oficiales, circularon 49 millones de pasajeros, un crecimiento del 50 %. Esto, evidentemente, castiga aún más esas deterioradas redes ferroviarias.

Y como consecuencia de estos factores, de la escasa inversión histórica y de un mayor uso, de una mayor fatiga de esa red ferroviaria, España ha ido teniendo más accidentes significativos y más descarrilamientos desde el año 2014 hasta hoy día. En los años 2014-2017 no llegaban a 10 los descarrilamientos anuales; ahora estamos prácticamente en 24 descarrilamientos anuales, esto es 2 descarrilamientos al mes. De escasamente 50 accidentes significativos al año, a una media de 100 accidentes significativos al año. Y para colmo, finalizamos en 2026 con los accidentes de Adamuz y Gelida. En el accidente de Adamuz, como decía también en el pleno anterior, la verdad es que sí se dieron una combinación de factores que se encadenaron en un momento y en un lugar concreto; un descarrilamiento justo antes de un desvío y que, además, casualmente, llegase de frente otro tren llevó a estas nefastas y trágicas consecuencias que no se han dado en otros descarrilamientos, como el que se dio en Brazatortas, en esa misma línea. No hubo esa mala

fortuna porque un tren descarrilado circuló tres kilómetros y medio sin ninguna consecuencia. En este caso, en Adamuz, se dieron diversas circunstancias y sufrimos ese trágico accidente.

Los animo, además, porque es curioso y es importante, a leer los datos que nos da la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. En el último informe que tiene publicado, el de 2025, se puede comprobar que los accidentes significativos han ido creciendo. Pero es curioso ver también los precursores de esos accidentes. ¿Por qué se han dado esos accidentes? Sí que se han dado incrementos, desde 2017 a 2024, en las deformaciones de vías, pero curiosamente las roturas de carril eran más en 2016, 2017 y 2018 de lo que han sido en 2023 y 2024. Por otra parte, las víctimas mortales eran más en 2016, 2017 y 2018 de lo que han sido en 2023 y 2024. Y, por ejemplo, el fallecimiento de personas empleadas, de maquinistas, era mucho mayor en esa época de lo que ha sido en estos últimos años que menciona el informe. Desde el año 2021 hasta la actualidad, hasta 2026, el fallecimiento de personas empleadas en accidentes ferroviarios ha sido prácticamente nulo.

Son datos, es cierto; no son más que datos, y el hecho cierto es que la red ferroviaria está deteriorada, especialmente en Rodalies. No sé si la falta de inversión habrá sido un castigo para Cataluña por el procés. No sé. Eso lo sabrán los compañeros del grupo de Junts.

Piden la dimisión del ministro argumentando tres cosas: las tres reprobaciones que ha habido, el deterioro de la red ferroviaria y los accidentes de Adamuz y Gelida. En cuanto a las reprobaciones, pueden hacer tantas como plenos se celebren en este Senado, con la mayoría absoluta que mantiene el Partido Popular y siempre, por supuesto, con la ayuda de Vox. En cuanto a la suficiente inversión, me pregunto si habrá, en todo caso, que reprobar también a anteriores ministros, no solamente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senador, debe finalizar la intervención.

El señor LÓPEZ TORRE: ... de los Gobiernos Sánchez, sino también de los Gobiernos de Rajoy, en los que se dio esa insuficiente inversión. No lo sé. Me pregunto si también habría que pedirles...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, finalice la intervención.

El señor LÓPEZ TORRE: ... no ya la dimisión, pero sí la reprobación.

Y ya para finalizar, en cuanto a otras obligaciones que están y que se recogen en las leyes, no tenemos nada en contra.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar la intervención.

El señor LÓPEZ TORRE: Pero, como comprobarán, no votaremos a favor de esta moción. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senador López. Grupo Plural, senador Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, a Catalunya col·lapsa a Rodalies, col·lapsa a l'AVE i, atenció, col·lapsa el transport de mercaderies. És gravíssim. Obrin els ulls, si us plau. Tres en un. Catalunya pateix un autèntic combo del bloqueig i la no mobilitat. Realment —bravo!—, els felicito a tots, els ulls i els altres.

Senyories del PP, a veure, com s'atreveixen a parlar de Rodalies com si això no anés amb vostès? Els sona, Anna Pastor? Els sona? Tècnicament, al Partit Popular no els puc demanar que dimiteixin perquè avui no manen. Però, veient on ens ha portat la deixadesa de l'Estat, els demano que abandonin la demagògia contra Catalunya. La demagògia, senyories, és el motor de la inacció dels diferents Guberns d'Espanya a l'hora de no invertir a Catalunya. I ara en veiem les conseqüències, ara patim l'efecte de totes les mentides, de totes les Ayuso de l'Espanya política que intoxiquen sense cap mena de vergonya ni de rigor. Ara en veiem les conseqüències.

I senyories del PSOE, senyories del PSOE, que porten vuit anys al Ministeri de Transport! Vuit anys, i l'execució dels pressupostos dels últims tres anys, per posar un exemple, no ha arribat mai

ni al 50 %, ni al 50 %. A Catalunya estem farts de Pinotxos, dels uns i dels altres, naturalment. De fet, estem en xoc, estem en xoc. La mobilitat és un cub de Rubik sense solució. Fa quinze dies hi va haver l'accident de Gelida i Catalunya continua sense trens i sense Govern, amb trens sense horaris que no van i amb uns Governos desnortats que tampoc no van.

I ara embolica que fa fort, el Govern de Catalunya repeteix l'error que ja va cometre l'any 2009 quan aleshores, també socialista, va acceptar que l'Estat enviés un mandamàs, un secretari d'Estat, a colònies. És molt fort. Disset anys després, repeteixen l'error, ens van enviar, aleshores, en Víctor Morlán i ara en Santano. Que no, que això és molt més profund, que és més seriós, que enviar un tècnic a ultramar; que no és això. I, per cert, realment fa pensar, i fa pensar molt, realment explica moltes coses, que vostès s'hagin posat tan farrucos amb el no del traspàs de Rodalies a Ferrocarrils, com quan ens neguen el concert econòmic. Per què aquesta obsessió? Per què?

Els deia que ara a Catalunya també tenim bloquejat el servei ferroviari de mercaderies. És molt bèstia. El port de Barcelona, res, un port de tercera, un port petit; res, no té cap afectació a la indústria i a l'economia del país; res. El port de Barcelona està aïllat, senyories, amb l'excepció de Ferrocarrils, que, per exemple, porta els cotxes fabricats per la Seat de Martorell cap al port. A Martorell, l'antiga Solvay, ha parat la producció, una empresa química molt potent ha parat la producció. A Portbou hi ha aturades més de 23 000 tones de ferro. Dijous al ministre ja li vaig demanar, ja li vaig preguntar què estava passant i no em va respondre, que és una manera elegantíssima de mentir. Ara la causa d'aquest col·lapse és un túnel a Rubí. Però tranquils, si no fos Rubí seria la catenària a Granollers i, si no, un tros de via a Sant Celoni, no pateixin.

Però l'origen de tot aquest caos es diu Adif, es diu Renfe i es diu ministerio, la santíssima trinitat de la incompetència i la deixadesa. Volien, tots plegats, volien que el 25 % de les mercaderies de l'Estat es moguessin en tren, i ara mateix a Catalunya, gràcies a Espanya, tenim els trens de mercaderies parats. Déu-n'hi-do. És com increïble. Aquesta crisi hauria de fer caure el Govern. Al ministre Puente ja li vaig dir que podia plegar per Rodalies o per l'AVE, li vaig dir dijous això. Avui haig de fer un pas més: el ministre també ha de plegar perquè la Catalunya industrial i productiva s'ha quedat sense transport de mercaderies per tren. Senyories, que no vivim de l'aire del cel, que les coses han de funcionar. Carai! Parlant del PP, el seu alcalde de Barcelona, mister Vogue, ha anunciat que vol la final del Mundial de Futbol del 2030 a Barcelona. Sí, senyor, d'això se'n diu empatia. Sembla una broma, però no ho és.

I acabo adreçant-me a Esquerra. Què més necessiten per saber que Renfe no pot ser la solució? I, si us plau, comptin fins a deu abans d'emprenyar-se. Esquerra no s'ha d'emprenyar amb Junts. No s'emprenyin amb nosaltres. Vostès, que no són extraterrestres, que són de L'Ametlla de Mar, que són de Tàrraga, que viuen a Tarragona, Barcelona. Amb qui s'han d'emprenyar és amb el PSOE i és amb el PP. Amb aquests s'han d'emprenyar. Diguin no, si us plau, a aquest maleït triangle de les Bermudes ferroviari, diguin no a Adif, diguin no al ministerio i diguin no a les ocurrencies de Renfe, i no es vulguin quedar, si us plau, no es vulguin quedar al marge del clam que ara mateix és unànime a Catalunya. Prou Renfe!

Acabo. Dissabtes, senyories, que ho sàpiguen, Catalunya tindrà un dissabte de manis. Catalunya serà un clam i vostès, els uns i els altres, si tenen vergonya, s'hauran d'amagar sota les pedres. Ens l'han feta massa grossa. Moltes gràcies.

Presidente, señorías, en Cataluña colapsa Rodalies, colapsa el AVE y, atención, colapsa el transporte de mercancías. Es gravísimo. Abran los ojos, por favor. Tres en uno. Cataluña sufre un auténtico combo del bloqueo y la no movilidad. Realmente —¡bravo!—, les felicito a todos, a los unos y a los otros.

Señorías del PP, a ver, ¿cómo se atreven a hablar de Rodalies como si esto no fuese con ustedes? ¿Les suena, Ana Pastor? ¿Les suena? Técnicamente, al Partido Popular no les puedo pedir que dimitan porque hoy no mandan. Pero, viendo adónde nos ha traído la dejadez del Estado, les pido que abandonen la demagogia contra Cataluña. La demagogia, señorías, es el motor de la inacción de los diferentes Gobiernos de España en el momento de no invertir en Cataluña. Y ahora vemos las consecuencias, ahora sufrimos el efecto de todas las mentiras, de todas las Ayuso de la España política que intoxican sin ningún tipo de vergüenza ni rigor. Ahora vemos las consecuencias.

Y señorías del PSOE, ¡que llevan ocho años en el Ministerio de Transporte! Llevan ocho años, y la ejecución de los presupuestos de los últimos años no ha llegado nunca ni al 50 %, ni al 50 %.

Estamos hartos en Cataluña de Pinochos, de los unos y otros. De hecho, estamos en shock. La movilidad es un cubo de Rubik sin solución. Hace quince días del accidente de Gelida y Cataluña sigue sin trenes, trenes sin horarios que no van y con unos Gobiernos desnortados que tampoco funcionan.

Y ahora, prepárense, el Gobierno de Cataluña repite el error que ya cometió en el año 2009 cuando también el socialista aceptó que el Estado enviase un mandamás de colonias. Es muy fuerte. Diecisiete años después, repiten el error, nos enviaron a Víctor Morlán y ahora a Santano. Que no, que esto es mucho más profundo, que es serio, que es más serio que enviar a un técnico a ultramar; que no es eso. Y, por cierto, realmente nos da para pensar, nos explica muchas cosas que ustedes se hayan puesto tan farrucos con el no del traspaso de Rodalies a Ferrocarrils, como cuando nos niegan el concierto económico. ¿Por qué esta obsesión? ¿Por qué?

Les decía que ahora en Cataluña también tenemos bloqueado el servicio ferroviario de mercaderías. Es muy bestia, es muy grave. El puerto de Barcelona, nada, un puerto de tercera, un puerto pequeñito; nada, no tiene ninguna afectación a la industria ni a la economía del país; nada. El puerto de Barcelona está aislado, señorías, con la excepción de Ferrocarrils, aparte de los coches fabricados por la Seat de Martorell en el puerto, la antigua Solvay ha parado la producción, una empresa química ha parado la producción en Portbou y hay paradas más de 23 000 toneladas de hierro. Al ministro ya le pregunté qué pasaba y no me respondió, que es una manera elegantísima de mentir. Ahora la causa de este colapso es un túnel en Rubí. Pero tranquilos, que si no fuese Rubí sería la catenaria en Granollers y, si no, un trozo de vía en Sant Celoni, no se preocupen.

Pero el origen de todo este caos se llama Adif, Renfe y se llama ministerio, la santísima trinidad de la incompetencia y la dejadez. Querían todos ustedes que el 25 % de las mercaderías del Estado se moviesen en tren, y ahora mismo en Cataluña, gracias a España, tenemos los trenes de mercaderías parados. Es increíble. Esta crisis tendría que hacer caer al Gobierno. Al ministro Puente ya le dije que podía dejar de hablar sobre esto, y hoy tengo que dar un paso más: el ministro también tiene que marcharse porque la Cataluña industrial y productiva se ha quedado sin transporte de mercaderías por tren. Señorías, que no vivimos del aire del cielo, que las cosas tienen que funcionar. Por cierto —hablando al PP—, su alcalde en Barcelona, míster Vogue, anuncia en medio del caos que quiere la final del Mundial de Fútbol del 2030 en Barcelona. Sí señor, a eso se le llama empatía. Parece una broma, pero no lo es.

Y acabo dirigiéndome a Esquerra. ¿Qué más necesitan para saber que Renfe no puede ser la solución? Y, por favor, cuenten hasta diez antes de enfadarse. Esquerra no se tiene que enfadar con Junts. Por favor, no se enfaden con nosotros. Ustedes, que no son extraterrestres, que son de la L'Ametlla de Mar, que son de Tàrraga, que viven en Tarragona, Barcelona. Con quien se tienen que enfadar es con el PSOE y con el PP. Con ellos se tienen que enfadar. Digan no, por favor, a este maldito triángulo de las Bermudas ferroviario, digan no a Adif, digan no al ministerio y digan no a las ocurrencias de Renfe, y no se quieran quedar, por favor, no se quieran quedar al margen del clamor que ahora mismo es unánime en Cataluña. ¡Basta Renfe!

Acabo. El sábado, señorías, que lo sepan, Cataluña será un clamor y ustedes, los unos y los otros, si tienen vergüenza, tendrán que esconderse bajo las piedras. La han hecho muy grande.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Pujol. Izquierdas por la Independencia. En primer lugar, senador Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos, todas y a todes.

Tenemos aquí una moción para corregir, entre otras cosas, la dimisión del ministro de Transportes. Y más allá de esta incorrección del título, creo que hay una cuestión previa de método y, sobre todo, yo creo que de sentido común. Ustedes solicitaron la comparecencia la semana pasada, forzando en tiempo y forma la celebración de un pleno, instrumentalizando nuevamente esta Cámara para intereses partidistas. Y antes siquiera de que el ministro de Transportes emitiese una palabra, diese una sola explicación, ustedes ya le recibieron con gritos de dimisión. Y, mientras, de manera paralela, el diputado, el señor Núñez Feijóo anunciaba la creación de una comisión de investigación en esta Cámara, la enésima en esta Cámara. Y hoy, antes incluso de que se haya creado esa comisión de investigación y se haya aprobado su creación, ustedes ya están solicitando nuevamente la dimisión del ministro de Transportes.

Por eso decía yo que creo que, primero, una cuestión de método, porque tienen bastante margen de mejora. Ustedes traen dimisiones y reprobaciones como churros. Lo han hecho de la ministra Montero, del señor Bolaños, Albares, Marlaska, también de Puente en reiteradas ocasiones, o de la ministra de Igualdad, Redondo. Pero ninguna se ha llevado efecto. Y hay una que ustedes sí pueden hacer efectiva. Hay una que está en sus manos, y es la de aquel que no es presidente porque no quiere, aquel que dijo que, «si miento, echadme del partido», porque se ha demostrado que mintió cuando dijo estar informado en tiempo real ante el desastre de la dana. Se ha demostrado que realmente recibió una serie de wasaps de manera muy esporádica y poco concreta.

Y lo digo porque, además, esto se agrava cuando este mismo lunes hemos tenido al diputado Feijóo, a su jefe de filas, comparando un accidente ferroviario agravado por la mala suerte, y en el que se ha atendido e informado a la gente desde el minuto uno, con un desastre meteorológico anunciado y agravado por la desidia e inutilidad de unos dirigentes políticos y unos cargos públicos, entre ellos un presidente inepto. Y esto es un insulto a la inteligencia y no lo puede tapar ni esta bandera ni la bandera de la Plaza Colón.

Por lo tanto, no vamos a apoyar esta iniciativa, que busca y que tiene como objetivo hacer caer a este Gobierno, incluso instrumentalizando un accidente tan grave y una tragedia como la de Adamuz y la de Gelida. Es verdad que existen problemas en la red ferroviaria. Suscribimos el análisis y las propuestas hechas por el senador López y la senadora Barcos, pero esto va de otra cosa. Esto lo que prioriza es el acoso y derribo a este Gobierno, cueste lo que cueste.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Bon dia.

Un sistema centralista incapaç de gestionar 470 quilòmetres de Rodalies; 470 quilòmetres de Rodalies. Això ha suposat que l'any passat es perdessin 10 milions de viatgers a Rodalies. Negoci en ple rumb. Més de 1 500 hores perdudes, calculant només el retard superior a deu minuts i una puntualitat que no arriba al 50 %; 175 incidències el primer semestre de l'any passat; és una cada tres dies. Més de 13 000 milions pressupostats i només executada la meitat, 6 000 milions. On van a parar? A un matalàs que hi ha al Ministeri de Transports i van a fer estalvis. A Madrid es va invertir el 200 % en aquest temps. Ara han descobert la solució Morlán. Això no s'arregla perquè les situacions són completament diferents portar l'AVE que portar endreçadament Rodalies. Em sembla que el lloguer del pis del secretari d'Estat d'Infraestructures a Barcelona serà un cost més que haurà de gravar Rodalies perquè estarà una bona temporada fins que Rodalies s'endreci. Senyores i senyors diputats de tots els grups, dimissions aquí i allà com vam demanar al Parlament de Catalunya.

I ara per acabar-ho d'adobar el sistema de control que ha de regular tot el sistema ferroviari cada dia s'ha de reiniciar un parell de vegades perquè la primera no s'engega. Recorden aquells camions dels anys cinquanta que se'ls havia de donar la manivela i roncaven abans de posar-se en marxa? Aquest és el sistema que tenim de Rodalies. Si amb aquest sistema hem d'estar contents, doncs no estem contents perquè això és pitjor que el tren de la bruixa.

Buenos días.

Un sistema centralista e incapaz de gestionar 470 kilómetros de Rodalies; 470 kilómetros de Rodalies. Esto ha supuesto que el año pasado se perdieran 10 millones de viajeros en Rodalies. Negocio en pleno rumbo. Más de 1500 horas perdidas, calculando solamente un retraso superior a diez minutos, y una puntualidad que no llega al 50 %; 175 incidencias en el primer semestre del año pasado; una cada tres días. Más de 13 000 millones presupuestados, y solamente se ha ejecutado apenas la mitad, 6000 millones. ¿Dónde van a parar? ¿Van a parar al Ministerio de Transportes? ¿Qué van a ahorrar? En Madrid se está invirtiendo el 200 % en este momento. Ahora hemos descubierto la solución Morlán. Esto no se arregla; es totalmente diferente llevar el AVE que llevar Rodalies. Me parece que el alquiler del piso del secretario de Estado de Infraestructuras en Barcelona será un coste más que tendrá que llevar Rodalies, porque estará una buena temporada hasta que se arregle Rodalies. Señoras y señores diputados de todos los grupos, dimisiones aquí y allá, como pedimos en el Parlamento de Cataluña.

Y ahora, para acabar, el sistema de control que tiene que regular todo el sistema ferroviario cada día se tiene que resetear un par de veces porque la primera no llega. ¿Recuerdan aquellos camiones de los años cincuenta, que se tenía que dar a las manivelas y roncaban antes de ponerse en marcha? Este es el sistema que tenemos de Rodalies. Si con este sistema tenemos que estar contentos, pues no, no estamos contentos, porque esto es peor que el tren de la bruja.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Queralt. Grupo Socialista, senador Albaladejo.

El señor ALBALADEJO GUTIÉRREZ: Buenos días. Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, debatimos hoy una moción del Grupo Popular que más que una propuesta para mejorar el sistema ferroviario es un alegato político construido desde el alarmismo y la confrontación. Vuelven a recurrir a una palabra muy concreta, caos; una palabra rotunda, llamativa, pero profundamente injusta con la realidad del sistema ferroviario español y, sobre todo, muy poco útil para quienes cada día utilizamos el tren como medio de transporte.

España tiene uno de los sistemas ferroviarios más importantes de Europa, con una red extensa, compleja y sometida a un proceso de modernización muy profundo y, precisamente, se está haciendo de esta manera para corregir las carencias acumuladas durante los gobiernos del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El ferrocarril en España es un buen sistema. Un ejemplo de ello es el crecimiento de viajeros que en los últimos años ha tenido Renfe. El año 2025 se cierra con una cifra récord de 40 millones de viajeros en los servicios de alta velocidad; cuatrocientos millones de personas utilizan los servicios de cercanías todos los años; se transportan todos los días cientos de miles de personas. Ustedes traen, por tanto, una moción de una España en negativo que no se corresponde con la realidad.

La verdad es que no existe un colapso generalizado del sistema ferroviario, sino una red que se está modernizando. La inversión en infraestructura ferroviaria se ha disparado desde el año 2017. Se ha pasado de 1700 a casi 5000 millones, que se han invertido en el año 2025. El gasto en kilómetros para mantenimiento ha subido más de un 60 % desde el año 2017. Estos datos no niegan la existencia de accidentes, incidencias ni problemas ni minimizan en ningún caso el malestar que se genera cuando todo esto se está produciendo en estos momentos, pero sí desmontan —creo— la idea de que el sistema está desbordado o fuera de control. Las limitaciones temporales de velocidad que tanto se critican en esta moción no son un síntoma de abandono ni de improvisación, sino una herramienta preventiva que se aplica por múltiples causas. Son una garantía de que el sistema antepone la protección de los viajeros a cualquier otro criterio. El sistema ferroviario español opera, además, bajo controles estrictos de seguridad y mantenimiento plenamente alineados con la normativa europea, con centros de control que funcionan las veinticuatro horas y con planes de contingencia que están registrados y actualizados ante la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

No voy a negar que es necesario mejorar la atención del viajero, sobre todo, especialmente, cuando se producen incidencias extraordinarias. Pero no partimos en ningún caso del vacío, sino de una base sólida sobre la que tenemos que trabajar con exigencia, sí, pero también con realismo.

Y, por último, sobre la dimisión del ministro de Transportes, quiero decir una cosa con mucha claridad: pedir dimisiones de forma automática cada vez que se produce una incidencia no es ejercer control parlamentario, es banalizar la responsabilidad política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* El ministro ha comparecido en esta sede hace unos días; en el Congreso, ayer. Ha dado cuatro ruedas de prensa sin límite de preguntas; ha estado en varios medios de comunicación, en una veintena de ellos; ha asumido el debate público; ha actuado en el marco institucional, que es el que corresponde; ha estado al frente de toda la actuación, y eso es exactamente lo que se exige a un responsable público en una democracia madura como la nuestra.

Por tanto, pedir la dimisión no es un eslogan ni un atajo político; solo sería eso si no se tiene ningún tipo de propuesta sólida que ofrecer a este país. Señorías, el ferrocarril no necesita discursos catastrofistas ni exageraciones interesadas. No necesita convertir cada incidente en una crisis política permanente, necesita inversión sostenida en el tiempo, planificación, rigor técnico y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 95

responsabilidad institucional, que es exactamente lo que se está haciendo en este momento. Por todo ello, rechazamos de manera absoluta esta moción que ignora los datos, silencia la inversión y antepone el desgaste político a la mejora real del sistema ferroviario.

Por último, España tiene un gran ferrocarril, mejorable, sin duda, está en transformación, pero muy lejos de ser un escenario de colapso que algunos pretenden dibujar. No compartimos ni la dramatización permanente ni el señalamiento personal como forma de hacer política.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Albaladejo. Grupo Popular, senador Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, son las once de la mañana del 4 de febrero de 2026. No sé si el presidente del Gobierno habrá comido algo. No sabemos si el ministro de Transportes habrá dormido más de tres horas. Pero lo que sí sabemos es que 47 españoles duermen para siempre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, millones de españoles consideran inadmisibles hoy que el señor Puente siga un minuto más al frente del Ministerio de Transportes. Actuaciones, sí; urgentes, también. Pero hay una actuación que no puede esperar más: la dimisión del ministro. ¡Puente, dimisión! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, hoy no debatimos sobre una incidencia ferroviaria. Debatimos sobre el colapso de todo un sistema y debatimos sobre una responsabilidad política concreta. El deterioro del ferrocarril en España no es discutible. Desde 2018 se han sucedido siete presidentes distintos en Adif y Renfe. España lidera los descarrilamientos ferroviarios en Europa entre 2020 y 2024. Y mientras nuestro país invierte casi la mitad que la media europea en mantenimiento ferroviario, los resultados, bajo el mandato de Óscar Puente, son claros: 48 fallecidos, el doble de accidentes, un 175 % más de descarrilamientos y más de 87 000 retrasos. Sin embargo, para el propio ministro, el ferrocarril vive el mejor momento de su historia.

Señorías, los datos desmienten el relato. Esto no es mala suerte, como ha dicho algún portavoz. Esto es mala gestión sostenida y la responsabilidad política es ineludible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, el 18 de enero murieron 46 personas y cientos resultaron heridas tras el descarrilamiento y colisión de dos trenes de alta velocidad en Adamuz. Días después, en Rodalies, falleció un maquinista y decenas de pasajeros resultaron heridos. Estos no son hechos aislados; son consecuencia directa del deterioro del sistema.

Señorías, cuando quienes conducen los trenes nos dicen que el sistema falla, que el mantenimiento se ha abandonado durante años, que se ignoran advertencias y que las muertes se podían haber evitado, el problema ya no es técnico, es político. Hoy ya no hablamos de hipótesis; documentos oficiales acreditan que los técnicos advirtieron del riesgo de descarrilamiento en Adamuz con dos años de antelación. Se alertó por escrito y no se actuó. Esto no es mala suerte, como he dicho antes; esto es negligencia.

Y hoy también sabemos que bajo la responsabilidad política de Óscar Puente se alteraron actuaciones ferroviarias esenciales, no por criterios de seguridad ni por razones técnicas, sino para abaratar costes y proteger ingresos derivados del tráfico. Y cuando un ministro consiente que la lógica contable pese más que la seguridad de una infraestructura crítica, deja de estar legitimado para seguir al frente del ministerio y debe asumir la única responsabilidad posible: dimitir.

Señorías, ¿nos hemos estado jugando los españoles la vida cuando cogíamos un tren? Hoy Adif y Renfe obligan a los operadores privados a reducir la velocidad en las vías. ¿Permitió el Gobierno que durante meses o años los trenes circularan a velocidades que ahora reconoce implícitamente como un riesgo para miles de viajeros? No necesitamos exagerar ni insultar para ser contundentes. No llamamos asesinos a nadie. Basta con decir la verdad. Hubo un fracaso bajo una responsabilidad política concreta y esto exige una dimisión inmediata. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La comparecencia del ministro Óscar Puente fue reveladora. Osciló entre la excusa permanente y la soberbia incólume. Llegó a afirmar que se le pedía la dimisión porque lo hacía bien. ¿He dicho bien? No, muy bien. Si aceptáramos esa lógica, habría que concluir que a los ministros a los que no se les pide la dimisión es porque lo hacen mal o muy mal. Esa es la lógica socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero, señorías, el último día en esta Cámara asistimos a un debate en el que huyó el señor Pedro Sánchez, como dijo muy bien nuestra portavoz, y el ministro quedó en evidencia. Le echa la culpa ahora al cambio climático y a los gobiernos del PP, pero no. La verdad se vivió en esta Cámara. No fue una comparecencia más, sino una escena casi literaria. Cuatro mosqueteros de la palabra que, sin floretes ni sables, defendieron la verdad frente a un Richelieu contemporáneo más preocupado por el relato y la defensa del p. amo que por la responsabilidad de gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

En aquella sesión —y acabo, señor presidente—, frente a las evasivas y los cambios de versión, se escucharon cuatro maneras de decir la verdad: la gravedad del senador Silván, recordándole que mentirle a un país entero mientras se atendía a las víctimas lo invalida para ser ministro un minuto más; la contundencia del senador Sanz Vitorio, señalando que no dimite porque no tiene dignidad y no se le cesa porque se teme que no calle; la exigencia ética del senador Milián, afirmando que no hay gestión, pero tampoco ética; y la estocada final del senador Bernabé: aquí lo único que descarrila es el propio ministro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría...

El señor CAMPS DEVESA: Acabo con esto.

La realidad se impone. ¡Puente, dimisión!

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Camps.

7.2. MOCIÓN RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN MASIVA DE INMIGRANTES APROBADA POR EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 662/000182)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 7.2.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora Hernández Rodríguez. *(Rumores).*

Señorías, guarden silencio.

Senadora, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, España atraviesa una situación migratoria absolutamente excepcional. Nunca antes la población extranjera había alcanzado un peso tan elevado sobre el total de la población: de 49 400 000 personas que hay en España, ya 7 millones son extranjeras. Y nunca habíamos tenido tantas personas en situación administrativa irregular en España. El Gobierno la cifra en 500 000 personas, pero Funcas habla de 840 000 personas que habitan en España de forma irregular.

En este contexto, Pedro Sánchez vuelve a gobernar sin el Parlamento. Ha optado por el real decreto para impulsar una regularización masiva, eludiendo deliberadamente un debate parlamentario y el necesario control de las Cortes Generales, pese a tratarse de una decisión con enorme calado y repercusión jurídica, territorial, administrativa y económica. Pero Pedro Sánchez siempre antepone sus intereses personales y partidistas al interés general, todo lo que sea necesario por mantenerse en la Moncloa. Y este caso también es así, y por tres motivos: el primer motivo es que le tocaba reorientar el foco mediático sobre la agenda política. Eran ya muchos telediarios, mucha radio, mucha apertura en *prime time* con el accidente de Adamuz, que nos ha costado 47 víctimas ya y una en Barcelona. Había que cambiar el relato, había que generar otra corriente de opinión, sobre todo cuando los tertulianos iban analizando cómo Óscar Puente, el ministro responsable, podía dar una versión y la contraria sin despeinarse. Porque ustedes,

señorías socialistas, han institucionalizado la mentira. Se creen que la gente no se entera de nada, pero la gente no les cree ya y exige responsabilidades y exige decir la verdad. Ya lo hicieron cuando Ábalos y Koldo entraron en prisión: inventaron otra corriente de opinión, Eurovisión, cortina de humo. Cuando Begonia Gómez es imputada, inventamos otra corriente de opinión, la vuelta ciclista, cortina de humo. Cuando David Sánchez, el hermanísimo, es imputado, cortina de humo con el aborto, con que si debe estar regulado o no en la Constitución. Y esto es lo que han hecho con esta ley, este real decreto que se han sacado de la chistera.

El segundo motivo es porque hay elecciones en Aragón este domingo y necesitan cambiar el relato. Porque, si en Extremadura han sacado unos pésimos resultados y han justificado que es un resbalón puntual porque su candidato era muy malo y estaba imputado, ¿qué van a decir el domingo con los resultados en Aragón si no cambian el relato y generan otra corriente que disimule a la opinión pública?

Pero es que hay un tercer motivo, que Sánchez necesita volver a su mayoría de investidura. Necesitaba a Podemos, que se le había retirado. Podemos presenta este decreto como una medida que le han arrancado al Gobierno. Pero lo que es sorprendente es que, a cambio, Podemos va a permitir que Sánchez le ceda a Cataluña las competencias en inmigración. Así que llegamos a la situación de que en España regularizamos a todas las personas que se encuentran en situación irregular, pero Cataluña sí que se va a reservar el derecho de decidir qué inmigrante entra, cómo entra, en qué condiciones, quién se mantiene y quién no va a entrar a Cataluña. Todo a las órdenes del xenófobo Puigdemont.

Y todo ello sin analizar la capacidad de absorción del sistema público de una ingente cantidad de ciudadanos con derechos de repente reconocidos, pero sin obligaciones asumidas. ¿Han estudiado cómo impactará en la sanidad, en unos sistemas asistenciales ya colapsados? ¿Cómo impactará en la educación, en las prestaciones? Todo son demasiadas preguntas sin respuesta y sin un debate serio y sosegado en las Cortes Generales.

Señorías, en 2025, 550 000 personas extranjeras en España ya han cobrado prestación sin trabajar. Según los informes del Ministerio de Sanidad, en 2004, terminamos con 780 000 personas en listas de espera y necesitamos más de 700 000 viviendas en España. Esta política migratoria sin sentido y sin orden genera inseguridad y tensiona también los barrios y aumenta la inseguridad en la población.

Y, hablando de seguridad, plantea esta regularización discriminada, rebajando los controles sobre la identidad real de los beneficiarios y la comprobación de antecedentes penales. Ya advierten los sindicatos de policía que se incrementa la inseguridad ciudadana. Las mafias aprovechan la regularización de inmigrantes. Ahora, por 750 euros, te consiguen un contrato de alquiler que justifique que estás en España viviendo antes del 31 de diciembre y llevas cinco meses, y te dan los certificados de ausencia de antecedentes penales. Es noticia de hoy, noticia absolutamente de hoy. *(Muestra un recorte de prensa)*. Es de ABC: «Los expertos alertan que la regularización provocará un gran efecto llamada y fomentará la trata». Serán más de 500 000 personas las que ustedes regularizarán, y se incrementará hasta 2 millones de personas, porque, cuando estas personas estén aquí, harán la reagrupación familiar. No estamos hablando de 500 000; estamos hablando de 2 millones de personas que van a llegar a España a unos sistemas que están absolutamente colapsados y que no los pueden absorber.

Esta regularización se adopta sin poner freno a las causas que llevan a los inmigrantes a incumplir la ley. Ustedes no refuerzan el control de las fronteras, no refuerzan los medios administrativos y judiciales necesarios para garantizar los expedientes de residencia o de retorno. En 2024, se dictaron 50 000 órdenes de retorno y se practicaron tan solo 8000. Mientras España improvisa, Europa hace justamente lo contrario: refuerza fronteras, agiliza el retorno, endurece requisitos, exige el cumplimiento de la ley. España, por decisión de Sánchez, se convierte en la excepción, en el eslabón débil, en el coladero del sistema Schengen. Esto no es liderazgo en Europa, es aislamiento.

Mientras Europa apuesta por el control, Sánchez apuesta por el descontrol. Desde el Partido Popular, defendemos una política migratoria legal, ordenada y controlada. Y compartimos que la solidaridad sin control es una negligencia política intolerable, además de que contradice el pacto europeo en esta materia. Esta regularización, señorías, no es la solución. Es una huida hacia adelante del problema y afecta y debilita el Estado social y democrático de derecho.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 98

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Hernández. Se han presentado cinco enmiendas y serán presentadas por orden de registro. En primer lugar, por Izquierda Confederal, senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, señora Hernández, ya les adelanto que nuestra enmienda es a la absoluta totalidad de su moción xenófoba, racista y clasista, un pestiño que en su punto 5 ya pone los mimbres para un futuro ICE español. Dan ustedes miedo, pero fíjense ustedes si esta regularización es buena, que hasta el propio machango de Elon Musk ha puesto el grito en el cielo. Esto ya tiene que ser indicativo de que es buena.

No sé si saben en qué consiste en verdad esta regularización o si solo quieren ganarle una batallita más a Vox, a ver quién es más xenófobo de los dos, porque uno pill a al otro. Lo digo por todos los bulos que están esparciendo ustedes, debilitando al débil y vulnerando al más vulnerable.

Esta regularización reconoce la dignidad de las personas migrantes que ya viven en España, señorías, que forman parte de nuestra sociedad y además aportan a las arcas públicas mucho más de lo que reciben; personas a las que no se puede regularizar por las vías ordinarias de Extranjería. Esta regularización, señorías, tiene nombres y apellidos y tiene vidas. Es Juan David, un estudiante colombiano que hoy estudia, trabaja y quiere devolver a este país todo lo recibido; es Luz Marina, una madre hondureña que por fin podrá abrazar a sus hijos sin miedo a no poder volver a este país; es Héctor, Yulian, Yasmine, personas que ya están aquí —no mienta usted, señoría—, que ya trabajan, que ya cuidan, que ya sostienen nuestra economía. La regularización significa para estas personas salir de la explotación y de la invisibilidad, y ustedes lo que quieren hacer es eliminar sencillamente a esta gente borrándola del mapa, o señalarlas para que las elimine el odio, algo en lo que son ustedes especialistas.

Dejen de esparcir bulos, señorías. La regularización solo afecta a las personas que ya están en España, lo repetiré hasta la saciedad en esta intervención. No hay efecto llamada, es mentira; y de esto hay evidencia en estudios posteriores a la regularización de 2005. En la Unión Europea se han realizado más de cuarenta regularizaciones, incluso con gobiernos de Aznar, y es que son ustedes unos veletas: hoy piden una cosa y mañana la contraria; lo vimos con el accidente de tren y los datos.

No supone adquirir la nacionalidad, eso es mentira, sino la residencia, y solo para las personas sin antecedentes penales.

Con la regularización, estas personas podrán colaborar con el IRPF y así generar más recursos para servicios públicos; por cierto, esta regularización es un instrumento perfectamente democrático y, además, no les da a estas personas el derecho al voto. Eso es mentira también.

Con lo cual, nada tiene que ver con que Sánchez compre votos. Quienes buscan votos son ustedes, pretendiendo recoger los despojos xenófobos de Vox. Pero me gustaría leerles parte de una nota de prensa. Dice así: «Consideramos esta medida como un acto de justicia social y de reconocimiento a tantas personas migrantes que con su trabajo llevan tiempo contribuyendo al desarrollo de este país. En este grupo queremos poner el énfasis en esto». ¿Saben ustedes quiénes forman este grupo, señorías? Se lo voy a decir yo. Este grupo lo forman Cáritas, la Conferencia Episcopal y la Conferencia Española de Religiosos, señorías del Partido Popular. Están ustedes absolutamente desnortados. No defienden ya los valores de nadie. Supongo que están del lado de lo que dice el teólogo Juan José Tamayo y que se llama neocristofascismo.

Señorías, nuestra enmienda es a la totalidad de su moción xenófoba, repito, y racista, para que continúe el proceso de regularización, respetando las más de 700 000 firmas de esta ILP, con la mayoría parlamentaria del Congreso, con las mayorías democráticas, señorías, aunque les escueza y se les atragante a ustedes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora Delgado. A continuación, Izquierdas por la Independencia. Senadora Duarte.

La señora DUARTE LÓPEZ: Egun on, señorías.

Ayer comentaba con una amiga que hoy debatiríamos en el Senado esta moción del Partido Popular para oponerse al proceso de regularización extraordinaria de las personas migrantes que ya viven y trabajan en el Estado español. Ella es colombiana de nacimiento y vasca de corazón y

sorprendida me comentaba que su familia consiguió regularizar su situación en un proceso similar a este cuando Aznar era presidente. Y, efectivamente, la actitud del Partido Popular hacia este tema es de una hipocresía enorme.

La derecha ha convertido a las personas migrantes en su diana, porque necesitan crear un culpable al que la sociedad señale como responsable de todos sus males para que no se mire a los que realmente han generado y definido las políticas económicas y de vivienda que hoy soportamos, y porque hay sectores muy interesados en tener a una parte de la población sometida para poder ser explotada en la hostelería, en la construcción, en el campo o en el sector de los cuidados. Detenidas siete personas en La Rioja por explotación de, al menos, cuarenta y cinco trabajadores agrarios migrantes, incluidos tres menores, sometidos a trabajo de sol a sol. Detenido un empresario en Malgrat de Mar, Barcelona, tras comprobarse que trabajadores migrantes sin contrato llegaban a trabajar noventa horas a la semana por salarios muy bajos. Investigado en Valladolid un hostelero que explotaba laboralmente a trabajadores extranjeros en situación irregular, en condiciones abusivas. Son sectores precarizados y con alta temporalidad laboral, porque, efectivamente, si hay algo que nos roban las personas migrantes es la precariedad laboral. Y hay bancadas que siempre van a salir en la defensa de que los truhanes de turno puedan traerse de la República Dominicana, sin contrato de trabajo, a trabajadoras domésticas internas por 300 euros al mes a sus villas de Marbella.

Y para ello, una vez más, la maquinaria del bulo ya va a todo gas. De los creadores del cambio climático no existe, llega la regularización de personas migrantes se hace para obtener votos para la izquierda, a sabiendas de que regularizar a estas personas para que puedan trabajar y cotizar legalmente de ninguna manera les dará el derecho a voto. Por cierto, deberíamos plantearnos cómo ampliar los derechos civiles y políticos también para estos ciudadanos y ciudadanas, pero esto nos daría para otra discusión. Porque la iniciativa sobre la que hoy debatimos lo que hace es regularizar, con permiso para un año, a personas migrantes que ya trabajan, que están en situación administrativa irregular, que llevan tiempo conviviendo y aportando social y económicamente al Estado español. Y es, además, una iniciativa que no corresponde a ningún partido político, ni siquiera al Gobierno del Estado español, sino que es una respuesta a una demanda de la comunidad migrante organizada que cuenta con más de 700 000 firmas de 900 organizaciones que exigían una regularización como esta y que llevaba demasiado tiempo en un cajón.

En esta Cámara, hay senadores y senadoras que han salido electos con el apoyo de 30 000 votos en sus territorios. Estamos hablando, pues, de una iniciativa impulsada, equivalente a veintitrés senadores, y que cuenta con más representatividad que muchas de las propuestas que aquí se debaten semana a semana. Y en tiempos del ICE, con fuerzas de seguridad estatales que reproducen prácticas violentas, detenciones arbitrarias, asesinatos en plena vía pública y maltrato a menores, iniciativas como esta son más que necesarias; son una obligación para la izquierda y para quienes no nos olvidamos de dónde venimos. O se está con el modelo trumpista o se está por sacar de la clandestinidad a cientos de miles de personas con las que convivimos y que no tienen reconocido ni siquiera el derecho a ser.

Y mientras algunos solicitan más competencias en deportaciones, nosotras solicitamos gestionar la regularización de las personas que se encuentran en Euskal Herria desde nuestras instituciones. Hemos presentado una enmienda para asumir la competencia en la gestión de los trabajos administrativos que van a generarse cuando empiecen a llegar estas solicitudes, para evitar así el riesgo de colapso administrativo en unas oficinas de extranjería ya saturadas.

Desde Euskal Herria Bildu, seguiremos trabajando por una política migratoria propia, por una reforma de la ley de extranjería que no obligue a miles de personas a estar dos años en la clandestinidad sin poder trabajar ni desarrollar sus proyectos de vida, porque tenemos el firme convencimiento de que ninguna persona es ilegal, porque la izquierda no puede darse por vencida frente a la xenofobia.

Mila esker.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Duarte.
Grupo Plural, senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

O primeiro que quería facer constar é que no primeiro punto que se debateu neste pleno intentei pedir a palabra por alusións, segundo o artigo 88, porque fun citada expresamente sen

estar participando no debate, e despois de dous intentos por parte da presidencia, non se me deu a palabra.

Gracias, señor presidente.

Lo primero que quería que constase es que en el primer punto que se debatió en este pleno intenté pedir el uso de la palabra por alusiones, con arreglo al artículo 88, porque fui citada expresamente sin estar participando en el debate, y después de dos intentos por parte de la presidencia, no se me concedió el uso de la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora Da Silva, disculpe que la interrumpa, es una cuestión de procedimiento. Usted no fue aludida, fue citada, y el Reglamento es muy explícito al respecto. La Presidencia siempre mantiene un criterio de rigurosidad.

Continúe con el orden del día y la moción que estamos tratando.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Non vou debater con vostede porque presentarei o recurso pertinente diante da mesa.

Detrás dos fluxos migratorios hai razóns e causas fundadas, non apetencias. Hai motivos pequenos, propios, económicos, ideolóxicos, políticos e hai un mundo no que dominan aínda as políticas coloniais e neocoloniais, as guerras, o imperialismo, as crises climáticas, a miseria, o espolio, a persecución política. Mudar ese marco é unha tarefa inxente, unha tarefa urxente, mais podemos empezar por dotar de dereitos a quen viñeron buscar unha vida mellor e traballar dignamente, porque as persoas non son ilegais, veñan de onde veñan. A defensa dos dereitos humanos e a dignidade das persoas, sexa cal sexa a súa identidade, a súa procedencia ou a súa cor, está por riba de todo.

Esta moción do PP é racista, está tinguida de falsidades e de mentiras; é clasista, é cínica e sobre todo é perigosa nun momento no que a policía fascista dos Estados Unidos —non fixeron referencia a ela na defensa da moción— asasina, persigue, maltrata e dálle igual que sexan nenos de cinco anos ou persoas indefensas que están defendendo os dereitos das persoas migrantes. Este tipo de discursos estigmatizan, sinalan e clasifican ás persoas e son o abono do fascismo, da xenofobia e da deshumanización, porque do que estamos discutindo aquí é dos dereitos humanos, dos dereitos que temos e que teñen que ter todas as persoas; eses dereitos recollidos na Carta da ONU que cada vez pintan menos a nivel internacional. O BNG está no lado contrario, por iso apoiamos no Congreso a tramitación da ILP, para que se regularizara de forma extraordinaria a miles de persoas, impulsada por organizacións, ONG e colectivos ligados á Igrexa católica. Parece mentira que se faga algo así no Partido Popular, que son tan de misa de doce, porque isto debe ser ata pecado.

A situación de irregularidade das máis de 500 000 persoas no Estado español favorece os abusos laborais, a vulneración dos dereitos humanos, a súa exclusión dos servizos públicos e impide a súa plena integración, tamén desde un punto de vista social, cultural e lingüístico, nun Estado no que hai varias linguas oficiais, nun Estado no que as distintas nacións temos a nosa bandeira, nun Estado no que falar galego, catalán ou euskera é participar activamente nas nosas culturas.

Unicamente o Partido Popular, a dereita e a extrema dereita, se atreven a demonizar un proceso que aportará dereitos laborais, que mellorará a economía e a fiscalidade, pero sobre todo a dignidade das persoas. A hipocrísia é mala. Vostedes non teñen ningún problema en que veñan ricos, millonarios, a vivir a Marbella, a vivir a Madrid, mais traballadores e traballadoras que están buscando un proxecto de vida, eses non. Os ricos si; os traballadores e as traballadoras non. Estamos falando dun Partido Popular que se sumou ao bulo do voto. Debe ser pola experiencia que ten o Partido Popular na manipulación do voto migrante, cando en Galiza nas eleccións votaban mortos e chegaban escritos acompañando ao voto agradecendo os cartos da pensión que lles mandaran por votar nas eleccións. Ten moita experiencia manipulando o voto emigrante o Partido Popular, e por iso di as cousas que di. Houbo xa seis procesos de regularización no Estado e non pasou absolutamente nada; nin se caeu o Estado, nin se rompeu España, nin pasou absolutamente nada. O que pasou foi que houbo persoas que pasaron a ter unha vida mais digna.

Eu son galega, e estou moi orgullosa de ser galega, pero, desgraciadamente o pobo galego é un pobo que leva décadas e séculos emigrando. Non hai nin unha sola persoa galega que non

teña na xeración dos seus pais, dos seus avós ou dos seus bisavós a alguén que emigrase a Arxentina, a Brasil, a México, a Cataluña ou a Euskadi. Neste momento, a miña xeración ten emigrado por decisións políticas e económicas, fixeran emigrar aos seus fillos e as súas fillas, que son expulsados de Galiza.

Remato, señor presidente. Non se pode ser cruel e non se pode, desde un Estado do que moitos dos seus habitantes que tiveron que emigrar, negarlle a dignidade e a regularización ás persoas migrantes.

Grazas, señor presidente.

No voy a debatir con usted, porque presentaré el recurso pertinente ante la Mesa.

Detrás de los flujos migratorios hay razones y causas fundadas, no apetencias. Hay motivos pequeños, propios, económicos, ideológicos, políticos, y hay un mundo en el que dominan aún las políticas coloniales y neocoloniales, las guerras, el imperialismo, las crisis climáticas, la miseria, el expolio, la persecución política. Cambiar este marco es una tarea ingente, una tarea urgente, pero podemos empezar por dotar de derechos a quienes vinieron a buscar una vida mejor y trabajar con dignidad, porque las personas no son ilegales, vengan de donde vengan. La defensa de los derechos humanos y de la dignidad de las personas, sea cual sea su identidad, su procedencia o su color, está por encima de todo.

Esta moción del PP es racista, está teñida de falsedades y de mentiras; es clasista, es cínica y sobre todo es peligrosa en un momento en el que la policía fascista de Estados Unidos —no ha hecho referencia a ella en la defensa de la moción— asesina, persigue, maltrata y le da igual que sean niños de cinco años o personas indefensas defendiendo los derechos de las personas migrantes. Este tipo de discursos estigmatizan, señalan y clasifican a las personas y son el abono del fascismo, de la xenofobia y de la deshumanización, porque de lo que hablamos hoy, de lo que debatimos, es de derechos humanos, de los derechos que tenemos y que deben tener todas las personas; esos derechos recogidos en la Carta de la ONU que cada vez pintan menos a nivel internacional. El BNG está en el lado contrario, por eso apoyamos en el Congreso la tramitación de la ILP, para que se regularizase de forma extraordinaria a miles de personas, impulsada por organizaciones, ONG y colectivos relacionados con la Iglesia católica. Parece mentira que se haga algo así en el Partido Popular, donde son tan de misa de doce, porque esto debe de ser hasta pecado.

La situación de irregularidad de las más de 500 000 personas en el Estado español favorece los abusos laborales, la vulneración de los derechos humanos, su exclusión de los servicios públicos e impide su plena integración, también desde un punto de vista social, cultural y lingüístico, en un Estado en el que hay varias lenguas oficiales, en un Estado en el que las diferentes naciones tenemos nuestra bandera, en un Estado en el que hablar gallego, catalán o euskera significa participar activamente en nuestras culturas.

Únicamente el Partido Popular, la derecha y la extrema derecha, se atreven a demonizar un proceso que aportará derechos laborales, que mejorará la economía y la fiscalidad, pero sobre todo la dignidad de las personas. La hipocresía es mala. Ustedes no tienen ningún problema en que vengan ricos, millonarios, a vivir a Marbella, a vivir a Madrid, pero trabajadores y trabajadoras que están buscando un proyecto de vida, esos no. Los ricos sí; los trabajadores y las trabajadoras no. Estamos hablando de un Partido Popular que se sumó a este bulo del voto. Debe de ser por la experiencia que tiene el Partido Popular en la manipulación del voto migrante, cuando en las elecciones en Galicia votaban muertos y llegaban escritos acompañando al voto agradeciendo el dinero de la pensión que les habían mandado por haber votado en las elecciones. Tienen mucha experiencia manipulando el voto emigrante en el Partido Popular, por eso dice las cosas que dice. Ya ha habido seis procesos de regularización en el Estado y no pasó absolutamente nada; ni se cayó el Estado, ni se rompió España, ni pasó absolutamente nada. Lo que ocurrió es que hubo personas que pasaron a tener una vida más digna.

Yo soy gallega, y estoy muy orgullosa de ser gallega, pero, desgraciadamente, el pueblo gallego es un pueblo que lleva décadas o siglos emigrando. No hay ni una sola persona gallega que no tenga en la generación de sus padres, de sus abuelos o de sus bisabuelos a alguien que haya emigrado a Argentina, a Brasil, a México, a Cataluña o a Euskadi. En este momento, mi generación ha emigrado por decisiones políticas y económicas, han hecho que emigrasen sus hijos y sus hijas, que son expulsados de Galicia.

Acabo, señor presidente. No se puede ser cruel y no se puede, desde un Estado del que muchos de sus habitantes tuvieron que emigrar, negar la dignidad y la regularización a las personas migrantes.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Da Silva. Grupo Mixto, senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías.

Nuestra enmienda, señorías del Partido Popular, rechaza sin matices la regularización por decreto que se persigue porque premia la ilegalidad, alimenta el efecto llamada, fortalece a las mafias, al tiempo que colapsa los servicios públicos —como estamos viendo—, tensiona la vivienda —como estamos viendo— y perjudica a los trabajadores españoles.

Plantea nuestra enmienda recuperar el control del Estado mediante repatriaciones efectivas, incluidos los menores con sus familias, que es donde tienen que estar; la expulsión de delincuentes; la supresión del arraigo de cualquier vía de fraude en materia de extranjería; la prioridad nacional en ayudas y servicios; el fin de las subvenciones a organizaciones que facilitan la inmigración ilegal; el refuerzo de las fronteras y retornos, y una política migratoria firme y ordenada que garantice la soberanía, la legalidad y la cohesión social en España. Es decir, nada que no se esté haciendo ya en prácticamente todos los países de Europa, señorías.

Y a las señorías del Partido Popular hay que decirles que, a buenas horas, porque esto, señorías, no es una cortina de humo —ustedes están totalmente equivocados en el diagnóstico— ni un precio político. Esto es un anuncio calculado del Gobierno de extrema izquierda que tenemos en España. Sencillamente, mandan a un peón, que es la señora Irene Montero, a decir lo que realmente van a hacer. No disimulan su proyecto de reemplazo social. Estamos asistiendo a la demolición consciente del Estado de derecho en España y a la renuncia deliberada a proteger a los españoles. Está claro.

Y cuando les digo que, a buenas horas, les pregunto si han cambiado ustedes de criterio. ¿Han cambiado ustedes de criterio respecto del señor Moreno Bonilla, que tenía el corazón tan ancho? ¿Han cambiado ustedes de criterio respecto de la señora Ayuso, que sigue manteniendo y promoviendo los centros de menas en Fuenlabrada y en Hortaleza? ¿Han cambiado ustedes de criterio? Hay que tener credibilidad, se lo dije ayer y se lo diré cuantas veces sea necesario porque ustedes han consentido y colaborado durante años con estas políticas, sea por convicción o por miedo a ser señalados —como les han dicho veinte veces hoy— de racistas o de xenófobos o de no sé qué tonterías más, como si la ordenación de la inmigración fuera ni xenofobia, ni racismo, ni nada semejante. No, tiene que ser un proceso ordenado, no meter a 500 000 personas de golpe y porrazo y por decreto. Eso no puede ser. Ya está. Es así de sencillo.

Este Gobierno de extrema izquierda, insisto, nunca ha ocultado su objetivo y sus socios lo han dicho con palabras clarísimas. Quien no lo quiera ver es porque está ciego. Y ahora, cuando se demuestra que Vox ha tenido razón desde el primer día —no ahora, señorías; desde el primer día—, cuando los barrios colapsan, cuando la vivienda es inaccesible, cuando la inseguridad crece, es cuando viene el Partido Popular a despertarse. Y volvemos a lo de siempre: falta coherencia y credibilidad, señorías.

En este Senado, sencillamente, durante esta legislatura Vox ha registrado once iniciativas en materia de inmigración ilegal para organizar la inmigración. No contra nadie; para ordenar la inmigración; de ellas, solo cuatro se han llegado a debatir, señorías. Y el dato es revelador. En tres de esas cuatro ocasiones, ustedes, el Partido Popular, han votado en contra de las propuestas de Vox. Se las cito: el Partido Popular vota en contra de una moción destinada a proteger a las mujeres frente a la inmigración ilegal, que incluía medidas como la expulsión inmediata de quienes entran ilegalmente, la persecución de prácticas aberrantes importadas, como la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados. Estas cosas suceden en España, señorías feministas, y ustedes lo saben perfectamente. También votaron en contra de una moción general contra la inmigración ilegal que reclamaba la expulsión inmediata de quienes acceden ilegalmente a España, el fin del efecto llamada, la eliminación de subvenciones a oenegés colaboradoras o el refuerzo policial en zonas afectadas donde no se puede entrar, que existen en España, señorías, y todos

ustedes lo saben. De nuevo, el Partido Popular votó que no. Y volvimos a hacerlo en una tercera iniciativa, centrada en combatir el aumento de la inmigración ilegal, especialmente en verano; reforzar las fronteras —lo que se está haciendo en toda Europa, insisto—; implicar a las Fuerzas Armadas —lo que se está haciendo en Europa— y perseguir a las mafias de la inmigración, que se están enriqueciendo con el dolor de muchas personas.

Tomamos una decisión clara: abandonamos los gobiernos regionales, señorías, por este motivo, y lo saben ustedes; porque ustedes no hacían absolutamente nada. ¿Van a aceptar las medidas en materia de inmigración que proponemos en Extremadura, por ejemplo? Díganme. Por lo tanto, señorías, la credibilidad es esencial cuando se está debatiendo algo en este Senado. Aquí, o se está con la ley, o se está contra ella, y no necesitamos más consenso ni discursos calculados. Decisiones y coraje político, señorías del Partido Popular. Ustedes mismos tienen la respuesta y el texto de nuestras enmiendas, por supuesto.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Gordillo. Grupo Socialista, senadora Romero.

La señora ROMERO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Buenos días, sobre todo, a las señorías del PP. Su moción en relación con la regularización extraordinaria de personas inmigrantes tiene una exposición de motivos totalmente incompatible con lo que han sido ustedes y con lo que debe ser su partido; su partido que ha defendido y ha llevado a cabo diferentes regularizaciones extraordinarias cuando han estado en el Gobierno, con el señor José María Aznar como presidente del Gobierno y el señor Mariano Rajoy como ministro del Interior.

Desde antes del año 2000 y hasta el año 2005, estuve trabajando en una entidad relacionada con este asunto. Me dedicaba a la orientación jurídica de las personas inmigrantes y viví en primera persona los cuatro procedimientos de regularización del 2001: el procedimiento extraordinario, el reexamen de expedientes, la operación humanitaria de regularización de los ciudadanos ecuatorianos y la aplicación del artículo 31.4 de la ley donde se recogía el arraigo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). También estuve en la regularización extraordinaria del 2005.

En el año 2001, reconocimos, desde las asociaciones sociales, empresariales, los sindicatos, los distintos partidos políticos, su partido político —el PP— y, sobre todo, desde su Gobierno, que todo lo que pudimos hacer por las regularizaciones lo hicimos, y el resultado fue que más de medio millón de personas residentes en nuestro país obtuvieron permiso de residencia y trabajo. El discurso del PP lo expresó perfectamente su diputado Javier Rupérez, que nos decía a las entidades sociales que había que hacer pedagogía: pedagogía antifascista, pedagogía antixenófoba, antirracista e integradora, y debíamos ser todos generosos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

O también Enrique Fernández-Miranda, su delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, cuando conoció de primera mano la situación casi esclavista de los ciudadanos ecuatorianos en Lorca —no sé si ustedes recordarán el accidente que les costó la vida a doce personas—, cuando nos explicaba el porqué de esa operación humanitaria de regularización colectiva... (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, ruego silencio. No se escucha bien a la oradora.

La señora ROMERO GARCÍA: ... y él decía: Daré papeles a todos, aunque no tengan una oferta de trabajo.

¿Qué les ha pasado? ¿Dónde queda su responsabilidad con relación a la ciudadanía que demostraron entonces? Tal y como hicieron los gobiernos del señor Aznar y del señor Zapatero, el actual Gobierno opta por proponer una medida para la regularización de las personas inmigrantes que ya están en España. Es una medida no solo del Gobierno; es una medida que recoge un

proceso social en el que se han implicado actores diversos: ciudadanos, plataformas, asociaciones, entidades sociales y profesionales y congregaciones religiosas. Surge, por tanto, de una presión cívica. Y no, no va a tener un enorme impacto la regularización del 1,6 % de las personas que ya viven y que ya trabajan en España, porque, simplemente, se va a reconocer jurídicamente su presencia social y económica, para que puedan cumplir sus deberes como ciudadanos de pleno derecho, contribuyendo con sus cotizaciones e impuestos, como hacemos todos. Ellos contribuirán y sus actuales empleadores también. Está, por tanto, alineada con el marco y el Pacto Europeo sobre migración, tal y como señalamos en nuestra enmienda. Porque el modelo de política migratoria de nuestro Gobierno es el de promover una migración legal, segura, ordenada, con coordinación interministerial y cooperación con las comunidades autónomas y entidades locales.

Señorías del PP, la regularización responde, en el año 2005 y hoy, a una evidencia ética: la sociedad funciona peor cuando acepta como normal que una parte de quienes la sostienen viva sin derechos plenos. De ahí nuestra enmienda, porque la regularización extraordinaria de personas migrantes que ya están en nuestra nación es reconocer que el modelo migratorio está basado en unos derechos humanos, que son la integración y la convivencia, compatible con el crecimiento económico y la cohesión social. Regularizar es contribuir a la integración social. Regularizar es humanizar.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Romero. Para indicar si se aceptan o no las enmiendas, senadora Hernández, Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Quiero comenzar agradeciendo formalmente a los grupos políticos la presentación de enmiendas. Dicho esto, no aceptamos ninguna de estas enmiendas, porque ninguna mejora el texto de la moción del Grupo Popular.

Señora Delgado, de Izquierda Confederal, usted presenta una enmienda que sustituye a toda nuestra moción, una enmienda totalmente ideológica que convierte el debate en una descalificación política, acusando implícitamente a quienes discrepamos de fomentar el odio —nos ha dicho xenófobos, en fin—, y se basa en que esta moción viene de una iniciativa legislativa popular.

Desde el Partido Popular, estamos de acuerdo con esa iniciativa legislativa popular —se debatió en el Congreso—; lo que queremos es que se sigan los trámites oportunos. Esa iniciativa legislativa popular tiene que despacharse con una ley que sea debatida en las Cortes Generales, en el Congreso y en el Senado. No se puede hurtar el debate legítimo y no se puede gobernar de espaldas al Parlamento con un real decreto que no necesita ni siquiera la convalidación del Congreso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Distan mucho los requisitos que se establecían en la iniciativa legislativa popular del texto que queda en el real decreto.

Señorías de Bildu, de Izquierdas por la Independencia, está claro que lo único que le interesa en su propuesta de enmendar nuestra moción es asumir las competencias. Lo demás da igual, cualquier asunto del que estemos hablando se traduce en asumir competencias.

A la señora Da Silva, del Grupo Plural, puedo decirle que nuestra moción ni es racista, ni es cínica, ni es peligrosa. Es necesario poner fin a la irregularidad jurídica que tienen estas personas, pero de forma ordenada.

El senador de Vox dice que cambiamos de criterio. Usted siempre con sus argumentos bastante populistas y demagogos, porque hacer demagogia sí se le da bien. Desde el Partido Popular, queremos una inmigración regulada, queremos control de fronteras, queremos terminar con las mafias, queremos que a las personas que vengan se les trate con dignidad y que vengan con un contrato de trabajo y de forma ordenada.

Y a la portavoz del Partido Socialista, la señora Romero, le diré que hablan de las regularizaciones de José María Aznar y de Rajoy. Si es que el Partido Popular no está en contra de la inmigración, a las personas que están de manera irregular en este país hay que darles una solución, pero una solución que sea consensuada en las Cortes Generales con un texto legal con garantías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Ustedes están dando entrada a las mafias. Como ya dije en mi primera intervención, han eliminado el requisito de los antecedentes penales; basta con una declaración responsable. Las mafias ya les están fabricando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 105

estas declaraciones responsables y les están dando contratos de arrendamiento que justifiquen su instancia de más de cinco meses por 750 euros.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría...

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: El efecto llamada es una realidad. No son 500 000 personas que ya viven en España; son 840 000 y 2 millones cuando se produzca la reagrupación familiar, y los sistemas españoles están absolutamente colapsados. Por eso, no admitimos sus enmiendas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Hernández.

Voy a pedir a las señorías que están de pie que ocupen sus escaños. Senador Ferrer, ocupe el escaño, por favor.

Empezamos el turno de portavoces.

Grupo Mixto, senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.

Cuando hace dos años se planteó en el Congreso la toma en consideración de una iniciativa popular para la regularización extraordinaria de unos 500 000 migrantes residentes en España, Unión del Pueblo Navarro apoyó de inicio su tramitación por motivos humanitarios y sociales, ya que se trata, en su mayoría, de personas que ya viven en España desde hace años, con vínculos familiares y comunitarios consolidados. Además, también porque venía respaldada por organizaciones como Cáritas, CEAR, Cruz Roja o la Conferencia Episcopal, que conocen de primera mano las necesidades de estas personas y nos generan confianza. Lo sorprendente es que, una vez que concitó prácticamente el apoyo total de la Cámara para iniciar la tramitación de la ley, quedó relegada en un cajón y no hicieron absolutamente nada hasta ahora, cuando el Gobierno está en una situación agónica y necesita un balón de oxígeno, en primer lugar, para distraer la atención de las crisis que tiene abiertas y, en segundo lugar, para mantener los apoyos de sus socios.

Así que, vaya por delante nuestra más contundente crítica ante la utilización torticera de un asunto tan sensible como es el de la migración. Pero no por eso vamos a posicionarnos radicalmente en contra de regularizar a las personas migrantes, sino que para nosotros es importante el cómo y a quién. Nuestra postura es exigir al Gobierno que modifique las políticas migratorias, empezando por cambiar la ley de extranjería, que es la que genera situaciones de irregularidad. En España se permite a muchas personas migrantes que entren o permanezcan, pero se les impide acceder a un trabajo. Se les exige acreditar dos años de permanencia continuada y, mientras tanto, no pueden trabajar legalmente, no pueden cotizar, no pueden normalizar su situación, pero sí necesitan sobrevivir. La actual ley condena a miles de personas a vivir sin papeles de manera forzada, empujándolas inevitablemente a la economía sumergida, y sus consecuencias son profundamente inhumanas: explotación laboral, abusos, salarios indignos o redes que se aprovechan de su vulnerabilidad.

Por eso, nosotros entendemos que cualquier proceso de regularización extraordinaria debe ir acompañado de modificaciones normativas que eviten reproducir estas bolsas de irregularidad en el futuro y también de un refuerzo del control de fronteras y de las vías legales y ordenadas de migración. No aceptamos que sea un coladero, como el que se plantea en esta propuesta, incluyendo a todos los migrantes irregulares en situación de vulnerabilidad, ni que no se analicen los casos, ni mucho menos que un certificado de antecedentes penales pueda sustituirse por una declaración responsable. Creemos, en definitiva, que un proceso de regularización semejante debe someterse al debate democrático previo, a la búsqueda de consensos y acompañado de las reformas legales precisas que den seguridad jurídica.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Caballero.

Por el mismo grupo, senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias nuevamente, señor vicepresidente.

Dos minutos tengo y me sobra tiempo todavía.

Señoría Hernández Rodríguez, ¿cómo que nuestras enmiendas no mejoran su moción? Si es que en su moción ustedes no dicen nada, absolutamente nada. Dice que no cambian el criterio, pero ¿tienen alguno? ¿Tienen un criterio fijo ustedes respecto a la inmigración? Vamos a ver, ¿con qué criterio nos quedamos? ¿Con el del señor Moreno Bonilla —se lo he dicho antes—; con el de la señora Ayuso; con el de la señora Guardiola; con el del presidente nacional de su partido, el señor Feijóo; con el que manifiestan aquí? ¿Con qué criterio? Porque ustedes tienen un criterio para cada sitio, un criterio para cada tiempo y un criterio para cada situación. Centren el tiro. ¿Están ustedes o no están ustedes en contra de la inmigración ilegal abierta y claramente? Y si lo están, ¿por qué no aceptan nuestras enmiendas? Porque es que enumeran, una por una, las medidas que son imprescindibles y que, insisto, se están tomando en toda Europa para combatir la inmigración ilegal. No lo comprendo, así que, por favor.

Y dicen que nuestras medidas son demagógicas y populistas. Hasta hace siete meses, ustedes no tenían un criterio firme sobre la inmigración ilegal; ustedes seguían todavía en los mundos de Angela Merkel, quien abrió las puertas de Europa a la inmigración ilegal y la causante, en gran medida, de todo este problema. ¿Qué me dicen? Vamos a ver qué pasa en los gobiernos regionales. ¿Qué va a pasar en Extremadura? ¿Qué va a pasar en Aragón? Díganme ustedes. ¿Van a tener criterio fijo o no van a tener criterio fijo? ¿Van a hacer lo que dicen aquí o van a hacer otra cosa? Insisto: abandonamos los gobiernos por esto, exactamente por esto, porque nos engañaron ustedes respecto a la inmigración. Llegamos a un acuerdo y ustedes no lo cumplieron.

Y me sobran 25 segundos para una observación. Hemos oído a una senadora de Bildu hablar aquí de diana, de señalar y de asesinatos en la vía pública. Ya ven ustedes, señorías del Partido Socialista, a dónde lleva compadrear con los asesinos de sus propios compañeros, que les comen el terreno.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Gordillo. Izquierda Confederal, en primer lugar, senadora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Vamos a centrar la cuestión. Esta es la primera propuesta de regularización que se produce en veinte años, 2005-2026. ¿Saben cuántas hubo los veinte años anteriores, 1986-2005? Seis regularizaciones extraordinarias —seis—. Dos de ellas, efectivamente —se ha dicho aquí—, firmadas por el Partido Popular; 500 000 personas fueron regularizadas. Y ahora, seguramente por el escenario que acaba de dibujar el representante de Vox, el Partido Popular propone una moción mentirosa —no voy a decir que sea una moción xenófoba o racista— porque pretende generar una sensación de invasión que no tiene ningún sentido, que no se corresponde con ninguna realidad.

Retorciendo el enunciado, hablan incluso de regularización masiva. A mí, el Partido Popular, cada vez que habla de masivo, me recuerda a su líder, el señor Aznar, cuando hablaba de armas de destrucción masiva para iniciar una guerra de orden global por interés particular. Creo que, dicho esto, ya queda clara cuál va a ser la posición de Geroa Bai en esta moción. Pero es que el decreto daría respuesta a lo que aquella iniciativa legislativa popular demandaba. Esto no viene de la nada, sino más bien de una incapacidad compartida en las Cortes para llevar a cabo una regularización que tenía sustento claramente normativo. Hablamos, en estos momentos, de más de 800 000 posibles solicitantes; cuando hablamos de solicitantes, hablamos de personas, más de 10 000 de ellas en Navarra. Por decreto —dicen ustedes en la moción— y sin pasar por las Cortes, pero no es cierto: un real decreto, en el momento procesal oportuno, tendrá su paso por las Cortes. De manera automática, insisten en su moción. Nunca ha sido de manera automática, insisto. Ninguna de las regularizaciones que se han producido desde el año 1986 ha sido automática; tienen requisitos.

Y no, desde Geroa Bai, no podemos permitir que se pretenda ensuciar un proceso de estas características diciendo que es un reparto de papeletas, como ha dicho el señor Feijóo. No es un reparto de papeletas; es dar cobertura al día a día de las personas que, sí, en alguna ocasión podrán llegar a consolidar su derecho al voto, a participar en democracia.

Pero, viendo su actitud, leyendo esta moción, yo me asusto. ¿Qué es lo que le molesta de todo esto a la derecha? ¿Qué es lo que teme? ¿Que no recibirán votos de una parte de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 107

ciudadanía, que ustedes, al parecer, no consideran como tal? ¿O, todavía peor, lo que temen es que la democracia se ensanche? Yo creo que es hora de cambiar de rumbo.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Barcos.
Por el mismo grupo, senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Intervengo de manera breve para explicar nuestro voto en contra. Y lo voy a razonar con calma porque estamos ante un asunto, señorías, de enorme sensibilidad social, política y, sobre todo, humana, que no admite simplificaciones.

Es cierto que, desde ASG, compartimos que el escenario ideal para abordar una regularización de la magnitud de esta quizás habría sido el del mayor consenso posible. Y quizás también lo deseable habría sido una reforma legislativa pactada o, al menos, dar un cauce parlamentario efectivo a una iniciativa legislativa popular que reunió más de 700 000 firmas a favor de esta medida. Dicho esto, también tenemos que ser honestos con la realidad política que vivimos hoy. Parece que un amplio consenso no es viable a día de hoy, señorías, y no lo es por esa actitud que mantiene el Partido Popular a lo largo de esta legislatura, una actitud de bloqueo sistemático a cualquier medida de carácter político-social planteada por el Gobierno. Por eso, creemos que no se puede reclamar diálogo mientras se rechaza de forma constante cualquier posibilidad de acuerdo.

Entrando en el contenido de la regularización, nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, defendemos que regularizar a personas que ya viven aquí, en este país, no es una ocurrencia, sino un ejercicio de realismo, porque supone aflorar el empleo, aumentar las cotizaciones a la Seguridad Social, reducir la economía sumergida y, por supuesto, ordenar una realidad que ya existe. Pero más allá de eso, señorías, aquí estamos hablando de personas, de hombres y mujeres que trabajan, que cuidan a nuestros mayores y que construyen y sostienen buena parte de la economía cotidiana, muchas veces en situaciones, por desgracia, de enorme vulnerabilidad social y sin derechos plenos. Y seguir condenándonos a esa invisibilidad legal no es justo, señorías, ni tampoco eficaz. Por eso, a nosotros nos parece especialmente relevante —y voy terminando— escuchar también a los agentes del tercer sector, a esas organizaciones que trabajan cada día con las personas migrantes y que las conocen de primera mano.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

El señor CHINEA CORREA: Por eso creemos que la política migratoria no debe construirse con ese cálculo partidista, sino que requiere rigor y, por supuesto, también humanidad.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Chinea.
Grupo Nacionalista Vasco, senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko.
Egun on guztioi.

La migración es una realidad que está aquí y debemos actuar, pero no solo con los que vienen, sino con los que ya están. Tenemos un montón de gente que se encuentra ya entre nosotros, que trabaja en negro, cuyos hijos van a la escuela, que nos encontramos en el ambulatorio, en el súper. Y, para estas personas, el Gobierno ha puesto en marcha un proceso de regularización en el que cada cual tendrá que acreditar que estaba en el Estado antes del 31 de enero, que llevaba mínimo cinco meses continuados y que no tiene antecedentes penales. Es decir, cada cual tiene que cumplir unos requisitos, caso a caso, uno por uno. No podemos olvidar esto, no es generalizar. Es caso a caso y uno por uno.

Consideramos que es una oportunidad excelente tanto para los migrantes como para la sociedad en su conjunto, porque mejora su dignidad, sus condiciones de vida; porque ayuda a eliminar precariedad y el abuso en los contratos; porque va a hacer descender la vulnerabilidad, favorece la integración y ayuda al desarrollo económico y al mercado laboral, porque esta iniciativa

va ligada a la inserción sociolaboral, ya que permite trabajar mientras se tramita. Y así lo ven las patronales, por ejemplo, del campo, de la construcción, del transporte, como una oportunidad, y la nada sospechosa conferencia episcopal —ya se ha dicho—, que lo celebra y lo considera un acto de justicia social y de reconocimiento a quienes ya llevan tiempo contribuyendo al desarrollo del país. Por cierto, no es la primera regularización —también se ha dicho— y tampoco es la primera por decreto.

En Euskadi, donde tenemos asumida, entre otras, la competencia en permisos iniciales de residencia y trabajo —además, hemos agilizado y hemos tramitado, en los últimos seis meses, más de 11 000—, ya nos hemos puesto las pilas y contamos con una guía que explica de manera accesible los pasos a dar en la regularización. La migración nos ocupa, somos frontera norte, y estamos convencidos de que la gestionaríamos mejor con más competencias en la materia, pero, mientras, seguimos pidiendo al Gobierno un plan estructural que permita una respuesta coordinada y que frene los discursos populistas contra la migración y contra el migrante. Y esto último es lo que estamos viendo últimamente en las diferentes intervenciones del Partido Popular, que empezó apoyando la toma en consideración de la ILP para la regularización de extranjeros en abril de 2024; que en junio de 2024 se mostró bastante centrado en el debate de totalidad; y que en octubre presentó tres enmiendas referidas exclusivamente a clarificar que la regularización debía ser individualizada y caso por caso, pero luego no sé qué pasó, que de repente hubo un escoramiento a estribor preocupante. Y así, en octubre de 2025, presentaron el Plan Nacional para una inmigración legal, ordenada y mutuamente beneficiosa, pero lo que oímos no fue ni legal ni ordenada. Lo que oímos fue: más control de fronteras; retornos rápidos, es decir, expulsiones; menores no acompañados a su casa, da igual de qué manera; el famoso visado por puntos, en el que la hispanidad es un plus, además; que la residencia se consigue por esfuerzo, y la nacionalidad es un honor que no se regala si no se merece. Y en esas estamos, con un Partido Popular que ahora nos está enseñando lo que de verdad es o al que le está pudiendo y perdiendo esa pugna extraña que tiene con Vox y que le lleva a decir —y creo que incluso a veces a pensar, y esto es lo que me preocupa— barbaridades como que se va a robar la identidad española —bueno, eso a quien la tenga—, que la regularización pretende transformar culturalmente a España y que provoca un efecto llamada. Pero, a ver, ¿a quién le entra en la cabeza? Los que llegan no se pueden regularizar, porque, evidentemente, no pueden llegar antes del 31 de enero, porque ya estamos a 4 de febrero. En fin. Y la máxima zafiedad, lo que están repitiendo: «Esto no va de papeles, va de papeletas» —esto va entrecomillado, claro—. «Se va a cambiar y a manipular el censo al dar cabida a migrantes pobres —los ricos no importan—, que serán subsidiados para depender del Gobierno». Bien, o ustedes no conocen la ley electoral, que sería malo, o sí la conocen y pretenden confundir y engañar, lo cual me parece bastante peor.

Por otro lado, la ofensiva que han iniciado en Bruselas contra esta medida tampoco les está dando muchos frutos, porque Europa ya les ha dicho que en eso no va a entrar.

Miren, están generando un caldo de cultivo muy peligroso con el mantra apocalíptico de que el que viene de fuera se aprovecha de todo y quiere quitarte lo tuyo y es el delincuente que produce inseguridad. Mucho cuidado con este tipo de discursos. En este tema, como en muchos otros, el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco están en las antípodas. Y creo que he expuesto suficientes razones. Tengo muchas más, pero ya no tengo tiempo, evidentemente, para explicar por qué el Grupo Vasco votará en contra de esta iniciativa.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Ahedo.
Grupo Plural, senador Ten.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

No compartim la mirada del PP en aquesta moció sobre la regularització, cosa que tampoc vol dir que compartim com el PSOE està plantejant el debat en general. Junts, ja ho saben, tenim un model propi que va molt més enllà de la proposta del PSOE, que ve arrossegat per Podemos, i de la proposta del Partit Popular, que ve arrossegat per Vox.

Mirin, parlem honestament de les xifres de la regularització. Són 500 000 persones, però per què l'INE parla de 800 000? Les xifres finals, amb reagrupament familiar fet, de quina previsió estem parlant? Posem-ho tot sobre la taula. I també hauríem de parlar de quin model econòmic

volem. No es pot fer una regularització si no hi ha més recursos, i a Catalunya, amb un dèficit fiscal, amb un espoli com el que ens apliquen, no tenim, malauradament, més recursos per als serveis socials, educatius i sanitaris. Com ho hauríem de fer? Si no hi ha garanties de reforçar els serveis públics en aquesta regularització, hi perdran les classes treballadores i les classes mitjanes. Volen això? Si hi ha diners de Montero i Cuerpo per fer fons extraordinaris i si la macroeconomia va tan bé com diuen, que s'arremanguin els ministres per solucionar d'una vegada els minsos pressupostos de la Generalitat per a l'ascensor social de classes treballadores i mitjanes, perquè ara no funciona. Els serveis socials municipals estan desbordats i la proposta de nou finançament no va en la línia de solucionar aquest dilema. És la xocolata del lloro.

Junts demanem el traspàs de les competències en immigració, un traspàs en forma de llei que és part del Pacte de Brussel·les, que no ha complert el PSOE, perquè Podemos ho ha bloquejat. Demanem al PSOE que es manifesti clarament a favor del que està pactat. Podemos ens bloqueja una llei, però se n'aprofita d'un reial decret que no passa pel Congrés. Aquesta és la manera podemita de funcionar? Aquesta és la manera podemita de fer xantatge i d'insultar-nos? Potser els racistes són els que no volen fer res i deixar les persones vulnerables, siguin d'on siguin, abandonades.

El catalanisme polític només hauria d'acceptar aquesta regularització si hi ha traspàs de les competències integrals en la matèria, de manera que, d'ara endavant, sigui la Generalitat la que doni el permís de residència i de treball a casa nostra. També ha de ser l'Administració catalana qui elabori els informes d'arrelament amb una demostració de coneixements de llengua, de cultura, de la realitat catalana i amb un respecte pels valors de l'esforç dels principis de qüestions de gènere. També ha de ser la Generalitat de Catalunya, amb la concurrència dels Mossos d'Esquadra, qui vetlli pel compliment de les ordres d'expulsió.

La resposta al fenomen migratori l'hem de fer des de Catalunya, perquè l'Estat espanyol és un Estat col·lapsat que no sap ni vol ni pot gestionar les infraestructures, les Rodalies, ni les places de secretaris als ajuntaments, que hauria de ser una cosa molt més senzilla, i no pot ni fer els exàmens de conduir, estan col·lapsats. És un Estat fallit a Catalunya, premeditadament fallit a Catalunya. No pot ni ha de gestionar les necessitats que els nouvinguts reclamen, perquè regularitzar malament, sense garanties, sí que pot ser un tipus de marginació i de vulnerabilitat. Nosaltres, des de Catalunya, volem cohesió social, volem sensibilitat al fet català i volem progrés per a tothom.

Miri, els donaré unes dades. A Catalunya, el 18 % té nacionalitat estrangera i el 24 % ha nascut fora de Catalunya. Hi ha municipis de Catalunya que el 75 % de la població són de mare estrangera. Catalunya és la zona d'Europa que està rebent més entrada de població estrangera. Això és un repte per a la societat catalana. Com han de ser les escoles? Ningú hi pensa. Com han de ser els serveis socials i la sanitat? Des de Catalunya, volem, tenim el repte de cohesionar una societat cada cop més diversa. Segons l'INE, el Banc d'Espanya i el Centre d'Estudis Demogràfics, es preveuen, per als propers deu anys, cinc milions, un d'ells a Catalunya. I avui per avui, un de cada quatre s'estableix a Catalunya, on l'impacte de la immigració és molt més alt.

I més coses —i acabo, president—: la lletra petita del reial decret no és bona pel que fa al tractament de la multireincidència i dels antecedents penals en els països d'origen. No se n'ha de parlar, d'això?

Res més, però també res menys.

Moltes gràcies. (*Rumors*).

Gracias, presidente.

No compartimos el punto de vista del PP en esta moción sobre la regularización, cosa que tampoco significa que compartamos cómo el PSOE está planteando el debate en general. En Junts, ya lo saben, tenemos un modelo propio que va mucho más allá de la propuesta del PSOE, que viene arrastrada por Podemos, y de la propuesta del Partido Popular, que viene arrastrada por Vox.

Hablemos honestamente de las cifras de la regularización. ¿Son 500 000 personas? ¿Por qué el INE habla de 800 000? En cuanto a cifras finales, con reagrupación familiar, ¿de qué previsión estamos hablando? Pongámoslo todo sobre la mesa. Y también tendríamos que hablar de qué modelo económico queremos. No se puede hacer una regularización si no hay más recursos y, en Cataluña, con un déficit fiscal, con un expolio como el que nos aplican, no tenemos más

recursos para los servicios sociales, educativos y sanitarios. ¿Cómo lo deberíamos hacer? Si no hay garantías de reforzar los servicios públicos en esta regularización, perderán las clases trabajadoras y las medias. ¿Eso es lo que quieren? Si hay dinero de Montero y Cuerpo para fondos extraordinarios y si la macroeconomía va tan bien como comentan, que se arremanguen los ministros para solucionar de una vez por todas los minúsculos presupuestos de la Generalitat para el ascensor social de las clases trabajadoras y medias, porque ahora no funciona. Los servicios sociales municipales están desbordados y la propuesta de nueva financiación no va en la línea de solucionar este problema. Es el chocolate del loro.

Junts pide el traspaso de las competencias en inmigración, un traspaso en forma de ley que es parte del Pacto de Bruselas, que no ha cumplido el PSOE, porque Podemos lo ha bloqueado. Pedimos al PSOE que se manifieste claramente a favor de lo que está pactado. Podemos nos bloquea una ley, pero se aprovecha de un real decreto que no pasa por el Congreso. ¿Esta es la manera podemita de funcionar? ¿Esta es la manera podemita de hacer chantaje y de insultarnos? A lo mejor los racistas son los que no quieren hacer nada y dejar a las personas vulnerables, sean de donde sean, abandonadas.

El catalanismo político solo tendría que aceptar esta regularización si hay traspaso de las competencias integrales en la materia, de forma que, de ahora en adelante, sea la Generalitat la que dé el permiso de residencia y trabajo en nuestra casa. También tiene que ser la Administración catalana la que elabore los informes de arraigo, por conocimiento de la lengua, la cultura y la realidad catalana, y con un respeto por los valores del esfuerzo y de los principios de las cuestiones de género. Y también tiene que ser la Generalitat de Cataluña, en concurrencia con los Mossos d'Esquadra, quien vele por el cumplimiento de las órdenes de expulsión.

La respuesta al fenómeno migratorio la tenemos que hacer desde Cataluña, porque el Estado español es un Estado colapsado que no sabe ni quiere ni puede gestionar las infraestructuras, ni las Rodalies, ni las plazas de secretarios de los ayuntamientos, que es algo supersencillo, ni los exámenes de conducir, que están colapsados. Es un Estado fallido en Cataluña, premeditadamente fallido. No puede gestionar las necesidades que los recién llegados reclaman, porque regularizar mal, sin garantías, sí que puede ser un tipo de marginación y vulnerabilidad. Nosotros, desde Cataluña, queremos cohesión social, queremos sensibilidad por el hecho de ser catalán y queremos progreso para todos.

Les daré unos datos. En Cataluña, el 18 % tiene nacionalidad extranjera y el 24 % ha nacido fuera de Cataluña. Hay municipios en Cataluña en los que el 75 % de la población son de madre extranjera. Cataluña es la zona de Europa que recibe más población extranjera. Pues esto es un reto para la sociedad catalana. ¿Cómo deben ser los colegios? ¿Cómo tienen que ser los servicios sociales y la sanidad? Desde Cataluña, tenemos el reto de cohesionar una sociedad cada vez más diversa. Según el INE, el Banco de España y el Centro de Estudios Demográfico, se prevén, para los próximos diez años, cinco millones, uno de ellos en Cataluña. Y hoy por hoy, uno de cada cuatro se establece en Cataluña, donde el impacto de la inmigración es más alto.

Y más cosas —y acabo, presidente—: la letra pequeña del real decreto no es buena por el hecho de la reincidencia y los antecedentes penales en los países de origen. ¿No se tiene que hablar sobre esto?

Nada más, pero también nada menos.

Muchísimas gracias. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, ocupen sus escaños y guarden silencio.

Señora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Bon dia, moltes gràcies.

Obrir un procés de regularització de les persones migrants en situació administrativa irregular significa, abans que res, assumir una responsabilitat col·lectiva. Significa garantir drets bàsics que haurien de ser universals. Parlem de salut, educació, treball digne i protecció davant de l'explotació. Vol dir deixar de tancar els ulls i reconèixer l'estatus de ciutadania d'aquestes persones per acabar amb la indefensió, però també per acabar amb la hipocresia. La hipocresia institucional i social d'un país que s'ha sostingut, amb bona part, gràcies a persones que formen part de la nostra societat, que treballen, que cuiden, que paguen impostos, que contribueixen cada dia al teixit

social i econòmic, però que fins ara no s'ha volgut reconèixer la seva situació de regularització administrativa. I regularitzar és fer-los visibles, és garantir els drets que els corresponen, poder viure amb dignitat, amb seguretat i amb autonomia.

Fa anys que nombroses entitats i col·lectius reclamen avançar en aquest reconeixement de drets i en aquest camí. La iniciativa legislativa popular RegularitzacióJa ha estat una peça clau per fer evident que la regularització, com veiem, és una decisió política; s'ha articulat un moviment ampli, plural i valent que ha aconseguit portar al Congrés una demanda que neix del carrer i de les experiències de vida de milers de persones. Esquerra Republicana estem orgullosos i orgullosos d'haver-los acompanyat en aquest procés. Ens vam mobilitzar per recollir signatures al seu costat, perquè acompanyar aquesta iniciativa és apostar per una societat més justa, més coherent i humana; és reafirmar que ningú ha de viure sense drets i que la regularització és una qüestió de dignitat i de país.

I tres missatges clars al Govern espanyol. Han estat anys excusant-se, dient que la regularització només es podia fer en el marc europeu i per via legislativa. I resulta que ara han descobert que no calia ni una cosa ni l'altra. Han tardat molt i també hauran d'explicar per què han tardat tant. Intuïm que és el de sempre: quan no fan és perquè no volen fer i quan fan és perquè se'ls obliga.

En segon lloc, tenen les oficines d'Estrangeria saturades per la falta de recursos humans i econòmics. Cites que costen d'aconseguir, tràmits que s'eternitzen i que deixen les persones en una situació de vulnerabilitat encara més gran. I, per tant, volem totes les garanties que aquesta mesura extraordinària comportarà un reforç real en l'atenció a les persones d'origen migrant.

I en tercer lloc, a Catalunya volem fer més i volem fer millors polítiques de cohesió social per garantir la cohesió social, per garantir els drets humans i per garantir la construcció nacional del nostre país. I, per això, reclamem totes les competències en matèria de gestió de les migracions, perquè això no va de controls fronterers o de tràmits administratius; això va de continuar construint Catalunya a partir de la igualtat de drets i d'oportunitats i del compromís de tothom de fer-ho possible.

I a la dreta i l'ultradreta que s'oposen a la regularització perquè prefereixen mantenir milers de persones en una situació de vulnerabilitat i sense drets, una situació que facilita l'explotació laboral i que beneficia aquells sectors econòmics que s'aprofiten de la precarietat i que vostès protegeixen. La dreta i l'extrema dreta han posat sobre la taula en aquest debat barbaritats, com qüestionar que certes persones tinguin drets humans. Un exemple colpidor del seu model és el nen de cinc anys detingut en una redada als Estats Units quan sortia de l'escola. Aquí és on ens volen portar? Vostès, els feixistes, volen que assenyallem el més dèbil com a culpable dels malestars de la gent. Vostès no volen que mirem cap amunt que és on hi ha els veritables responsables, perquè no són els migrants els que tensionen l'habitatge, com diu el senador de Vox, són els seus amics: els seus amics dels bancs, els seus amics dels fons d'inversió, els que especulen amb l'habitatge per fer negoci. Així que prou de mentides.

Buenos días, muchas gracias.

Abrir un proceso de regularización de personas migrantes en situación administrativa irregular significa, antes que nada, asumir una responsabilidad colectiva. Significa garantizar derechos básicos que deberían ser universales. Hablamos de salud, de educación, de trabajo digno y de protección ante la explotación. Significa dejar de cerrar los ojos y reconocer el estatus de ciudadanía a estas personas, para acabar con la indefensión, pero también para acabar con la hipocresía institucional y social de un país que se ha sostenido, en buena parte, gracias a personas que forman parte de nuestra sociedad, que trabajan, que cuidan, que pagan impuestos, que contribuyen cada día al tejido social y económico, pero a las que, hasta ahora, no se ha querido regularizar su situación administrativa. Y regularizar es hacerlos visibles, es garantizar los derechos que les corresponden, poder vivir con dignidad, con seguridad y con autonomía.

Hace años que muchas entidades y colectivos reclaman avanzar en este reconocimiento de derecho, en este camino. La iniciativa legislativa popular «Regularización Ya» ha sido una pieza clave para hacer evidente que la regularización, como vemos, es una decisión política; se ha articulado un movimiento amplio plural y valiente que ha conseguido llevar al Congreso una demanda que nace de la calle y de las experiencias de vida de miles de personas. En Esquerra Republicana estamos orgullosos y orgullosas de haberlos acompañado en este proceso. Nos hemos movilizado para recoger firmas a su lado, porque acompañar esta iniciativa es apostar por

una sociedad más justa, más coherente y humana; es reafirmar que ninguno tiene que vivir sin derechos y que la regularización es una cuestión de dignidad y de país.

Y tengo tres mensajes claros para el Gobierno español. Han sido años excusándose, diciendo que la regularización solamente se podía hacer en el marco europeo y por vía legislativa. Y resulta que ahora han descubierto que no hacía falta ni una cosa ni la otra. Han tardado mucho y tendrán que explicar por qué. Intuimos que es por lo de siempre: cuando no hacen es porque no quieren hacerlo y cuando lo hacen es porque se les obliga.

En segundo lugar, tiene las oficinas de Extranjería saturadas por la falta de recursos humanos y económicos. Hablo de citas que cuesta conseguir, de trámites que se alargan y que dejan a las personas en una situación de vulnerabilidad todavía más grave. Por lo tanto, queremos todas las garantías de que esta medida extraordinaria conllevará un refuerzo real en la atención a las personas de origen migrante.

Y, en tercer lugar, en Cataluña queremos hacer más y queremos hacer mejores políticas para garantizar la cohesión social, los derechos humanos y la construcción nacional de nuestro país. Por ello reclamamos todas las competencias en materia de gestión de las migraciones, porque esto no va de controles fronterizos o de trámites administrativos; esto va de continuar construyendo Cataluña a partir de la igualdad de derechos y de oportunidades y del compromiso de todo el mundo en hacerlo posible.

La derecha y la ultraderecha se oponen a la regularización porque prefieren mantener a miles de personas en una situación de vulnerabilidad y sin derechos, situación que facilita la explotación laboral y que beneficia a aquellos sectores económicos que se aprovechan de la precariedad y a los que ustedes protegen. La derecha y la extrema derecha han puesto sobre la mesa, en este debate, barbaridades, como cuestionar que ciertas personas tengan derechos humanos. Un ejemplo de su modelo es el nene de cinco años detenido en una redada en Estados Unidos cuando salía del colegio. ¿Ahí es donde nos quieren llevar? Ustedes, los fascistas, quieren que señalemos al más débil como culpable de los problemas de la gente. Ustedes no quieren que miremos hacia arriba, que es donde están los verdaderos responsables, porque no son los migrantes quienes tensionan la vivienda, como dice el senador de Vox, sino sus amigos: sus amigos de los bancos, de los fondos de inversión, los que especulan con la vivienda para hacer negocio. Así que ya basta de mentiras.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Bailac. Grupo Socialista, senador Martín Domínguez.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Las posiciones hoy están bastante claras en este asunto. Con Vox no hay sorpresas: ustedes no vienen con argumentos sólidos, ustedes siempre vienen con eslóganes. Pero, bueno, sabemos que al partido Vox lo define su racismo, lo define su homofobia, e, incluso, lo define su manera de recoger fondos para los damnificados de la dana en Valencia. Así que, ninguna sorpresa. Lo lamentable es que al Partido Popular, que es un partido de Estado, un partido de gobierno, le ha faltado tiempo para enterarse de la propuesta del Gobierno y presentar esta moción, fundamentalmente por dos razones. La primera es que hay que decir que no a cualquier propuesta del Gobierno de España, aunque pudiera ser buena. Y, en segundo lugar, porque hay que ocupar el espacio de Vox. En fin.

Mientras, al frente del Partido Popular, tenemos al señor Feijóo, que, en el año 2024, decía que estaba a favor de la tramitación de un procedimiento de regularización, que hace muy poco tiempo lo escuchábamos en la cadena COPE hablando de que era bueno que se produjera ese proceso de regularización y, vaya, de repente lo anuncia el Gobierno y ahora no sabemos muy bien dónde está el señor Feijóo. A ver, no sabemos si está con la señora Ayuso y el señor Abascal o está con la Conferencia Episcopal y con la CEOE, que apoyan esta iniciativa. En fin, el comportamiento errático del señor Feijóo tampoco nos extraña demasiado. Es prácticamente usual, le ocurre cada vez que tiene que enfrentarse a cualquier asunto complejo en este país.

Ustedes se podrán meter mucho con el Partido Socialista, descalificar a Pedro Sánchez cada vez que tienen oportunidad en esta tribuna, pero algo tenemos muy claro, y lo saben también muchos de ustedes: en el PSOE, Pedro Sánchez lidera; en el Partido Popular, el señor Feijóo, pues bien, en el mejor de los casos, preside. Y eso, al final, nos hace echar de menos que la derecha tenga algún criterio concreto como lo tuvo en el pasado.

A ustedes que les gusta, señorías del Partido Popular, hablar aquí de expresidentes de otro partido, pues bien, ya se ha mencionado aquí que el señor Aznar hizo tres regularizaciones; se regularizaron más de 500 000 personas. Ojo, y lo hizo mediante el mismo procedimiento que ahora plantea el Gobierno de España. ¡Qué cosas! En el pasado, les parecía bien; ahora, les parece mal.

Y decían en aquel tiempo algo así como: «El Partido Popular entiende que esta regularización es la necesidad de integración social y de generación de riqueza». Vaya, el Grupo Socialista suscribe estas palabras de aquel Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Mientras, para terminar con los comentarios del señor Aznar, más recientemente les ha advertido de que Vox no ha venido para apuntalar al Partido Popular; ha venido a sustituirlo. Y ustedes, con enmiendas como las de hoy, lo están permitiendo.

La moción, por lo demás, habla de que se van a generar problemas de integración. Nosotros, el Grupo Socialista, les decimos que los mayores problemas de integración se dan cuando tenemos personas migrantes trabajando y sin papeles.

Al Partido Popular y a Vox les ha faltado tiempo para salir corriendo —a sus representantes— para ir a Europa a decir que esto es contrario al Pacto Europeo de Migraciones y Asilo. Vaya, y han hecho el ridículo, porque ha sido precisamente el Comisario Europeo de Interior y Migraciones, Magnus Brunner, que es del Grupo Popular...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, disculpe que le interrumpa. ¿Pueden guardar silencio y ocupar sus escaños, por favor? No se escucha bien al orador. Señorías, ¿pueden ocupar los escaños?

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Gracias, presidente.

Pues decía, precisamente, que ese argumento suyo de que se infringe el Pacto Europeo lo ha desmentido el Comisario Europeo de Interior y Migraciones.

Luego, hacen ustedes referencia en su moción a que lo que va a hacer el Gobierno no deja de ser un incentivo estructural a las vías de inmigración ilegal. A ver, esto un poco, en fino, lo que viene a decir es que aquí hay un efecto llamada. Y lo hace el Partido Popular sin aportar ningún dato. Donde sí que hay datos que lo desmienten, al contrario, es en la Universidad Carlos III de Madrid y también en la Fundación «la Caixa», que han hecho estudios que han demostrado que no hay ninguna relación entre las regularizaciones de personas migrantes y el efecto llamada.

Termino. En el año 2050, España va a ser el segundo país más envejecido del mundo. En el 2053, ya nos advierte el Banco de España de que vamos a necesitar a millones de personas migrantes para poder mantener el Estado del bienestar. Por esa razón, el Grupo Socialista en el Senado....

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, debe finalizar.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Termino ya.

El Grupo Socialista en el Senado apoya la decisión del Gobierno por solidaridad, por justicia social y, bueno, utilizando un término que le gusta al Partido Popular, lo hacemos también por el interés nacional.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Martín. Grupo Popular, senadora Viera.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señorías, hoy no discutimos solo un decreto, ni siquiera solo una moción; lo que estamos discutiendo es una manera de gobernar este país. Discutimos la manera en la que se entiende la ley, el respeto a los ciudadanos y el sentido de la responsabilidad. Porque gobernar a golpe de decreto en el contexto actual y teniendo en cuenta los estragos que está haciendo el señor Sánchez con la política migratoria es un auténtico despropósito.

El Gobierno del señor Sánchez actúa a contracorriente de Europa, pero al señor Sánchez le da lo mismo, porque prefiere actuar a favor de los partidos que le sostienen y que quiere que le sostengan en el futuro, como Podemos. Eso es todo; puro cálculo electoralista. ¡Cuánta falta de escrúpulos! Un político que practica una política completamente deshumanizada que va a más y más; una política que no mide las consecuencias. Esto es tremendo, señorías.

Esta vía de regularización masiva no tiene previsión económica ni soporte social. El señor Sánchez confunde, una vez más, humanidad con improvisación y confunde eficacia con control. Esta es la fórmula sanchista. Más desigualdades multiplicado por inseguridad. Casi nada, señorías; casi nada.

Nosotros, en el Partido Popular, creemos en una política que consiga lo mejor para nuestro país. Y, hoy, está ocurriendo justamente lo contrario. La política migratoria no puede ser refugio de quienes buscan votos, sino el deber de quienes buscan soluciones. Regularizar sin integrar y legalizar sin planificar es abrir una puerta sin saber quién la cruzará ni con qué propósito; es dejar a los migrantes, que para Sánchez no son más que potenciales votos, es decir, mercancía política, sí, señorías, mercancía política, a la deriva. Da la impresión de que el señor Sánchez nos quiere tomar por tontos a nosotros y a miles de españoles, porque esta forma de gobernar al tuntún no tiene otra explicación. Merecemos una gestión desde una solidaridad consistente, sí, digna, viable y eficaz; es decir, vinculada a un empleo real, una integración efectiva y, ¿cómo no?, con seguridad jurídica. Porque ser solidario no es regalar papeles, no; es ofrecer un proyecto de vida dentro del marco legal que nos ampara a todos.

Por eso, la política migratoria no puede ser un laboratorio de propaganda ni tampoco el campo de ensayo para los errores de un Gobierno sanchista completamente agotado. No da más de sí; eso está claro, pero los bandazos que está dando cada día nos ponen en riesgo. Y me lo van a decir a mí y a mi tierra, Canarias, que cada día está viendo el desastre de la inmigración, descontrolada y deshumanizada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Desde el 2019, esta crisis humanitaria nos ha afectado a todos y, de manera especial a Ceuta, Melilla y Baleares, pero Canarias ha sido un drama constante: más de 170 000 personas han llegado a nuestras costas y casi más de 20 000 han fallecido en la ruta mortal de Canarias. Y sí, siempre me hago la misma pregunta: ¿Es que no se podía haber evitado? ¿No se podían haber salvado vidas? Y aquí hemos escuchado palabras como xenófobos, hipocresía, moción de mentira, falta de realismo, ridículo... Pero, señorías, ¿de quién es la responsabilidad de que no ocurra esta tragedia?

Y el Gobierno de Sánchez ha optado por la vía más irresponsable posible, con una regularización masiva, sustituyendo, además, controles esenciales como la verificación real de antecedentes penales. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).* Y lo que es más grave aún, un incentivo directo a las redes mafiosas de tráfico de personas que se lucran del efecto llamada. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Sí, señorías, del efecto llamada.

Ante tanto disparate, en el Partido Popular solo queremos defender la política de lo importante. La gente está esperando una política sin chantajes, sin chanchullos, con eficacia y con verdad. Y el Partido Popular quiere poner en marcha una política migratoria, digna, segura y humana, porque esto de gobernar al tuntún está perjudicando gravemente a nuestros ciudadanos. El agotamiento de Pedro Sánchez está agotando a España.

Y sí, el señor Feijóo está donde...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Termino, presidente.

El señor Feijóo está donde tiene que estar, porque necesitamos seguridad, orden y sentido común. Así lo contempla nuestro plan de la inmigración, y lo vamos a hacer con el señor Feijóo por nuestro país, por cada persona...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: ... y también por cada persona migrante.
Lo vamos a hacer.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Igualmente, les informo de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo cuando sea anunciado por la Presidencia.

A continuación, vamos a abordar el siguiente asunto, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. MOCIÓN PARA CONMEMORAR EL 40 ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 662/000180)

Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 7.3 del orden del día.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que a esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, una del Grupo Parlamentario Popular y una tercera del Grupo Parlamentario Plural.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de hasta siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

La presidenta del Parlamento Europeo, la señora Metsola, nos brindó ayer con su presencia, en este aniversario de 40 años desde que España entró en la Unión Europea, y en su discurso, denso, respetuoso con España e ilusionante, introdujo una pregunta que creo que nos tenemos que hacer todos.

En este momento, Europa está en una situación en la cual no solamente tiene que preguntarse sobre los valores que la han sostenido, sino sobre qué está dispuesta a hacer para defender esos valores. Charles de Gaulle, que no fue precisamente un izquierdista declarado, llegó a afirmar, tras la salida de la Segunda Guerra Mundial, que los estadounidenses, algún día, abandonarían las playas y los mares europeos. Lo que nunca llegó a imaginar el general y líder francés es que los estadounidenses no solo podrían abandonar nuestras playas, sino que, incluso, podrían tener la tentación de regresar a ellas, pero esta vez no como fuerza salvadora, sino como potencial fuerza invasora.

Señorías, Europa se encuentra hoy posiblemente ante su situación más crítica desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Convive con una amenaza latente e incipiente al otro lado del Atlántico y con una amenaza real, existente e hiriente en su oriente europeo.

Hace ahora 40 años que España y Portugal ingresaron en la Unión Europea. Dos países vecinos que acababan de salir de dictaduras terribles y represoras y decidieron integrarse en el proyecto europeo con el objetivo de salvaguardar la libertad conseguida. Los Gobiernos de Felipe González y del portugués Mario Soares no solo firmaban una carta de adhesión a la que sería la Unión Europea, sino que firmaban y afianzaban nuestras democracias.

Nadie puede negar, a día de hoy, que estas décadas han sido 40 años de prosperidad, de desarrollo, de evolución, de progreso; 40 años de mejora de nuestras vidas, de nuestras libertades y de nuestra democracia. Pero nada es eterno, señorías; nada es infinito. Y cuatro décadas después, tras haber vivido posiblemente la mejor época de nuestra historia, hoy vemos, por ejemplo, cómo en Portugal, en las elecciones a la presidencia de la República portuguesa, hay dos candidatos, uno apoyado por las fuerzas que salvaron a Portugal y que la introdujeron la democracia y otro liderado por una persona de ultraderecha, defensora de la dictadura portuguesa.

Lo maravilloso de todo esto es que, en Portugal, las fuerzas democráticas están unidas en torno al candidato seguro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). La pregunta que lanzo yo hoy aquí es si, en España, el centro derecha español se encontrara ante el dilema de apoyar a una fuerza de ultraderecha ante la posibilidad de llegar a una presidencia del Gobierno o apoyar a un líder o a una lideresa progresista, defensora de los ideales y de los

valores europeos, ¿qué haría el Partido Popular en este momento? ¿Qué es lo que haría el Partido Popular? ¿Antepondría los intereses de Europa, los intereses de la democracia o cedería ante la ultraderecha con tal de seguir intentando tener y obtener el poder?

Miren, señorías, soy de Extremadura, soy de una región que ha tenido elecciones hace ahora un mes. En el Estatuto de Autonomía extremeño, cuando se redactó, se incluyó una frase maravillosa que decía que los extremeños, en el año 1983, no tenían nostalgia del pasado, pero sí tenían anhelo del futuro. En este momento, las nuevas generaciones extremeñas, por primera vez desde hace más de 45 años, están empezando a tener anhelo del pasado y, sobre todo, mucho miedo del futuro. Porque no estamos mejor de lo que estábamos hace ahora un mes; estamos mucho peor. ¿Y saben ustedes por qué? Porque se le está brindando la oportunidad a la ultraderecha, a la ultraderecha amenazante contra los valores de la Unión Europea, de tener el *Boletín Oficial* de mi región.

Miren, señorías, si conocen la historia de Europa, sabrán que allí donde no ha habido respeto y unidad entre los partidos proeuropeos, siempre ha ganado y ha triunfado la ultraderecha. Ocurrió en Italia, ocurrió en Austria y quién sabe si puede ocurrir en otros países. Solo con la unidad de las principales fuerzas políticas europeas, el Partido Popular Europeo y el Partido Socialdemócrata Europeo, se han superado los grandes retos, desafíos tan complejos como la salida de la crisis del COVID-19, la crisis energética, la ayuda y cooperación con Ucrania y, sobre todo, la guerra de los aranceles que nos han impuesto desde el Gobierno de Estados Unidos.

Miren, señorías, ¿saben ustedes qué no ha significado nunca la Unión Europea? No ha significado odio, no ha significado rencor, no ha significado confrontación; la Unión Europea es el reencuentro de países del norte y del sur, del este y del oeste, de países que hablan en lenguas escandinavas y de países que hablan lenguas latinas. Daba igual la bandera, daba igual el lugar de procedencia; hemos sido una comunidad profundamente solidaria con el débil y profundamente firme frente al represor.

Son muchos los enemigos que quieren ver hundida a la Unión Europea: Rusia en Oriente, el actual Gobierno de Donald Trump, los países islamistas del sur, pero, sobre todo, nuestra mayor amenaza, señorías, está dentro de nuestras propias democracias. La mayor amenaza de la Unión Europea se encuentra incrustada en nuestras democracias, aprovechándose de ellas, envenenándolas, y esa amenaza se llama ultraderecha.

Ovidio —y voy acabando— ya advirtió de que ningún poder construido sobre el miedo es estable y que cuando el miedo sustituye a la ley y al diálogo, la democracia se degrada y abre paso a los tiranos. La gran conquista de Europa ha sido vivir durante décadas sin miedo a la guerra, sin miedo a la invasión, sin miedo al futuro, poder ver crecer a nuestros hijos y a nuestros nietos en un espacio de seguridad, derecho y esperanza. Ese sentimiento de protección y de prosperidad es el que ha dado sentido a la idea de pertenecer a un proyecto político construido sobre la paz y el respeto a la dignidad humana.

Hemos cumplido 40 años dentro de la Unión Europea, esperemos y luchemos para que dentro de 40 años nuestros nietos, aquí en este Parlamento y en el Congreso de los Diputados, puedan seguir reivindicando los valores de lo que nos ha convertido posiblemente en el continente más próspero y, sobre todo, más democrático de todo el mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Lemus.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Estaba pensando yo en empadronarme aquí en el atril.

Miren, quizás no lo recuerden ustedes, señorías, pero Franco llamó a la puerta de Europa en el año 1962 y Europa le dijo que no a la entrada de una dictadura. La adhesión real solamente fue posible cuando España pudo presentarse como una democracia solvente. Porque participar de Europa supone compartir unos valores, paz, derechos, compromisos, prosperidad, posibilidades y futuro. Éramos más pobres y más frágiles y dejamos de serlo, dejamos atrás décadas de atraso y auténtico horror. Lo digo por los nostálgicos del régimen, del NO-DO y los neocristofascistas. Recuerden que entrar en la Unión Europea significó acceso a mercados, inversiones y libertades

que ampliaron las posibilidades de nuestro pueblo. Y desde entonces hasta ahora hemos prosperado y hemos avanzado sin perder nuestra soberanía ni nuestra integridad territorial. Sin embargo, estamos viendo cómo los valores europeos y justamente nuestra seguridad e integridad están siendo amenazadas por las ansias imperialistas de un Trump desbocado, de un Netanyahu o de un Putin igual de desbocados, que además gozan del vergonzoso vasallaje complaciente del Partido Popular y de Vox. Esto nos perpetúa en la posición de sumisión, lo que es lamentable. Menos mal, señorías, que no están gobernando ustedes este país.

Pero no solo esta es la amenaza que enfrentamos hoy, hay otras dirigidas a los derechos humanos ya conquistados, libertades fundamentales puestas en tela de juicio, como el avance de los derechos de las personas LGTBIQ+. Países como Eslovaquia, Bulgaria, Rumanía, Polonia, las zonas *free* de LGTBI —no se lo pierdan—, y, por supuesto, Hungría, están regresando a pasados muy oscuros, modificando sus constituciones, ya de hecho, y leyes con medidas LGTBIQfóbicas, y están dentro de la Unión Europea, lo que viene a confirmar que los derechos conquistados, lamentablemente, no son intocables. Lo hemos visto en Madrid con la propia señora Ayuso, y esto es muy grave, señorías. Por eso, hemos introducido esta enmienda, señorías del Partido Socialista, para salvaguardar y proteger los derechos de este colectivo de forma específica, porque la máxima del periodismo ya saben ustedes cuál es: «De lo que no se habla no existe». Por lo tanto, no es baladí, no es baladí que estemos hablando de esto, porque justamente la misma semana pasada la Fiscalía de Hungría ha abierto un proceso contra el alcalde de Budapest por celebrar el año pasado el Orgullo LGTBIQ+, donde muchas personas del Partido Socialista, de Más Madrid y de Sumar estuvieron o estuvimos allí.

Aquí en España nuestra derecha sumisa y oportunista ya ha dejado claras cuáles son sus intenciones. Vox y el Partido Popular han recurrido al Tribunal Constitucional la Ley integral trans, igual que hicieron con el matrimonio igualitario, no se olviden ustedes, el Partido Popular, así que si gobiernan dicen que la van a derogar, los miserables. Quieren señalar a las minorías ya señaladas y atormentar a personas que solo exigen vivir en paz. No debemos descuidar los derechos conquistados, no podemos permitir que sean personas a cara descubierta arriesgando su vida los que los defiendan, porque estos derechos son de todas, todos y todes.

Les pido que imaginen por un momento que unos encapuchados están esperándoles a todos ustedes en las puertas de sus casas para raptarlos, como lo está haciendo ahora la Gestapo de Trump. Seguro que querrían ustedes que hubiese un gobierno fuerte capaz de intervenir, con justicia, y no estar solos. Esto es lo que sucede cuando abandonamos la fuerza del valor del Estado democrático y dejamos entrar a un matón impunemente. Decía el otro día el presidente de Canadá en su famoso discurso que las grandes potencias pueden permitirse actuar solas desde el poder y que las potencias medias no podemos ni debemos adoptar un papel de sumisión, que hay otro camino y que pasa por la cooperación. Recuerden, recuerden, señorías de la derecha, que desde Franco hasta ahora hemos prosperado, que hemos mejorado desde la época aquella, y por eso celebramos esta moción que reconoce y celebra los valores europeos, que recuerda que debemos cooperar y que esta cooperación es nuestra otra vía y nuestra oportunidad.

Por eso, señorías del Partido Socialista, les pedimos que acepten nuestra enmienda porque les repito que la situación que estamos viviendo en Europa en estos momentos es muy peligrosa para lo verde, para el feminismo, pero también para las personas de mi colectivo, del colectivo...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DELGADO GÓMEZ: ... LGTBIQ+.

Sí, señor presidente, voy terminando, porque recuerden, de lo que no se habla, no existe. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Defendemos esta enmienda de sustitución porque creemos que un cuadragésimo aniversario, como el de nuestra adhesión a la Unión Europea, no puede convertirse en una postal partidista

ni en un eslogan de temporada. Europa no es un cartel luminoso, es una comunidad de derecho. Y España, cuando entra en Europa, en 1986, entra para compartir reglas, libertades, Estado de derecho y lealtad institucional entre los Estados miembros. Y eso es lo que reafirma nuestra primera enmienda, volver al espíritu fundacional, a la seriedad del proyecto europeo, a la memoria de una decisión histórica que fue de todos. La segunda enmienda pone el foco donde duele, en la coherencia, porque aquí se habla mucho de más Europa, pero luego se practica la política del ya veremos y del aquí mando yo. Europa exige coordinación, previsibilidad y respeto a los acuerdos adoptados de manera común y especialmente exige que el Gobierno piense en clave europea, que el Gobierno de España piense en clave europea cuando toma decisiones nacionales con impacto directo sobre nuestros socios. No es un detalle menor este que les digo, es la diferencia entre ser un socio fiable y ser un socio imprevisible. Y España no puede permitirse el lujo de ir a Bruselas a firmar con una mano y a Madrid a deshacer con la otra. Y le podría poner hoy 500 000 ejemplos. Y la tercera enmienda es igualmente clara, la política exterior alineada con la Unión, multilateralismo efectivo, respeto al derecho internacional y defensa de los valores de la Unión Europea. Todo eso sí, pero sin diplomacias paralelas ni actuaciones unilaterales que erosionen la credibilidad de España y debiliten a la propia Unión Europea. Europa no es una suma de ocurrencias, es una posición común, trabajada, negociada y sostenida. Quien busca atajos termina pagando un peaje, que es la reputación; lo pagan como reputación, lo pagan en influencia y lo pagan en pérdida de confianza.

Señorías, nuestras enmiendas no son una enmienda a Europa, son una enmienda a la retórica vacía. Porque Europa no se honra con adjetivos en fila, como los que han utilizado en la exposición de motivos de su moción: verde, digital, feminista, fuerte, si luego a esos adjetivos les faltan los verbos. Los verbos en Europa son: cumplir, coordinar, respetar y sostener. Y el Senado, si conmemora, debe conmemorar con verdad. Europa es compromiso, Europa no es propaganda. Y han aprovechado la moción para, por ejemplo, ajustar cuentas con uno olvidando a otro. En esta moción, que nos tenía que unir a todos en este cuadragésimo aniversario, dicen, entre otras cosas, que hay que criticar la detención ilegal de Maduro en Estados Unidos, pero no hay ni una palabra sobre ese sátrapa que está donde tiene que estar, que es en la cárcel. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por eso, pedimos el apoyo para estas enmiendas, para intentar arreglar lo que no dicen en la moción, para que esta Cámara diga alto y claro que España quiere estar en Europa con todas las consecuencias, con reglas, con lealtad, con coherencia. Y esa, señorías, es la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.
Boa tarde.

Non compartimos os seu relato entusiasta, idealizado e case sacralizado dunha Unión Europea que na óptica de calquera analista está inmersa nunha profunda crise, dunha Unión Europea consternada ante a constatación de que é un actor de segunda fila na política mundial, e que está sendo ninguneada descarnadamente polos Estados Unidos, dos que son claros subordinados, supostamente a cambio de ter neles o seu teórico mellor aliado. Como describiu Augusto Zamora, autor nicaraguano moi ben documentado, el gallinero europeo anda albortado coa OTAN, manifestando antes esa OTAN unha dúbida existencial que se podería resumir na máxima: Nin contigo, nin sen ti teñen os meus males remedio. Cuestiona algún estado europeo o dominio dos Estados Unidos na OTAN? Os Estados Unidos teñen sobre 275 bases militares en Europa, só en Alemaña 123, nunha mostra de dominio imperial por parte dos Estados Unidos e total submisión colonial por parte dos Estados europeos. Ningún Estado dixo algo semellante a que quería soberanía completa e que, polo tanto, fosen os Estados Unidos retirando as bases do seu territorio. E vemos o que está pasando en Groenlandia. Unha Unión Europea que nin suspende o acordo de asociación con Israel ante o xenocidio do pobo palestino, xenocidio do pobo palestino que continúa ante unha Unión Europea cómplice e silente. Unha Unión Europea que como repiten constantemente os membros do Goberno de estado, é un socio fiable e confiábel da OTAN e que está a incrementar o gasto militar de forma desmesurada, unha Unión Europea que arrastra os

pés detrás dos ditados da OTAN, aprobando unha militarización multimillonaria e acelerada que recortará o gasto social; e que para xustificalo están intentando meterlle medo constantemente á sociedade. Iso servirá para incrementar as vendas da industria militar norteamericana e a dependencia de Estados Unidos e tamén de Israel.

E que temos que celebrar na Galiza destes 40 anos de integración na hoxe denominada Unión Europea? Diciámolo hai 40 anos e seguímolo mantendo hoxe no BNG. Pero en novembro de 1985 un xornal de tirada estatal, El País, nada sospeitoso de ter unha liña editorial nacionalista galega, tiña o seguinte titular: Galicia es la región más perjudicada por el ingreso en la Comunidad Económica Europea, e describía con absoluta crudeza as dramáticas consecuencias que para o tecido económico galego suporía a integración na CEE: aniquilación do sector agrogandeiro, desmantelamento do sector pesqueiro, industrial, naval, comercio, etcétera. Só albiscaban naquela altura, na súa análise, un beneficio para Galiza, e cito textualmente: «o establecemento do principio de circulación de traballadores e a súa repercusión no movemento migratorio, na Galiza sobran hoxe medio millón de agricultores». Fin da cita. E cumpriuse. O beneficio para Galicia era poder emigrar. E cumpriuse. Era planificación para Galiza que aplaudían e aplauden o Partido Popular e o PSOE, e hoxe, despois do peche de miles de explotacións gandeiras, de desguazar centos de barcos e intentar desmantelar o sector pesqueiro, de destrozar o sector naval e poñerlle a cruz a Navantia do veto para a construción naval civil e de centos de miles de mozos e mozas emigrados, agora andan a falar do despoboamento do rural, que tamén estaba planificado. E que nos ofrece agora a Unión Europea? Co voto sempre favorable do PP e o PSEO ofrece recortes na PAC, o peche de máis de 87 caladeiros sen ningún tipo de estudo, prohibición de pesca en augas interiores, un regulamento de pesca para pesca artesanal homicida. Claro, caladeiros sen barcos, podemos colocar a eólica mariña. E a puntilla ao sector agrogandeiro co acordo de Mercosur. Por certo, tamén apoiado polo Partido Popular. Iso si, poderemos seguir emigrando e producindo enerxía eléctrica barata e materiais estratéxicos para descarbonizar a economía da Unión Europea. Isto chámase colonialismo do século XXI. No ano 1987, en marzo, xa empezaran no 1986 e no 1985, pero en marzo do 1987 houbo una tractorada histórica en Galiza. As rúas de Compostela quedaron paralizadas polos tractores. Pola cota láctea, polas limitacións á produción que fixeron pechar miles de explotacións en Galiza. Non era que houbera que modernizalas, é que había que pechalas. Hoxe os tractores seguen na rúa en Galiza en contra de Mercosur.

Nós non podemos celebrar unha Unión Europea submisiva ao imperialismo e ao militarismo, silence e cómplice...

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

No compartimos su relato entusiasta, idealizado y casi sacralizado de una Unión Europea que en la óptica de cualquier analista está inmersa en una profunda crisis, de una Unión Europea consternada ante la constatación de que es un actor de segunda fila en la política mundial y que está siendo ninguneada descaradamente por Estados Unidos, de los que son claros subordinados, supuestamente a cambio de tener en ellos su teórico mejor aliado. Como describió Augusto Zamora, autor nicaragüense muy bien documentado, el gallinero europeo anda alborotado con la OTAN, manifestando ante esa OTAN una duda existencial que se podría resumir diciendo: Ni contigo ni sin ti tienen mis males solución. ¿Cuestiona algún Estado europeo el dominio de los Estados Unidos en la OTAN? Estados Unidos tiene 275 bases militares en Europa, solo en Alemania tienen 123, en una muestra de dominio imperial por parte de los Estados Unidos y total sumisión colonial por parte de los Estados europeos. Ningún Estado dijo algo similar a que quería soberanía completa y que, por lo tanto, fuese Estados Unidos retirando las bases de su territorio. Ya vemos lo que está pasando en Groenlandia. Y que ni se suspende el acuerdo de la asociación con Israel ante el genocidio del pueblo palestino, genocidio que continúa ante una Unión Europea cómplice y que se mantiene en silencio. La Unión Europea, como repiten constantemente los miembros del Gobierno, es un socio fiable y confiable de la OTAN que está incrementando el gasto militar de forma desmesurada, que arrastra los pies detrás de la OTAN aprobando una militarización multimillonaria acelerada que recortará el gasto social; de ahí que para justificarlo se esté intentando meter miedo constantemente a la sociedad. Y esto solo servirá para aumentar las ventas de la industria militar norteamericana y la dependencia de Estados Unidos y también de Israel.

¿Y qué tenemos que celebrar en Galicia de estos 40 años de integración en la Unión Europea? Lo decíamos hace 40 años y lo mantenemos hoy en el BNG. En noviembre de 1985, el

periódico El País, no sospechoso de tener una línea editorial nacionalista gallega, tenía el siguiente titular: Galicia es la región más perjudicada por el ingreso en la Comunidad Económica Europea, y describía con absoluta crudeza las dramáticas consecuencias que para el tejido económico gallego supondría esta integración: la aniquilación del sector ganadero, el desmantelamiento del sector pesquero, naval y del comercio, etcétera. Ahí, en ese análisis, se veía un beneficio para Galicia, y cito: «El establecimiento del principio de circulación de trabajadores y su repercusión en el movimiento migratorio. En Galicia sobran hoy medio millón de agricultores». Fin de la cita. Y se cumplió. El beneficio para Galicia era poder emigrar y se cumplió. Era una planificación que aplaudían y aplauden el Partido Popular y el PSOE, y hoy después del cierre de miles de explotaciones ganaderas, de desguazar cientos de barcos intentando desmantelar el sector pesquero, destrozando el sector naval y poniéndole la cruz a Navantía del veto para la construcción civil y de cientos de miles de niños y niñas emigrados, ahora hablan de la despoblación del rural, que también estaba planificada. ¿Y qué nos ofrece ahora la Unión Europea? Con el voto siempre favorable del PP y el PSOE ofrece recortes en la PAC, el cierre de 87 caladeros por prohibición de pesca en aguas interiores, un reglamento de pesca para la pesca artesanal homicida y también el acuerdo del Mercosur para el sector ganadero, también apoyado, por cierto, por el Partido Popular. Eso sí, podremos seguir emigrando y produciendo energía eléctrica barata y materiales estratégicos para descarbonizar la economía de la Unión Europea. Esto se llama colonialismo del siglo XXI. En el año 1987, en marzo, ya se había comenzado en 1985 y 1986, hubo una tractorada histórica en Galicia. Las calles de Compostela estaban paralizadas por los tractores por la cuota láctea, por las limitaciones a la producción que hicieron que muchas explotaciones cerraran en Galicia, no es que hubiera que modernizarlas, es que había que cerrarlas. Y hoy los tractores siguen en las calles de Galicia en contra de Mercosur.

Nosotros no podemos celebrar una Unión Europea sumisa al imperialismo y al militarismo, que es cómplice...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: ... co xenocidio —e remato— e co incumplimento de toda legalidade internacional e que destroza o tecido económico e social de Galiza.

... con el genocidio —finalizo— y con el cumplimiento de toda la legalidad internacional y que destroza el tejido económico y social de Galicia.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Nós queremos unha Europa xusta, una Europa pacífica e una Europa de pobos libres.

Queremos una Europa justa, pacífica y de pueblos libres.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas. Senadora Marco.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

En cuanto a la enmienda de Izquierda Confederal, señora Delgado, compartimos su preocupación por el avance de la extrema derecha, pero no podemos aceptarla porque ha centrado muy bien el marco de debate el senador Lemus.

En cuanto a la enmienda del Grupo Parlamentario Plural, señora Da Silva, entendemos que en el contexto internacional en el que nos encontramos ahora, en el que la transformación política está imperando más que el consenso, más que el diálogo, en el que la fuerza, la humillación y las ambiciones territoriales se imponen, pues nos encontramos con una perspectiva colonialista hacia Europa, donde se intenta imponer el control en Europa y en cada uno de los países que forman parte de la Unión Europea, no podemos prescindir de la política de seguridad porque creemos que es un error. La neutralidad, cuando estamos hablando de derechos humanos no sirve, y saben ustedes

que nosotros, el Grupo Socialista, el Partido Socialista, ha denunciado siempre las violaciones de los derechos humanos. Por cierto, hemos echado de menos en la enmienda alguna referencia a la invasión de Ucrania por parte de Rusia. En este contexto no puede haber una España fuerte sin una Europa fuerte. La solución no es menos Europa, sino todo lo contrario, más Europa. Ayer mismo lo decía la presidenta Metsola: Somos Europa y cuando estamos juntos somos imbatibles.

Y en cuanto a la enmienda del Grupo Popular, señor Monago, sabe usted que hemos presentado una moción que pone en valor la Unión Europea, una moción con la idea de sumar, de no patrimonializar el éxito que fue unirse a la Unión Europea para llegar a consenso, señor Monago. Y nos hemos encontrado con una enmienda de confrontación, con una enmienda de ruptura, con una enmienda fabricada en la trinchera en la que ustedes se han ubicado desde el 23 de julio del año 2023, una trinchera cavada día a día con bulos y mentiras, porque lo importante no es la verdad para ustedes, lo importante es controlar el relato (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); una trinchera en la que la política se hace a base de insultos amparados en la libertad de expresión. Nos hemos encontrado con una enmienda fabricada en una trinchera donde la humillación y la deshumanización del adversario político es necesaria para superar la mediocridad de su líder. Están ustedes totalmente desnortados, son ustedes los únicos que cuestionan o dudan del Estado de derecho que es este país. Ponen en duda en la propia enmienda el liderazgo iberoamericano cuando se va a celebrar en 2026 justamente en España esa cumbre iberoamericana o cuando bajo la presidencia española de la Unión Europea se reactivó la cumbre CELAC.

Cambian ustedes constantemente de criterio con absolutamente todo y la realidad les desautoriza permanentemente.

Nuestro país ha tenido posicionamientos claros, directos, valientes y sin ambages con respecto al genocidio de Gaza, a la invasión de Ucrania, al secuestro del presidente venezolano o al conflicto de Groenlandia.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MARCO GUAL: Voy terminando, señor presidente.

El prestigio y liderazgo internacional de nuestro presidente son innegables.

Y termino justamente con unas palabras del presidente del Senado en el día de ayer, cuando nos visitó la presidenta del Parlamento Europeo.

El señor PRESIDENTE: Le ruego muchísima brevedad, señoría.

La señora MARCO GUAL: Decía que España ha crecido con más derechos y que España también ha contribuido a la Unión Europea. Con esta enmienda, ustedes lo que hacen es destrozarse el discurso que pronunció ayer el señor Rollán en el Senado junto a la presidenta del Parlamento Europeo. Por favor, abandonen la trinchera por el bien de España y por su propio bien.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días de nuevo a todos ustedes.

Muchas gracias.

La moción que hoy analizamos y debatimos quiere conmemorar los cuarenta años de la adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea y es una referencia histórica legítima. Pero, precisamente por respeto a esta historia, conviene analizar con rigor la situación actual de la Unión Europea y el impacto real de sus políticas sobre nuestro país. Vamos a aprovechar la ocasión.

Miren, en nuestra reciente interpelación al ministro de Agricultura, el señor Planas, como oyeran ustedes, pusimos de manifiesto una preocupación muy concreta: la creciente distancia entre las decisiones que se adoptan en Bruselas y la realidad productiva, territorial y social de nuestro país. Y este debate no puede separarse de esta reflexión. Coherencia, pues.

España tiene su soberanía y singularidad dentro de la Unión. Somos una nación mediterránea con una estructura agraria perenne, ganadera y pesquera específica, con explotaciones familiares, pocos latifundios y con un medio rural que cumple funciones estratégicas esenciales. Y así lo reconoció también el ministro en esta Cámara cuando defendimos las naranjas valencianas, como hizo ayer el senador Morera.

Así pues, muchas de las políticas europeas se diseñan desde una lógica uniforme que ignora estas diferencias que son tan evidentes. Y el resultado es conocido. El sector primario español soporta una presión normativa creciente, una burocracia asfixiante y restricciones medioambientales mal planteadas, mientras se permite la entrada de productos de terceros países que no cumplen los mismos estándares que se exigen a nuestros productores. Volvemos a las naranjas sudafricanas. Volvemos, como ha dicho la senadora del Bloque Nacionalista Galego, a las tractoradas. Esto no es sostenibilidad ni equidad, es competencia desleal, y así lo denunciaremos claramente en nuestra interpelación al ministro.

Agricultores, ganaderos y pescadores no cuestionan la cooperación europea; reclaman algo esencial y elemental: reciprocidad, protección del producto nacional y una política agraria común que deje de estar guiada por criterios ideológicos y vuelva a centrarse en apoyar de forma efectiva a nuestro sector primario, el español.

A esta situación se suma un contexto internacional cada vez más complejo, lo saben ustedes. Vivimos en un mundo de grandes bloques de poder, de tensiones geopolíticas crecientes y de amenazas reales a la estabilidad económica y a la seguridad. El mundo está fatal, ¿no? En este escenario, la Unión Europea se muestra como una estructura incompleta, lenta, fragmentada, muchas veces ineficaz. Insistir en una multilateralidad difusa, en la cesión constante de soberanía sin una auténtica unión política que la respalde, debilita a Europa y la vuelve menos capaz de defender los intereses de sus Estados y de sus ciudadanos.

No estamos en contra de Europa, como aquí se ha dicho. Y esa debilidad se traduce en la práctica en una menor protección de sectores estratégicos como el campo y la pesca. Desde el Senado, como Cámara de Representación Territorial, debemos afirmar con claridad que una Europa fuerte no se construye diluyendo a las naciones ni imponiendo desde Bruselas políticas alejadas del territorio. Una Europa fuerte es una Europa de naciones soberanas que cooperan libremente, que respetan sus singularidades y que defienden con firmeza su producción estratégica.

Este es el enfoque coherente que hemos mantenido y mantenemos en nuestra interpelación al Gobierno y el que debe guiar nuestra posición ante esta moción.

Muchas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Senyories, bon dia.

El PSOE ens proposa una moció que pretén, en l'àmbit del 40 aniversari de l'entrada d'Espanya en les Comunitats Econòmiques Europees, reafirmar les institucions europees envers les dinàmiques expansionistes dels Estats Units i de Rússia, militaristes dels Estats Units i de Rússia, i els lideratges frentistes de trumpistes i de putinistes. Per part dels Estats Units, és clar i manifest, perquè així ho han expressat en la seva nova estratègia exterior, que l'actual Govern trumpista vol acabar amb la unitat europea i amb la seva sobirania i es fa servir dels partits polítics feixistes europeus per torpedejar aquesta unió, aquesta cohesió, i la nostra prosperitat.

Ho deia ahir la presidenta del Parlament Europeu: hem de mantenir i aprofundir la unitat europea, ja que és aquesta la que fa Europa més forta envers els nous desafiaments polítics mundials. Però, a parer meu, de forma ingènua, continuava defensant l'eix transatlàntic, un eix romput per part dels Estats Units de Trump i que, potser, tornarà a ser important en el futur, però que a dia d'avui no és un eix de col·laboració, sinó de vassallatge.

De la mateixa manera, l'expansionisme rus pretén acabar amb la unitat dels països europeus. Per això, la Rússia de Putin finança i recolza expressament els mateixos partits feixistes locals, els mateixos que atribueixen tots els mals a aquesta la Unió Europea, que és molt criticable, és cert, però que sempre serà millor estar dins que fora, i si no que li preguntin ara als britànics.

Els valors de la civilització europea, l'humanisme europeu que es reflexa, per exemple, en la nostra defensa de la divisió de poders o de la llibertat d'expressió i de premsa, són una amenaça pels dictadors que surten als Estats Units i a Rússia. Els nostres principis democràtics són incompatibles amb els seus afanys expansionistes.

No em vull oblidar de l'amenaça xinesa, però en l'àmbit d'aquesta moció, entenc que, a curt termini, presenten un major risc per a les nostres societats el militarisme estatunidenc i rus que l'expansionisme econòmic xinès. No serà aquest senador que defensi les polítiques liberals de la Unió Europea. Però hem de concloure que, per gran part dels sectors econòmics, la seguretat jurídica que ofereix la Unió Europea no es pot comparar amb el campí qui pugui de les polítiques trumpistes i putinistes que defensen els partits feixistes antieuropeus.

Un exemple el tenim avui amb la regulació extraordinària d'estrangers de la que hem parlat abans. Mentre als Estats Units, un país d'immigrants, veiem com s'ataca i es deté als que no semblen d'origen caucàsic o no parlen anglès amb accent irlandès, aquí, a l'Estat espanyol, la societat civil, mitjançant una proposta legislativa popular avalada per més de 700 000 firmes de ciutadans i ciutadanes, dona una oportunitat de sortir de la clandestinitat a un nombre semblant de persones que viuen i treballen aquí —pot haver-hi uns 150 000 menors—, però que en el millor dels casos o no cotitzen o són explotats per empresaris i proxenets sense escrúpols.

Aquesta és la diferència entre els valors que defensem a la Unió Europea, com la defensa dels drets humans, de la dignitat humana o del respecte a les minories, i els que defensen els amics de l'eix Putin-Trump, les dictadures com la veneçolana, el privilegi de les elits, la uniformitat centralista, o l'aniquilació de les minories, i de qualsevol altra forma de fer i ser diferent als seus postulats supremacistes.

En els meus anys d'estudiant universitari sempre vaig defensar la Unió Europea i els seus valors. No soc ara un defensor tan entusiasta, perquè és cert que la Unió Europea, ara per ara, i per exemple, restringeix la nostra autonomia per poder aplicar les polítiques que podem considerar adequades als territoris i així millorar l'accés a un habitatge digne i assequible.

En tot cas, sí que compartim un sentiment de pertinença a aquells valors humanistes i a un territori en el que es pot ser molt més feliç en una Unió Europea col·laborativa, que en els regnes feudals en què ens volen convertir les dretes més antieuropees. I aquest sentiment no és incompatible amb el reforçament de les institucions locals, les més properes a la gent, sempre baix el paraigua de la solidaritat, de la cooperació, i de l'ajuda comunitària.

De fet, la nostra proposta seria la d'incidir en una Unió Europea com una confederació de territoris sobirans autònoms però fortament lligats entre si. O avancem a més unitat sense perdre el nostre tarannà, o els partits trumpistes acabaran amb la nostra prosperitat, amb la nostra identitat, amb la nostra cultura i amb el nostre futur. Per això, senyories, ni una passa enrere, mai!

Moltes gràcies.

Señorías, buenos días.

El PSOE nos propone una moción que pretende, en el ámbito del 40 aniversario de la entrada de España en las Comunidades Económicas Europeas, reafirmar las instituciones europeas frente a las dinámicas expansionistas y militaristas de Estados Unidos y de Rusia y los liderazgos frentistas de trumpistas y putinistas. Por parte de Estados Unidos es claro y manifiesto porque así lo han expresado en su nueva estrategia exterior, que el actual Gobierno trumpista quiere acabar con la unidad europea y con su soberanía y utiliza a los partidos políticos fascistas europeos para torpedear esta unión, esta cohesión y nuestra prosperidad.

Lo decía ayer la presidenta del Parlamento Europeo: tenemos que mantener y profundizar en la unidad europea, ya que esta es la que hace a Europa más fuerte frente a los nuevos desafíos políticos mundiales. Pero, a mi parecer, de forma ingenua, continuaba defendiendo el eje trasatlántico, un eje roto por parte de los Estados Unidos de Trump que, a lo mejor, volverá a ser importante en el futuro, pero que a día de hoy no es un eje de colaboración, sino de vasallaje.

Del mismo modo, el expansionismo ruso pretende acabar con la unidad de los países europeos. Por eso, la Rusia de Putin financia y apoya expresamente a los mismos partidos fascistas locales, los mismos que atribuyen todos los males a esta Unión Europea, que es muy criticable, cierto, pero siempre será mejor estar dentro que fuera, y si no que se lo pregunten ahora a los británicos.

El valor de la civilización europea, el humanismo europeo que se refleja, por ejemplo, en nuestra defensa de la división de poderes o de la libertad de expresión y de prensa, son una amenaza

para los dictadores que salen de Estados Unidos y Rusia. Nuestros principios democráticos son incompatibles con sus afanes expansionistas.

No me quiero olvidar de la amenaza china, pero en el ámbito de esta moción entiendo que, a corto plazo, presentan un mayor riesgo para nuestras sociedades el militarismo estadounidense y ruso que el expansionismo económico chino. No será este senador quien defienda las políticas liberales de la Unión Europea. Pero tenemos que concluir que, para gran parte de los sectores económicos, la seguridad jurídica que ofrece la Unión Europea no se puede comparar con el «sálvese quien pueda» de las políticas trumpistas y putinistas que defienden los partidos fascistas antieuropeos.

Un ejemplo lo tenemos hoy en la regularización extraordinaria de extranjeros de la que hemos hablado anteriormente. Mientras en Estados Unidos, un país de inmigrantes, vemos cómo se ataca y se detiene a los que no parecen de origen caucásico o que no hablan inglés con acento irlandés, aquí, en el Estado español, la sociedad civil, mediante una propuesta legislativa popular avalada por más de 700 000 firmas de ciudadanos y ciudadanas, da una oportunidad de salir de la clandestinidad a un número parecido de personas que viven y trabajan aquí —entre los que puede haber 150 000 menores—, pero que en el mejor de los casos o no cotizan, o son explotados por empresarios y proxenetas sin escrúpulos.

Esta es la diferencia entre los valores que defendemos en la Unión Europea, como la defensa de los derechos humanos, la dignidad humana o el respeto a las minorías, y los que defienden a los amigos del eje Putin-Trump, dictaduras como la venezolana, el privilegio de las élites, la uniformidad centralista o la aniquilación de las minorías y cualquier forma de ser o hacer diferente sus postulados supremacistas.

En mis años de estudiante universitario siempre defendí la Unión Europea y sus valores. No soy ahora un defensor tan entusiasta, es cierto, porque también es cierto que, desde mi punto de vista, la Unión Europea, por ahora, por ejemplo, restringe nuestra autonomía para poder aplicar las políticas que podemos considerar adecuadas a los territorios y así mejorar el acceso a una vivienda digna y asequible.

En todo caso, sí que compartimos un sentimiento de pertenencia a aquellos valores humanistas y a un territorio en el que se puede ser mucho más feliz en una Unión Europea colaborativa que en los reinos feudales en los que nos quieren convertir las derechas más antieuropeas. Y este sentimiento no es incompatible con el refuerzo de las instituciones locales, las más cercanas a la gente, y siempre bajo el paraguas de la solidaridad, la cooperación y la ayuda comunitaria.

De hecho, nuestra propuesta sería la de incidir en una Unión Europea como una confederación de territorios soberanos autónomos, pero fuertemente ligados entre sí. O avanzamos hacia más unidad sin perder nuestra esencia, o los partidos trumpistas acabarán con nuestra prosperidad, nuestra identidad, con nuestra cultura y con nuestro futuro. Por eso, señorías, ni un paso atrás nunca.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a su portavoz, la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

Vivimos momentos de una profunda transformación del orden mundial conocido hasta ahora. La Unión Europea, que nació como un espacio de defensa de la paz, la libertad y la democracia tras la Segunda Guerra Mundial, vive entre la presión y la amenaza que genera la competencia por ganar espacio político y económico de las grandes potencias —Rusia, China y Estados Unidos— y el avance interno de gobiernos y de movimientos populistas, autárquicos e incluso euroescépticos, que están poniendo en jaque el modelo social y democrático y hacen tambalear la economía.

Europa enfrenta desafíos importantes: la crisis climática, la transición energética, la pérdida de competitividad frente a los Estados Unidos y China y la necesidad de profundizar y afianzar la cohesión territorial. La gobernanza global está cambiando. El mundo no se rige por las mismas reglas ni certezas del pasado. Los mecanismos de resolución de controversias internacionales están viéndose debilitados. Hoy una de las principales amenazas está en la política antieuropea emprendida por Trump, una política que amenaza la economía europea y también su seguridad

en el sentido más holístico del término. La imposición de tarifas arancelarias, la injerencia en Venezuela y la amenaza de invasión de Groenlandia hacen saltar el derecho internacional y el multilateralismo que ha imperado como una regla de funcionamiento en la Alianza Atlántica.

El PNV, como bien saben, es un partido con vocación europeísta que participó directamente en el movimiento europeo y asistió a la firma del Tratado de Europa, que sería el embrión de la Comunidad Económica Europea. Ochenta años después la Unión se tambalea. Se está poniendo en cuestión el multilateralismo, la universalidad de los derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas, la justicia social y, en definitiva, los principios fundacionales de la Unión.

Son tiempos para reconocer lo conseguido, sí, pero sobre todo son tiempos para trabajar cómo protegerlo y reforzarlo. Urge una reformulación de las instituciones internas para hacerlas más democráticas, modificar la regla de unanimidad que está permitiendo bloqueos por intereses estatales, asentar el principio de subsidiariedad que, desde el reconocimiento a la diversidad de los pueblos, dé cauce a la participación directa de las regiones con competencias legislativas, a las naciones sin Estado, de tal manera que los territorios puedan desarrollar y adaptar las propias estrategias alineadas con los objetivos comunes, como es el caso de Euskadi, que busca contribuir al proyecto europeo desde y partiendo de su reconocimiento y respeto como pueblo y nación.

En definitiva, Europa debe recuperar el espíritu de la unión de los pueblos que inspiró la construcción de la Unión Europea. Pueblos que hablan lenguas diferentes deben poder expresarse en su propia lengua, como reclamamos desde Euskadi, desde Cataluña y desde Galicia. Europa debe avanzar hacia la soberanía estratégica, tecnológica, energética, financiera, industrial y alimentaria y hacia una menor dependencia en seguridad y defensa. Debe avanzar con rapidez, so pena de quedar debilitada y relegada a un papel irrelevante.

Desde el Partido Nacionalista Vasco abogamos por una Europa más fuerte, más unida, más sólida, más humanista, para proteger los valores democráticos, la economía y la seguridad integral y reforzar el bienestar y la cohesión social. Defendemos el desarrollo de una verdadera política exterior y de seguridad de la Unión Europea, que la dote de los instrumentos y políticas necesarias para que Europa se convierta en un auténtico actor global para defender y promover los valores propios europeos, como la paz, los derechos humanos, la democracia, las libertades, el derecho de los pueblos a decidir su propio futuro y un desarrollo económico y social equilibrado en el mundo.

En definitiva, necesitamos una Europa más fuerte y más resiliente. Dicho todo lo cual, mi grupo no va a poder avalar la moción porque el texto que se ha presentado se queda muy corto, demasiado corto para la ambición de lo que pretende conmemorar y para hacer frente a los retos que ahora mismo tiene ante sí la Unión Europea en unos años de gran inestabilidad, transformación e incertidumbre geopolítica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, la veritat és que són mals temps per a la prosa europeísta ensucrada. L'AVE i fer el Tarragona a Madrid amb un retard de 228 minuts com ahir vaig fer. Segur que és la imatge de l'Europa somiada? Segur? El caos de Rodalies amb trens que no van enlloc, segur que això és l'Europa que havíem somiat? Els trens de mercaderies que fa quinze dies que estan aturats a Catalunya. Segur que aquesta és l'autèntica connexió que necessitem amb Europa?

El catalanisme polític sempre ha estat profundament europeísta. A l'Espanya política les coses són així. Quan vostès no tenien cap mena d'interès a mirar nord enllà, nosaltres ja militàvem en els valors de l'Europa fundacional. Però avui el contrast entre l'Europa que somiàvem, que s'ha anat desdibuixant pels vicis dels Estats, i la secular actitud de greuge de l'Estat cap a Catalunya; aquesta combinació ens ha portat al punt on som. Avui som més descreguts que mai.

Europa sí, però aquesta Europa no. Europa no cuida, Europa mira per sobre de l'espallla els pescadors del meu país i complica la vida, i de quina manera, els pagesos que treballen la terra al meu país. I entre Europa i l'Estat, els fons de modernització no arriben a la petita i mitjana empresa com hauria de ser, cosa que també és imperdonable.

Mirin, enyorem l'Europa de suma i de respecte autèntic que havíem imaginat. L'enyorem de debò. On és l'Europa que respecta la meua llengua? On és? On és l'Europa que sàpiga respectar el

català? I ja ho sé, senyories del PSOE, en això tenen raó. Tenen raó en que aquesta discriminació lingüística és cosa del hooliganisme i la ceguesa del Partit Popular. Tenen raó, ja ho sé, però el PSOE (i també tenim raó nosaltres), com ha passat sempre, només s'ha mogut quan, diguem-ho suau, ha funcionat la pastanaga dels vots.

I encara una altra cosa: dijous el ministre Puente enyorava el president Pujol; ho vam poder escoltar. Un europeista per definició, el President. El PSOE, a vegades gesticula, mirin quines coses, qui ens ho havia de dir, per fer veure que ara enyora Pujol. Ves per on, però ja és mala sort que l'enyoren ara i no pas quan presidia la nació defensant projectes com el transvasament de l'aigua del Roine i la connexió en alta velocitat de Barcelona a l'Estat francès i de Catalunya al País Valencià.

Mirin, Pujol era president d'una nació digna que volia ser plena i el PSC jo diria que es conformaria presidint una mena de gran gestoria sense cap tren ni cap mena d'ambició nacional. Aquesta és la diferència essencial i aquesta és una diferència abismal. És evident que davant d'un col·lapse com el que avui ofega Catalunya, el president Pujol hauria fet exactament el contrari del que ha fet el Govern d'Illa, que és abaixar els braços i fer un seguidisme vergonyós de les mitges veritats de la Moncloa. És així.

Està bé festejar els 40 anys de l'entrada a Europa, però també seria bo fer neteja de les clavegueres de l'Estat, dels ministeris de l'Interior i de Justícia, i tenir el coratge, senyors del PSOE, d'enfrontar-se als de sempre, però enfrontar-s'hi, no amb paraules, senyories, amb decrets, amb el BOE, amb decisions valentes i no únicament estètiques. I per cert, seria molt europeista no tenir pànic, tots plegats, a la veritat democràtica i canalitzar els drets polítics a Catalunya com a nació. Això sí que seria europeista.

Aquests dies, en una entrevista recent al Nacional, el senador i professor Gabriel Colomé (ara no m'escolta, senyor Colomé), ens deia que els que defensem la plenitud de Catalunya som uns somiatruïtes perquè demanem el concert econòmic. Home, passat per la traductora això vol dir que el senador Colomé ja li està bé que Catalunya pateixi cada any (ho aplaudeix, ho defensa, ho defensa amb tenacitat) un espoli fiscal de més de 20 000 milions d'euros. Home, és una llàstima, vostè que és un expert en demoscòpia sap que el concert econòmic té un amplíssim suport a Catalunya. Vostè ho sap. És molt poc europeista, diguem-ne per ser seus, saber que cada any es repeteix un maltractament sistemàtic com aquest i no fer res per a frenar el que és una profunda injustícia.

Per tant, escolti'm: mocions sobre Europa? Les que vulguin, però facin el favor d'acompanyar-les de fets i d'una actitud sincera, de respecte. Nosaltres, el catalanisme polític, aspirem a la plenitud nacional, defensem la nostra prosperitat, el dret a la prosperitat de Catalunya i abracem, és clar que sí, els valors de la vella Europa. Segurament és per això que el conflicte entre Catalunya i Espanya continua vigent, pendent d'una solució política.

Senyories, gràcies a tots per la seva atenció.

Presidente, señorías, la verdad es que son malos tiempos para la prosa europeísta azucarada. El AVE de Tarragona a Madrid llega con un retraso de 228 minutos, como hizo ayer. ¿Seguro que es la imagen de la Europa soñada? El caos de Rodalies, con trenes que no van a ningún lugar, ¿seguro que esa es la Europa que habíamos soñado? Los trenes de mercancías hace quince días que están detenidos en Cataluña. ¿Seguro que esta es la auténtica conexión que necesitamos en Europa?

El catalanismo político siempre ha sido profundamente europeísta, profundamente. En la España política las cosas son así. Cuando ustedes no tenían ningún tipo de interés en mirar más al norte, nosotros ya militábamos en los valores de la Europa fundacional. Pero hoy, la Europa que soñábamos se ha ido desdibujando por los vicios del Estado y la secular actitud del Estado de agravio a Cataluña; esta combinación, nos ha llevado al punto donde nos encontramos. Hoy estamos peor que antes.

Europa sí, pero esta Europa no. Europa no cuida. Europa mira por encima del hombro a los pescadores de mi país y complica la vida, y de qué manera, a los ganaderos y agricultores que trabajan la tierra en mi país. Y entre Europa y el Estado, los fondos de modernización no llegan a la pequeña y mediana empresa, como debiera ser, cosa que también es imperdonable.

Miren, añoramos la Europa de suma y de respeto auténtico que habíamos imaginado. La añoramos de verdad. ¿Dónde está la Europa que respeta mi lengua? ¿Dónde está? ¿Dónde está

la Europa que sepa respetar el catalán? Y ya lo sé, señorías del PSOE, en esto tienen razón. Tienen razón en que esta discriminación lingüística es cosa del hooliganismo y de la ceguera del Partido Popular. Tienen razón, ya lo sé, pero el PSOE —y también tenemos razón nosotros—, como ha pasado siempre, solamente se ha movido cuando, digámoslo suave, ha funcionado el señuelo de los votos.

Y digamos otra cosa: el jueves el ministro Puente añoraba al presidente Pujol; lo pudimos escuchar. El PSOE a veces gesticula, miren qué cosas, gesticula para hacer ver que ahora añora a Pujol. Miren ustedes por dónde, pero ya es mala suerte, ya es mala suerte que lo añoren ahora y no cuando presidía la nación defendiendo proyectos como el trasvase del agua del Ródano y la conexión de alta velocidad de Barcelona a Estados franceses y de Cataluña al País Valenciano.

Miren, Pujol era presidente de una nación digna que quería ser plena, y el PSC yo diría que se conformaría presidiendo un tipo de gran gestoría sin ningún tipo de tren ni ambición nacional. Esta es la diferencia esencial, y es una diferencia abismal. Es evidente que ante un colapso como el que hoy ahoga a Cataluña el presidente Pujol habría hecho exactamente lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno de Illa: bajar los brazos y hacer un seguimiento vergonzoso de las medias verdades de la Moncloa. Es así.

Está bien festejar los cuarenta años de la entrada en Europa, pero también estaría bien hacer limpieza en las cloacas del Estado, de los ministerios del Interior y de Justicia y tener el coraje suficiente, señores del PSOE, de enfrentarse a los de siempre, pero no con palabras —no, no, señores—, con decretos, con el BOE, con decisiones valientes y no únicamente estéticas. Por cierto, sería muy europeísta no tener pánico a la verdad democrática y canalizar los derechos de Cataluña como nación. Esto sí sería europeísta.

Estos días, en una entrevista reciente en El Nacional, el senador y profesor Gabriel Colomé nos decía que los que defendemos la plenitud de Cataluña somos unos soñadores porque pedimos el concierto económico. Hombre, pasado por la traductora esto significa, senador Colomé, que le parece bien que Cataluña sufra cada año —le parece bien, lo aplaude, lo defiende con tenacidad— un expolio fiscal de más de 20 000 millones de euros. Hombre, es una lástima porque, usted, que es un experto en demoscopia, sabe que el concierto económico tiene un amplísimo apoyo en Cataluña. Usted lo sabe. Es muy poco europeísta, para ser suaves, saber que cada año se repite un maltrato sistemático como este y no hacer nada para frenar lo que es una profunda injusticia.

Por lo tanto, ¿mociones sobre Europa? Las que quieran, pero hagan el favor de acompañarlas de hechos y de una actitud sincera de respeto. Nosotros, el catalanismo político, aspiramos a la plenitud nacional, defendemos nuestra prosperidad, el derecho a la prosperidad de Cataluña, y abrazamos los valores, claro que sí, de la vieja Europa. Seguramente por ello el conflicto entre Cataluña y España continúa vigente, pendiente de una solución política.

Señorías, gracias a todos por su atención.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gràcies president, senyores.

Aquest any commemorem l'entrada de l'Espanya a la Unió Europea, un moment idoni, per tant, per fer balanç d'un camí que sens dubte ha transformat la nostra societat i ha marcat un abans i un després, perquè formar part d'aquest projecte ha donat a Espanya una veu i una capacitat d'influència que difícilment tindrien solitari. (El senyor vicepresident primer, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidència).

Els europeistes aspirem a una Europa paraigua de garanties democràtiques i un motor de benestar. I arran de la integració hem comprovat com els fons de cohesió i els estructurals transformaven el territori: infraestructures, serveis públics i projectes que haurien estat inassumibles d'una altra manera, així com s'han elevat els estàndards laborals, socials i ambientals. Cal recordar que avui gaudim de millors permisos de conciliació, millor protecció de la diversitat o drets contra la discriminació que provenen del mar de la Unió Europea. Bona part dels estàndards que avui considerem irrenunciables, com la jornada laboral, els permisos de conciliació o la lluita contra la discriminació, la protecció dels rius i la biodiversitat, són fruit directe d'aquesta legislació.

Tanmateix, no podem quedar-nos en l'autocomplaença. Europa fa anys que pateix una crisi de credibilitat profunda, fruit de la seva pròpia incoherència. S'afirma amb grandiloquència que Europa defensa els drets fonamentals i l'Estat de dret, però assistim amb impotència com s'apliquen dobles estàndards vergonyants, perquè el projecte europeu ha quedat atrapat en l'Europa dels Estats, en un model on les capitals decideixen d'esquena a la realitat de les persones, com passa amb Mercosur.

Una Europa agenollada al militarisme atlantista, una Europa humiliada pels autòcrates, una Europa desorientada, una Europa d'estructura estaticista, rígida i burocràtica que ignora que la veritable pulsio nova no està en els despatxos de Brussel·les, sinó en la diversitat dels seus pobles, en la riquesa de les seves regions, en els pagesos que lluiten, en els científics que investiguen, o en les indústries que innoven.

Els europeus reivindiquen l'Europa dels pobles, on les regions tinguin veu pròpia i capacitat de decisió real, perquè som nosaltres, des de la proximitat, els qui coneixem les necessitats dels nostres pobles. No és econòmicament coherent que les decisions de cohesió territorial es prenguin sense comptar amb els territoris que les han d'aplicar. Per tant, el model actual ha de transcendir els Estats nació per esdevenir una veritable unió de realitats nacionals i regionals diverses, a diferents velocitats si cal, però que sigui capaç de superar el veto de governs autoritaris que no volen avançar.

L'èxit de la lliure circulació o programes com l'Erasmus demostren que els horitzons s'amplien si s'eliminen les barreres, però per a les noves generacions no n'hi aproven viatjar, cal que se sentin representades en una Europa que reconegui i protegeixi la seva pluralitat cultural, lingüística i identitària. La Unió se centra sobre els valors de la democràcia i l'Estat de dret, els drets humans i la cooperació, frontispici de la construcció europea, mentre al mateix temps som testimonis d'una comissió inoperant davant del genocidi.

És una unió que té autèntiques dificultats per demostrar influència real, a l'hora que fa de la hipocresia la brúixola de les seves accions i això ho veiem quan els interessos geopolítics dels Estats passen per sobre de la vida i de la dignitat humana. Aquesta Europa dels Estats, que tanca els ulls davant de les demandes democràtiques dels seus pobles i ciutadans, a Catalunya ho vam aprendre força de porres, agressions, presons, espionatges, infiltracions, lawfare o violacions de drets i llibertats.

Perquè senyories, quan els drets civils i polítics, els drets democràtics entren en conflicte amb l'estatu quo, el paraigua de garanties democràtiques es plega i la Unió s'ha convertit en un club d'Estats blindat contra els seus propis ciutadans que somien amb l'Europa dels pobles. Senyories, Europa és un procés inacabat i, per això, nosaltres treballem per superar aquest model d'Europa d'estructura rígida que prioritza la frontera i la burocràcia per construir, de veritat, l'Europa dels pobles i les nacions, l'Europa de les oportunitats, l'Europa que ha canviat i ha millorat la vida de milions de joves.

Volem una Europa que influènciï el món, sí, però que ho faci amb la força de l'ètica i no amb la feblesa del silenci. Treballem i treballarem perquè la Unió reconegui la diversitat nacional, respecti el dret a decidir dels pobles i que entengui i apliqui els drets humans arreu i a tota hora. Treballem, doncs, per deixar enrere aquesta Europa fràgil dels Estats i per construir l'Europa dels ciutadans, l'Europa dels pobles i l'Europa de les Nacions. En conclusió, celebrem els avenços aconseguits, però volem més ambició. Volem una Europa més democràtica, més propera i més humana i per això ens abstindrem.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, este año conmemoramos la entrada de España en la Unión Europea, un momento idóneo, por lo tanto, para hacer balance de un camino que sin duda ha transformado nuestra sociedad y ha marcado un antes y un después, porque formar parte de este proyecto ha dado a España una voz y una capacidad de influencia que difícilmente tendría en solitario. (El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).

Los europeístas aspiramos a una Europa que sea un paraguas de garantías democráticas y un motor de bienestar. Con la integración hemos comprobado cómo los fondos de cohesión y estructurales transformaban el territorio: infraestructuras, servicios públicos y proyectos que habrían sido inasumibles de otra manera, de igual manera que se han elevado los

estándares laborales, sociales y ambientales. Pero hay que recordar que hoy disfrutamos de mejores permisos de conciliación, mejor protección de la diversidad o de derechos contra la discriminación que provienen del marco de la Unión Europea. Buena parte de los estándares que hoy consideramos irrenunciables, como la jornada laboral, los permisos de conciliación o la lucha contra la discriminación, la protección de los ríos y la biodiversidad, son fruto directo de esta legislación.

Sin embargo, no podemos quedarnos en la autocomplacencia. Europa hace años que sufre una crisis de credibilidad profunda, fruto de su propia incoherencia. Se afirma con grandilocuencia que Europa defiende los derechos fundamentales y el Estado de derecho, pero vemos que se aplican dobles estándares vergonzosos, porque el proyecto europeo ha quedado atrapado en la Europa de los Estados, en un modelo donde las capitales deciden de espaldas a la realidad de las personas, como pasa con Mercosur.

Hablamos de una Europa arrodillada al militarismo atlantista, una Europa desorientada, una Europa de estructura estatocéntrica, rígida y burocrática que ignora que la verdadera motivación no reside en los despachos de Bruselas, sino en la diversidad de sus pueblos, en la riqueza de sus regiones, en los agricultores y ganaderos que luchan, en los científicos que investigan o en las industrias que innovan.

Los europeístas reivindicamos la Europa de los pueblos, donde las regiones tengan voz propia y capacidad de decisión real, porque somos nosotros, desde la proximidad, los que conocemos las necesidades de nuestros pueblos. No es económicamente coherente que las decisiones de cohesión territorial se tomen sin contar con los territorios donde se tienen que aplicar. Por lo tanto, el modelo actual tiene que trascender los Estados nación para convertirse en una verdadera unión de realidades regionales y territoriales diversas, a diferentes velocidades, si hace falta, pero que sea capaz de superar el veto de gobiernos autoritarios que no quieren avanzar.

El éxito de la libre circulación, de programas como el Erasmus demuestra que los horizontes se amplían si se eliminan las barreras, pero para las nuevas generaciones no es suficiente con viajar; es necesario que se sientan representadas en una Europa que reconozca su pluralidad nacional y lingüística. Los derechos humanos y la cooperación son parte de la construcción europea, mientras que, al mismo tiempo, son testimonios de una comisión inoperante ante el genocidio.

Se trata de una Unión que tiene dificultades auténticas para demostrar influencia real, entonces, hace de la hipocresía la brújula de sus acciones, y esto lo vemos cuando los intereses geopolíticos de los Estados pasan por encima de la vida y de la dignidad humana. Esta Europa de los Estados, que cierra los ojos ante las demandas democráticas de sus pueblos y ciudadanos, en Cataluña lo aprendimos a fuerza de porras, de agresiones, prisiones, espionajes, infiltraciones, lawfare o violaciones de derechos y libertades.

Señorías, cuando los derechos civiles y políticos, los derechos democráticos, entran en conflicto con el statu quo, el paraguas de garantías democráticas se cierra, y la Unión se ha convertido en un club de Estados blindado contra sus propios ciudadanos, que soñaban con la Europa de los pueblos. Europa es un proceso inacabado, por ello, nosotros trabajamos para superar este modelo de una Europa de estructura rígida que prioriza la frontera y la burocracia a construir de verdad la Europa de los pueblos y de las naciones, la Europa de las oportunidades, la Europa de mejorar la vida de millones de jóvenes.

Queremos una Europa que tenga influencia en el mundo, sí, pero que lo haga con la fuerza de la ética y no con la debilidad del silencio. Trabajamos y trabajaremos para que la Unión reconozca la diversidad nacional, respete el derecho a decidir de los pueblos y entienda y aplique los derechos humanos en todas partes y en cualquier momento. Trabajamos para dejar atrás esta Europa frágil de los Estados y para construir la Europa de los ciudadanos, la Europa de los pueblos y la Europa de las naciones. En conclusión, celebramos los avances conseguidos, pero queremos más ambición. Queremos una Europa más democrática, más cercana y más humana, motivo por el que nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Socialista, senador Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

Al PNV y a Junts les diría una cosa: probablemente nos separen muchas cosas, pero si se hubieran animado a presentar una enmienda podríamos discutir. Subir a la tribuna sin presentar un texto, intentar negociar y acordar una posición, permítanme que les diga que es hasta fácil, porque no podemos ni dirimir las discrepancias.

Señores del Partido Popular, ustedes sí han presentado una enmienda, pero se han empeñado en ponerse en evidencia. ¿Cómo son capaces de traer un texto que no dedica una sola línea, una sola palabra, a la defensa y a la seguridad de Europa? Es más, nos proponen que del texto desaparezcan las referencias a la unidad de la defensa y de la seguridad europeas. ¿Eso es lo que proponen ustedes? ¿Pero en qué mundo viven?

¿No saben que la Unión Europea está cercada a sus propias puertas por una guerra de invasión, por una guerra que amenaza y que tiene el punto de mira en la propia Unión Europea? ¿Cómo es posible que quieran que desaparezca, porque es lo que nos proponen en sus enmiendas, cualquier mención a la defensa europea cuando vivimos desde hace cuatro años en esta guerra, cuando un país miembro de la Unión Europea ha sido objeto de amenazas en su integridad territorial por parte de la superpotencia mundial que es Estados Unidos? Sí, Groenlandia y Dinamarca.

¿Cómo es posible que en su texto nos propongan que desaparezca del pronunciamiento del Senado cualquier mención a la seguridad de Europa? Pregunten a sus compañeros de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. Si les hubieran consultado, seguramente este texto no tendría esta gravísima carencia cuando un país miembro de la Unión Europea ha sido objeto de esa amenaza. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Lo que nos proponen es que prescindamos de la defensa de Europa en el momento más grave de la seguridad europea durante los últimos ochenta años. ¿Esta es, se resume así, la política europea del PP, dejar a Europa sin defensa cuando la necesita? ¿Por qué no la han incluido en el texto?, ¿porque han propuesto que desaparezca del texto?

El problema, señores del Partido Popular, es que ustedes corren detrás de la ultraderecha, y la extrema derecha en Francia, en Alemania, en España, en cualquier lugar de Europa, quiere solo debilitar a Europa, quiere disgregarla para liquidarla. Sus socios, señores del Partido Popular, son los enemigos de Europa. Esto es lo que no quieren entender y siguen negociando con ellos.

Cuando se trata de defender a su país de la imposición de aranceles o de la imposición de un gasto militar abusivo, ustedes, como la extrema derecha, callan y no defienden a su país. Ustedes, cuando una parte del territorio europeo como Groenlandia sufre una grave amenaza —no la voy a repetir, saben ustedes en qué consiste—, ustedes callan y no defienden a la Unión Europea. Ustedes, cuando el señor Abascal dice que a él qué le importa Groenlandia, callan. Y es un silencio cobarde, porque hay que defender la unidad de Europa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cuando el presidente del Gobierno de España da un paso valiente adelante en defensa de los menores frente a las redes que los explotan y quieren abusar de ellos y es insultado por un oligarca tecnológico de extrema derecha, Feijóo, ustedes y la extrema derecha callan, no defienden al presidente del Gobierno de su país. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Señorías, detrás de los insultos de Elon Musk al presidente del Gobierno hay mucho. Lo que se quiere poner en cuestión es la soberanía de nuestra democracia. Hay que ponerse de un lado o de otro, señores del PP. No valen los silencios cobardes. O se está con las democracias europeas o se está con la extrema derecha que quiere liquidarlas. Por tanto, ha llegado el momento de tomar posiciones, porque Europa está en riesgo y las amenazas están encima de la mesa.

España cuenta con un Gobierno que ha decidido ponerse enfrente y no consentir las imposiciones de la extrema derecha global, y ustedes hoy aquí con su propuesta de que desaparezca del texto de la moción la política de defensa y seguridad de Europa lo que nos proponen es que bajemos los brazos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hace 40 años España tomó una de las decisiones más trascendentales de su historia contemporánea, que fue incorporarse, el 1 de enero de 1986, a la entonces Comunidad

Económica Europea, hoy Unión Europea, y lo recordó hace muy poco su majestad el rey ante el Parlamento Europeo. La adhesión no fue un gesto simbólico ni un acto retórico, sino que fue la incorporación a un proyecto exigente, a una comunidad de derechos basada en la democracia, en las libertades, en el Estado de derecho, en la lealtad entre Estados y en el respeto a la palabra dada.

Ese es el listón que debería presidir cualquier conmemoración como esta. Y precisamente desde ese estándar, desde el que marcó su majestad el rey o los padres fundadores de esa Comunidad Económica Europea, esta moción resulta profundamente decepcionante, porque no estamos ante una iniciativa que honre la memoria de aquella decisión histórica, sino ante un texto que utiliza el aniversario, como siempre, como coartada para construir un relato ideológico y blanquear contradicciones políticas muy actuales.

La exposición de motivos invoca más Europa, multilateralismo y respeto al orden internacional basado en reglas, pero esa música suena hueca cuando se trata de la práctica, porque el Gobierno de España firma en Bruselas y deshace en Madrid, y hay un ejemplo que lo ilustra con claridad: los acuerdos europeos esenciales, como el Pacto Europeo de Migración y Asilo, aprobado en 2024 con la participación activa de España, se desautorizan en la práctica mediante decisiones unilaterales, como hemos visto, electoralistas, sin coordinación, sin evaluación europea previa, trasladando a otros Estados los efectos de lo decidido en casa. Puede que no estemos ante una infracción jurídica formal, pero sí ante una quiebra política evidente. No será ilegal, pero es profundamente desleal.

La incoherencia no acaba ahí. La moción mezcla sin criterio conflictos tan dispares como Ucrania, Gaza, Venezuela, Estados Unidos o Groenlandia. Y lo hemos comprobado en la intervención del señor Mogo, que ha usado un lenguaje ideológico impropio de una declaración institucional en el Senado y en algunos casos hasta jurídicamente discutible. No hay jerarquía, no hay análisis, no hay rigor. Europa no aparece como un marco normativo exigente, sino como un decorado útil para un discurso doméstico.

Y cuando uno llega al *petitum*, la confusión se consume. Tras hablar de guerras, de sanciones, de integridad territorial, de amenazas globales, del comodín de Trump, el texto se limita a pedir una Unión más integrada, más justa, más feminista, más verde, más digital y más fuerte. Todo y nada a la vez: un catálogo de etiquetas que no guarda relación con los problemas previamente invocados. No es una hoja de ruta europea; es un ejercicio de retórica complaciente.

Pero la contradicción más profunda es otra. Se pide, nada más y nada menos, cooperación militar continental y se invocan una seguridad y defensa comunes, mientras España se ha convertido en una anomalía en el contexto europeo al integrar en el Gobierno a fuerzas que discuten abiertamente la existencia de la OTAN y si la Alianza Atlántica es parte del problema. Y desde esa posición se pretenden dar lecciones sobre valores europeos y Estado de derecho, pero ahí no se construye precisamente credibilidad; lo que se hace es debilitar la credibilidad. Así que hable usted con los miembros de la Asamblea Parlamentaria y explique quiénes se sientan en el Consejo de Ministros de este Gobierno Frankenstein.

Por todo ello, el Grupo Popular no puede apoyar esta moción, y conviene decirlo con claridad, no porque rechazemos Europa, sino precisamente porque creemos en ella. Creemos en la Europa de la palabra dada, no en la Europa a la carta; creemos en la Europa de las reglas, no en la Europa de los eslóganes, como hemos visto, y creemos en una España que es socio leal, previsible, coherente, que cumple lo que firma y respeta lo común como un deber, no como una opción. Por eso hemos registrado estas enmiendas de sustitución, para rescatar esta conmemoración del folletín.

Ha hablado usted, señor Mogo —ya termino—, diez veces de extrema derecha. Pues bien, sepa que tanto utilizar la extrema derecha tiene efectos diluyentes para el Partido Socialista en la Comunidad de Aragón. (*El señor Mogo Zaro: Extremadura*). Y, si no, al tiempo, como vamos a comprobar dentro de unos días.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día. Igualmente, les informo de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 7.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y A APLICAR CON FLEXIBILIDAD EL REGLAMENTO (UE) 2023/2842 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 1224/2009 DEL CONSEJO, Y SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (CE) NÚMERO 1967/2006 Y (CE) NÚMERO 1005/2008 DEL CONSEJO Y LOS REGLAMENTOS (UE) 2016/1139, (UE) 2017/2403 Y (UE) 2019/473 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO EN LO QUE RESPECTA AL CONTROL DE LA PESCA, GARANTIZANDO LA VIABILIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PESCA ARTESANAL Y DE BAJURA, ESPECIALMENTE EN LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS COMO CANARIAS. (Núm. exp. 662/000179)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 7.4.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que a esta moción se han presentado once enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tres del Grupo Parlamentario Popular, seis del Grupo Parlamentario Plural y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado, el senador Sanginés Gutiérrez.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la pesca artesanal y de bajura en toda España, y de manera especialmente preocupante en Canarias, está amenazada de muerte. Esto no lo digo porque yo sea hijo, nieto y al menos bisnieto de pescadores artesanales —que lo soy, por cierto—, pescadores en el banco canario-sahariano, ese a cuyo mar, a cuya tierra y a cuyo pueblo, el pueblo saharauí, el presidente de este Gobierno traicionó vilmente, y lo digo con todas las letras; no solamente al pueblo saharauí, sino a la deuda histórica que tiene este país con ese pueblo, y lo peor es que lo hizo de espalda al Congreso, a casi todas las formaciones políticas, incluidas las que respaldan al Gobierno, y yo diría que hasta a su propio partido.

Pero vamos al caso que nos ocupa. La pesca artesanal y de bajura ha sido siempre un motor esencial del desarrollo económico y cultural de muchísimas zonas costeras de este país. Imagínense cuánto más no lo será en una región ultraperiférica donde casi todo lo importamos, además de por todo eso, por una cuestión de soberanía alimentaria y —por qué no decirlo— por la gastronomía identitaria que ofrecemos al turismo del que vivimos. Claro que compartimos los objetivos de control, de trazabilidad, de lucha contra la pesca ilegal que pretende el reglamento; porque es legítimo y necesario, como necesario es que no se aplique de manera tan restrictiva —porque no obliga a ello el reglamento— como se está haciendo en estos momentos, imponiendo una serie de obligaciones tecnológicas de cumplimentación, como, por poner algún ejemplo, un diario de pesca pesado, que está concebido para la flota industrial, pero no para la flota artesanal, dada su escasa capacidad económica y también las dificultades operativas con que se enfrenta, que comprometen su seguridad y su viabilidad. Yo no soy pescador, pero sí sé lo que es estar fondeado o al garete en una embarcación pequeña y lo que significa cumplir con algunas de esas exigencias para su seguridad y, por supuesto, para su rentabilidad. Si no hay rentabilidad, no hay relevo generacional; y, si no hay relevo generacional, la desaparición de la pesca artesanal está servida. Algunos dirán que qué hago yo aquí hoy, después de que el ministro alcanzara un acuerdo con el sector que conozco, pero lo hago porque han sido las propias cofradías de Canarias —me consta también que las demás— las que me han compelido a insistir en esta moción, porque no se fían. No se fían porque la experiencia les ha demostrado que, en la práctica, estos acuerdos finalmente no se aplican y no dejan de ser más que papel mojado. Por eso, exigen la formalización del uso de cláusulas de flexibilidad, adaptación y proporcionalidad que permite el propio reglamento, además de atender las singularidades de las regiones ultraperiféricas.

No me voy a extender aquí y ahora con todos y cada uno de los puntos de la moción; son muchos, ustedes los conocen y, además, me consta que van a ser enriquecidos por aportaciones de casi todos los grupos, salvo del Grupo Socialista, que pretende aplaudir al Gobierno y eso es algo que no podemos hacer. Estas aportaciones la enriquecen y, además, se hacen eco de la preocupación que existe por toda la flota artesanal y de bajura en España, desde el Mediterráneo

catalán hasta Galicia, que se siente igualmente amenazada. En definitiva, ¿qué es lo que quieren los pescadores? Pues los pescadores quieren, por un lado, que el Gobierno tenga una posición activa —la que no ha tenido— para modificar esos aspectos del reglamento que no distinguen entre flota industrial y flota artesanal y, por otro lado, que, hasta tanto, apuesten decididamente por lo que antes decía: una aplicación flexible y proporcionada que, sin renunciar a los objetivos del reglamento, permita la supervivencia del sector. Esto solo se hace con diálogo, con más diálogo del que ha habido; un diálogo permanente, que no solo escuche, sino que incorpore las demandas del sector, tanto en lo que significa el desarrollo normativo como en la aplicación efectiva de dicho desarrollo normativo. Esto solo se puede hacer —insisto— escuchando, además de con apoyo técnico y financiero. De lo contrario, asistiremos de manera lenta, pero inexorable y progresiva, a la desaparición, tal y como la hemos conocido, de la pesca de bajura artesanal, que tanto ha significado y significa para este país, especialmente para regiones ultraperiféricas como Canarias. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sanginés.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Desde Agrupación Socialista Gomera, presentamos una enmienda a la moción defendida por el senador de Coalición Canaria; una aportación, la nuestra, que creemos que en modo alguno desvirtúa el contenido de la iniciativa, muy bien traída hoy, sino que, como han hecho otros grupos parlamentarios, busca ampliar ese alcance; una ampliación, señorías, coherente, necesaria y plenamente alineada con el espíritu de esta iniciativa de Coalición Canaria que desde ASG apoyamos de manera completa.

Nuestra enmienda, señorías, introduce una consideración que nosotros consideramos fundamental y absolutamente estratégica para el subsector pesquero de Canarias —además, ya lo ha dicho también el propio senador proponente—: la defensa del presupuesto de pesca de la Unión Europea como instrumento clave, señorías, para esa renovación y modernización de toda la flota pesquera artesanal, especialmente en territorios que tienen reconocidas sus singularidades, como Canarias. Aquí no estamos hablando —también lo ha dicho el senador— de una reivindicación sectorial menor, sino que estamos hablando de una auténtica política estructural que afecta a la sostenibilidad económica, social y territorial de amplias zonas costeras de este país. Aquí también estamos hablando del futuro de pescadores de pueblos costeros, como los de Valle Gran Rey o Playa de Santiago en mi isla, en la isla de La Gomera, que salen cada día, señorías, a la mar a buscar el sustento de sus familias y que deben tener las mejores condiciones para que puedan seguir saliendo todos los días a pescar, garantizando así el sector en los núcleos costeros de las islas.

Los planteamientos actuales sobre el futuro marco financiero europeo apuntan a recortes significativos en políticas muy consolidadas actualmente en el acervo europeo, entre ellas, señorías, la política pesquera. Además, lo hace en proporciones inaceptables, reduciendo de 6000 a 2000 millones la asignación del presupuesto para la política pesquera común. Es verdad que esto lo ha dicho ya el propio ministro y lo compartimos también los grupos de esta casa. Creemos que resulta inofensivo y, desde luego, incompatible, señorías, con el peso que se supone que debe tener nuestro país como líder en la actividad pesquera en la propia Unión Europea. Ya hemos visto en el ámbito agrario cómo estas reducciones, por desgracia, generan también una enorme preocupación. Señorías, no podemos permitir que ocurra lo mismo con la pesca. Porque, sin un presupuesto suficiente, sin un presupuesto que sea eficiente, la transición hacia una actividad urbana mucho más sostenible corre el riesgo de convertirse en un mero titular imposible de materializarse, hoy en día, para esos miles de pequeños armadores y pescadores de todos los territorios costeros de este país.

En mi tierra, en Canarias, la flota artesanal, señorías, no es solamente una actividad económica, sino que es fuente de empleo local para los pueblos pesqueros, cohesión social y también esa propia relación con el medio marino que tenemos en las islas, basada en el equilibrio y en el conocimiento acumulado de generaciones y generaciones de pescadores. Esa renovación de la flota también, señorías, con criterios de seguridad, con criterios de eficiencia energética y,

por supuesto, con reducción de emisiones, depende también de manera directa de esos fondos europeos. Defender el presupuesto de pesca es, por tanto, defender la viabilidad necesaria y real de esos objetivos que supuestamente se ha marcado la propia Unión. Por eso, entendemos aquí que nuestra enmienda resulta útil en la iniciativa.

Señorías, es verdad que esta iniciativa acierta al señalar también esa necesidad de simplificar los trámites derivados del nuevo registro de pesca de la Unión, porque esa experiencia acumulada demuestra que una carga burocrática excesiva no mejora el control ni tampoco la sostenibilidad, pero sí dificulta día a día el trabajo de la flota, especialmente de los pequeños emprendedores de la mar. Por eso, creemos que apostar por procedimientos más simples, mucho más proporcionados y adaptados a la propia realidad del sector, como el caso del sector pesquero en las islas, es una condición imprescindible, señorías, para que las normas funcionen y se cumplan. Por ello, señorías, creemos que esta enmienda refuerza la iniciativa y añade también un elemento esencial, que no es otro que, sin un presupuesto europeo de pesca suficiente y sin una gestión administrativa más que razonable, no va a haber futuro para la pesca artesanal, ni para muchas de las comunidades que dependen de ella, ni, por supuesto, para los pescadores de las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinaea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Morales García.

El señor MORALES GARCÍA: Gracias, señor presidente.

El motivo de estas enmiendas es fortalecer esta moción ante un ministro y un Gobierno de los que no se fían los pescadores, y es que el daño realizado por su incompetencia es tremendo entre los trabajadores del mar. Hablamos de cualidades desconocidas para el sanchismo: honradez, responsabilidad, sacrificio, esfuerzo y humildad; valores que caracterizan a nuestros pescadores de bajura, sí, los que se dedican a la pesca de costa en Ribeira —¿verdad, Manolo?—, Vigo, Avilés, Laredo, Pasajes, Isla Cristina, Almería, Mazarrón, Santa Pola, La Rápita —Joan— o Andratx; y, cómo no, los costeros, como decimos en nuestras ocho perlas canarias, de Arguineguín, San Cristóbal, La Aldea, Los Gigantes —amigo Emilio—, Garachico, Morro Jable, Playa Blanca, Tazacorte, Valle Gran Rey, La Restinga o Caleta del Sebo.

Para el Partido Popular, nuestro objetivo fundamental es el bienestar de los ciudadanos, desde el agricultor castellano o aragonés al pescador más humilde que sale a faenar todas las madrugadas desde Agaete. Ellos son los protagonistas, sí, los que intentan coger los trenes todos los días para ir a trabajar, sus tractores para labrar o sus barcas, aunque solo midan cinco metros. Este partido, con su presidente Feijóo a la cabeza, lo tiene muy claro: control a la incompetencia y medidas eficaces que mejoren la gestión y garanticen las condiciones de nuestros productores; y, como no nos fiamos un pelo de un ejecutivo que se ríe de las Cámaras legislativas y que cambia de opinión continuamente, sujeto a presiones de su interés personal, el Partido Popular presenta estas enmiendas, que refuerzan la moción: la evaluación y consolidación de las medidas de flexibilización introducidas el 22 de enero de 2026, garantizando su coherencia, alcance suficiente y seguridad jurídica para el sector pesquero, en particular, el análisis del impacto real de la adaptación de los plazos de notificación, asegurando una aplicación homogénea en todo el territorio y evitando interpretaciones dispares; el desarrollo normativo de todas las posibilidades que ofrece el reglamento; la extensión de las adaptaciones relativas al margen de tolerancia y a la declaración de las capturas. Igualmente, es importante garantizar que las medidas adoptadas no tengan carácter transitorio ni reactivo, sino que formen parte de una estrategia estable y planificada. Además, y esto es una exigencia de los pescadores canarios y de toda España, pedimos que se expliquen las razones por las que no se aplicaron en el momento oportuno las medidas de flexibilización previstas en la normativa comunitaria de control de la pesca —que tanto daño ha hecho—, pese a haber instado a ello el Senado en abril del 2024 y el Congreso de los Diputados en el 2025; y que se informe de las gestiones concretas realizadas desde el 2018 ante la Comisión Europea para adaptar el reglamento de control de la pesca a las particularidades de la flota y de la pesquería española.

Cualquier canario de los que estamos aquí sabe entonar el *Somos costeros*, una de las piezas fundamentales de la identidad canaria, la canción homenaje a nuestros pescadores de bajura.

Pero la pesca no es el salto y la jarana de la melodía, como hace el sanchismo, sino la letra de Pancho Guerra, que rinde tributo a estos hombres y mujeres. Señores socialistas, ya está bien de verbena con voladores que distraen con el ruido y las lucecitas de colores, pero que, al final, siempre acaban dejando, como a España, el cielo oscuro y vacío. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Mi partido, la Agrupación Herreña Independiente, comparte en su totalidad la moción del representante de Coalición Canaria, Pedro Sanginés, y la apoyamos en su totalidad; también buena parte de las enmiendas que él va a tener ocasión de valorar.

Nosotros nos queremos centrar exclusivamente en una parte del reglamento que no se ha tocado, ni siquiera se ha advertido en ninguna de las enmiendas, y tiene que ver con la pesca recreativa. Los pescadores recreativos también tienen una parte importante en este reglamento y sobre ellos recaen unos mecanismos de control que, al igual que a la pesca artesanal, les hace mucho daño. Les diré por qué: porque afecta a cientos de miles de personas que pescan de manera recreativa y que utilizan esta pesca, y les obliga ahora a utilizar una aplicación que se denomina PescaREC. Como digo, eso lo hacen pescadores recreativos en todas partes de España, en mi isla de El Hierro, pero también en el resto de las islas, en Baleares y en las zonas costeras de cualquier parte de España. Como la mayor parte de los pescadores profesionales, los pescadores recreativos cumplen con la ley, y quiero decir que nosotros defendemos que se cumplan la ley y los mecanismos de control. Y, como lo defendemos y defendemos también la sostenibilidad del mar y la protección del medioambiente, lo que tiene que hacer un reglamento es, precisamente, no obstaculizar esa labor, sobre todo, para un grupo de edad que es vulnerable ante los mecanismos impuestos a través de una aplicación móvil con la que la gente mayor está poco familiarizada y le provoca ansiedad, le provoca inseguridad y dependencia de terceras personas. Por lo tanto, no es extraño escuchar, y lo he escuchado ya varias veces, lo que ha dicho recientemente un pescador de mi isla que tiene ochenta años y lleva muchos años acercándose al mar: «Acabo de regalar mis cañas». Acaba de regalar sus cañas porque siente invadida su intimidad y se siente invadido por la aplicación de una normativa que podría ser bastante más flexible. Expulsa, como digo, a esas personas para las que la pesca, en muchos casos y para la mayoría, es una actividad social que les da rutina, promueve la salud y les da bienestar.

Por lo tanto, lo que pedimos con esta parte de nuestras enmiendas es que se paralice la publicación en el *BOE* hasta que se revise esa labor social de la pesca recreativa, se reconozca su valor terapéutico para los pescadores recreativos y se excluya de esa persecución informática a las personas mayores de 65 años, como ha sucedido con la persecución bancaria para la utilización de cajeros automáticos, que es una cuestión prácticamente similar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Pallarès Piqué.

La senora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president, senyories.

Com ja ha dit el mateix senador Sanginés en l'exposició, de fet, la pesca artesanal del litoral a Catalunya també s'enfronta a una crisi estructural que es veu agreujada per aquestes polítiques europees i estatals que marquen directius des de despatxos allunyats que no coneixen la realitat de cada dia, d'aquesta Europa que ens ha de protegir, però que governa i fa les normes des de despatxos. L'impacte d'aquestes restriccions ha transcendit l'impacte econòmic que afecta no només a l'àmbit econòmic, sinó també al teixit social i a les nostres comunitats costeres.

I Junts mantenim un compromís ferm i inequívoc amb aquest sector perquè és un caràcter identitari de casa nostra i un patrimoni cultural; un model d'empresa familiar que vetlla per mantenir l'equilibri econòmic i mediambiental. Estem parlant de pesca artesanal del litoral, de la pesca de proximitat, la que té lloc a totes les nostres confraries catalanes. I ara mateix aquest sector es veu amenaçat per aquest reglament que va desenvolupant mesures que augmenten la burocràcia, els

diaris de bord, els controls, un sistema de pesatge de les espècies diferenciades que els porta a unes sancions que poden arribar a arruïnar la pesca del dia, si és que és un dia que han pogut anar a pescar, òbviament.

Des de Junts ja hem criticat obertament les polítiques centralistes de Madrid que adopten les normatives europees sense tenir en compte les realitats regionals. Cal fer ús de les clàusules de flexibilitat del reglament com a excepcions per a aquestes flotes artesanals o implementar-les de manera gradual, per tal que les exigències tecnològiques i administratives no vagin asfixiant el sector, com està passant. Ahir, el ministre Planas ens va comunicar que així mateix ho havia comunicat a Europa, demanant al màxim aquestes clàusules de flexibilitat. Des de Junts estarem molt atents a aquesta implementació i a aquest desenvolupament de la seva paraula. L'amenaça més gran que viu avui el sector pesquer a casa nostra és la pèrdua d'il·lusió per mirar el seu futur. Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señorías, como ha dicho el senador Sanginés en la exposición, de hecho, la pesca artesanal del litoral en Cataluña también se enfrenta a una crisis estructural, agravada por estas políticas europeas y estatales que marcan desde sus lejanos despachos directivos que no conocen la realidad del día a día, de esta Europa que nos tiene que proteger, pero que gobierna y hace las normas desde los despachos. El impacto de estas restricciones afecta no solamente al ámbito económico, sino también al tejido social y a nuestras comunidades costeras.

En Junts mantenemos un compromiso firme e inequívoco con este sector, porque es parte de nuestra identidad y patrimonio cultural; un modelo de empresa familiar que vela por mantener el equilibrio económico y medioambiental. Estamos hablando de pesca artesanal del litoral, de la pesca de proximidad, la de todas nuestras cofradías catalanas. Y ahora mismo este sector se ve amenazado por este reglamento que desarrolla medidas que aumentan la burocracia, como los diarios de a bordo y los controles a los sistemas de pesaje de especies diferenciadas, que pueden acarrear sanciones que arruinen la pesca del día, si es que es un día que han podido ir a pescar, obviamente.

Desde Junts ya hemos criticado abiertamente las políticas centralistas de Madrid, que adoptan las normativas europeas sin tener en cuenta las realidades regionales. Hay que utilizar las cláusulas de flexibilidad del reglamento con excepciones para estas flotas artesanales o su implementación gradual, de manera que las exigencias tecnológicas y administrativas no asfixien al sector, como está pasando. Ayer el ministro Planas nos dijo que así se lo había comunicado a Europa, pidiendo la máxima flexibilidad de estas cláusulas. Desde Junts estaremos muy atentos a esta implementación y al desarrollo que tenga su palabra. La amenaza más grande que vive hoy el sector pesquero en nuestra casa es la pérdida de ilusión cuando se mira hacia el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pallarès.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Somalo García.

La señora SOMALO GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, antes de abordar el fondo del debate y entrar en la enmienda, quiero recalcar el máximo respeto y respaldo de este grupo parlamentario a la pesca artesanal y de bajura y nuestro compromiso con su viabilidad y su futuro, reconociendo siempre su papel estratégico en nuestro país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Dicho esto, permítanme comenzar con una aclaración que considero que es más que necesaria y es que, tal y como ha dicho su proponente, esta es una moción que podemos calificar de extemporánea en el sentido de que, cuando fue registrada, ya se había publicado la Resolución del 22 de enero de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen esas disposiciones relativas a la notificación previa y a la cumplimentación del Diario de Pesca. He de insistir, el 22 de enero se publica esta resolución y casi siete días después ustedes presentan esta moción. Y como no quiero pensar que es oportunismo, diremos que nos lo tomamos como un halago al trabajo del Gobierno de España, puesto que están pidiendo eso que ya ha hecho este Gobierno. Y creo que es importante señalarlo no para restar valor al debate, sino precisamente para situarlo en términos

de rigor, de seguridad jurídica y de coherencia con una acción del Gobierno que ya se estaba desarrollando. Porque si algo conviene dejar claro desde el inicio es que el Gobierno de España no ha permanecido ni pasivo ni ajeno a las preocupaciones del sector, muy al contrario; ha trabajado, ha dialogado y ha actuado.

Señorías, el reglamento persigue objetivos legítimos que compartimos: la sostenibilidad de los recursos pesqueros, la trazabilidad de las capturas y la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Son objetivos que este grupo parlamentario defiende sin ambages porque, sin sostenibilidad, no hay futuro para la pesca, pero tampoco para esa pesca artesanal. Ahora bien, dicho esto, también es cierto que el propio reglamento contempla esos márgenes de flexibilidad, adaptación y proporcionalidad y que la clave no está en cuestionar la norma europea, sino en cómo se aplica. Y es ahí donde el ministro Planas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha venido trabajando desde el primer momento, en diálogo permanente con las cofradías, con las organizaciones representativas y con las comunidades autónomas, sin perder en ningún momento el liderazgo de la posición en Europa. Y desde esa convicción nace esta enmienda que hoy defendemos, una enmienda que no vacía la moción, sino que la ajusta al marco competencial real y la refuerza desde el punto de vista jurídico y político. Porque no podemos olvidar, señorías —que parece que a veces se nos olvida—, que la política pesquera es una competencia compartida con la Unión Europea y que no todo puede resolverse mediante decisiones unilaterales del Gobierno de España.

Nuestra enmienda introduce, precisamente, ese elemento de responsabilidad, evita generar expectativas que no dependen exclusivamente del ámbito nacional y refuerza una posición que es mucho más eficaz para defender al sector, también en Bruselas. La enmienda recoge los compromisos claros a los que el Gobierno de España ha llegado con el sector, en diálogo y negociación con él; compromisos con una aplicación flexible y proporcionada del reglamento, adaptada a la realidad operativa, técnica y económica de la flota artesanal y de bajura, incluida la de Canarias, y con la gradualidad necesaria cuando proceda; compromisos con el diálogo real y constante con el sector y compromisos con el acompañamiento técnico y financiero necesario para que las obligaciones de control no se conviertan en una amenaza para la continuidad de la actividad.

Señorías, este Gobierno ha demostrado, con hechos y no con discursos —quizá algo oportunistas—, que cree en la pesca artesanal, que cree en el sector primario y que cree en un modelo de sostenibilidad que no deje a nadie atrás. Y precisamente por eso defendemos esta enmienda, porque refuerza la posición del sector, protege su viabilidad y lo hace sin debilitar los objetivos comunes de sostenibilidad y control. Por responsabilidad institucional, señoría, por rigor normativo y por lealtad al sector, que ha hecho un esfuerzo extraordinario para llegar a acuerdos con el Gobierno, creemos que esta es la mejor manera de abordar esta cuestión y por eso pedimos que apoye la enmienda, porque lo contrario sería menospreciar el esfuerzo de todos esos profesionales de la pesca.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Somalo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Plural, el senador Sanginés, para indicar si acepta o no alguna de las once enmiendas que han sido registradas y defendidas.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el esfuerzo encomiable de los grupos, que han presentado hasta once enmiendas a esta importante moción. Ya les anticipo que muchas de ellas van a ser aceptadas porque lo que hacen es enriquecerla o abundar en los argumentos, como la del compañero y paisano de la Agrupación Socialista Gomera, por cuanto habla de recursos para la renovación y modernización de la flota, que solo puedo compartir; también la del paisano Javier Armas, de la Agrupación Herreña, porque, aunque no verse específicamente sobre la pesca artesanal, sí lo hace sobre un sector que también está afectado por una normativa que realmente no parece procedente y porque no la desvirtúa en absoluto; la de mis compañeros de grupo, Junts, porque también la flota artesanal del Mediterráneo catalán, como la de todo el país, está afectada, como lo está la de Galicia. Y por eso también vamos a aceptar casi todas las de mi compañera del BNG, Carmen Da Silva: la de modificación, que amplía esta preocupación a zonas sensibles,

como lo es Galicia, y también las de adición que hablan de la no retroactividad de las sanciones o la revisión de la política de pesca. Estas tres las vamos a aceptar. No podemos aceptar, Carmen, la de exclusión de la flota del reglamento, no porque no tenga sentido, sino por una cuestión realista: estamos pidiendo que se modifique o, en todo caso, que se flexibilice; pedir que se excluya no creo que tuviese posibilidades de prosperar. Las del Partido Popular descenden con detalle quirúrgico, compañero Jaime, a lo que en realidad demanda el sector y también las vamos a aceptar, tanto la de modificación como las dos de adición, porque explicaciones nunca faltan. En definitiva, vamos a aceptar todas estas, salvo la que he señalado del BNG.

En cuanto a la del Partido Socialista, cuando mi compañera ha dicho que interpretará la moción como un halago a la política del Gobierno, estoy seguro de que no es un problema de comprensión en absoluto; lo de que es extemporánea explíquenselo al sector pesquero. Nosotros no podemos respaldar que se continúe defendiendo, que se mantenga la posición o continuar —no, por favor— como hasta ahora. Por eso se presenta esta moción. Sí habríamos aceptado el punto que habla de proseguir el diálogo, porque es verdad que lo ha habido, lo reconocemos; de hecho, dije que era consciente de ello. Esto lo habríamos aceptado, pero ya me ha indicado un miembro de la mesa y de su grupo que no es posible aceptar enmiendas parcialmente y, por eso, tengo que rechazar los cuatro puntos, también el de proseguir con el diálogo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sanginés.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy hablamos de vida, tradición y futuro. Hablamos de nuestros pescadores artesanales, guardianes de un oficio que lleva generaciones alimentando a nuestras familias. El reglamento de la Unión Europea al que hace referencia la moción no puede ser una cadena que estrangule a los que viven del mar. No podemos permitir que Bruselas dicte normas que pongan en riesgo la viabilidad económica, la seguridad y la continuidad de nuestras familias de pescadores, porque la pesca artesanal es un sector estratégico, genera empleo, mantiene viva nuestra cultura y protege el territorio español.

Desde Vox lo decimos con claridad: España debe defender sus intereses frente a Europa. No estamos aquí para ser simples ejecutores de políticas comunitarias. Estamos aquí para proteger a nuestros ciudadanos y su modo de vida. Regiones como Canarias no pueden ser sacrificadas en nombre de la burocracia europea. Exigimos al Gobierno que adapte el reglamento a la realidad de la pesca artesanal; garantice la seguridad de nuestros pescadores frente a exigencias que no respetan sus condiciones de trabajo; y asegure la continuidad de la actividad protegiendo la identidad, la cultura y la economía local.

En otro orden, hay que revisar la aplicación del reglamento y adaptar las medidas de control, seguimiento y localización a la realidad técnica, operativa y económica de las pequeñas embarcaciones, sin poner en riesgo la seguridad marítima ni la continuidad de la actividad. Cabe destacar, señorías, que todo esto fue defendido por Vox y que Coalición Canaria lo vetó sistemáticamente en el Congreso con su voto en contra.

Señorías, no se trata solo de pesca; se trata de soberanía económica, territorial y cultural. Cada pequeña embarcación, cada familia que trabaja en el mar es un símbolo de la España que resiste. No podemos dejar que Bruselas decida sobre nuestro futuro, sobre nuestra soberanía, sobre nuestra forma de vivir y sobre nuestras tradiciones, porque perder a nuestros pescadores sería perder parte de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecemos al senador Sanginés la aceptación de la enmienda de ASG y reiteramos el apoyo a esta iniciativa.

Dicho esto, señorías, también queremos subrayar una idea que nos atraviesa de forma constante en la posición de la Agrupación Socialista Gomera en materia de pesca y es que nosotros creemos, señorías, que esta materia no puede abordarse por piezas separadas, sino que es un todo coherente y conjunto en el que la sostenibilidad ambiental, la viabilidad económica y también la cohesión social deberán avanzar juntas sí o sí o, si no, sencillamente, no van a avanzar. Y esto lo decimos porque el sector pesquero de las islas nos está trasladando con claridad una sensación de cansancio y de agotamiento. Y ellos no lo dicen por falta de compromiso con la sostenibilidad ni tampoco por resistencia al control, sino porque da la impresión, señorías, de que dedicamos más tiempo y recursos a sortear obstáculos y trabas administrativas que a desplegar soluciones reales para garantizarles su futuro.

Como ya se ha comentado aquí, el nuevo Reglamento de control de pesca persigue objetivos legítimos, pero es verdad que su aplicación práctica está evidenciando un desajuste, un desequilibrio, que creemos que puede ser preocupante, entre ese rigor normativo y la realidad diaria de la pesca artesanal y también de la pesca de bajura, especialmente en las islas. Y esto está produciendo un desánimo en el sector y complica aún más, señorías, ese largo camino hacia el relevo generacional de los pescadores. Miren, las cofradías canarias y también las organizaciones representativas de las islas han insistido en que no se trata de eludir simples obligaciones, sino de aplicar ese principio de proporcionalidad que el propio reglamento también contempla. Y es que, cuando las exigencias técnicas y administrativas pensadas para grandes flotas industriales se exigen, como pasa en este caso, a las pequeñas embarcaciones artesanales, el resultado no es más control ni más sostenibilidad, sino más costes, más inseguridad y, en muchos casos, por desgracia, que es lo que queremos evitar, el abandono de la propia actividad. Y eso tiene consecuencias económicas, tiene consecuencias sociales y tiene consecuencias territoriales que no podemos ignorar, señorías. Por eso, desde esta perspectiva, creemos que esta iniciativa acierta al reclamar esa flexibilidad, esa adaptación y ese diálogo permanente con el sector. Es verdad que la experiencia nos demuestra que la sostenibilidad, señorías, no se decreta, sino que se construye con normas comprensibles, con financiación suficiente y, por supuesto, con acompañamiento técnico. Y es que lo contrario nos lleva a un escenario en el que dedicarse a la pesca, señorías, se convierte en una carrera de obstáculos, en una carrera de burocracia incompatible con esa modernización que decimos defender.

Además, como hemos señalado desde ASG en la enmienda, no podemos desligar este debate del contexto europeo más amplio porque, por desgracia, esa incertidumbre sobre el futuro de los fondos específicos para la pesca y esa posible dilución en los marcos financieros más generales añade una presión adicional sobre un sector que ya opera con márgenes más estrechos. Y esto que decimos de la pesca también es extensible a la agricultura y a la ganadería, que siguen mirando con temor, hoy día, el nuevo planteamiento estratégico de la propia Unión Europea, que pretende socavar esa especificidad de Canarias y ese estatus que tenemos en las islas de región ultraperiférica pese a ser una norma más que consagrada en los tratados de la Unión.

Por ello, creemos que apoyar esta iniciativa es apostar por una política pesquera, señorías, entendida como un sistema complejo, como un todo y no como una suma de obligaciones desconectadas todas ellas entre sí. Apoyar este tipo de iniciativas es escuchar al sector pesquero cuando nos pide soluciones, cuando no nos piden más trámites, cuando el propio sector nos pide estabilidad y no incertidumbre, y cuando el propio sector nos pide una regulación que proteja la mar sin expulsar de ella a quienes llevan generaciones cuidando y trabajando en el mar. Y esa, en esencia, es la posición que defendemos y vamos a defender y, por supuesto, nuestro voto va a ser favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko.

El Reglamento de la Unión Europea 2023/2842 tiene un objetivo claro y legítimo, que no es otro que reforzar el control de la actividad pesquera, mejorar la trazabilidad y luchar contra la pesca ilegal, definiendo una serie de medidas que han de ir implantándose de forma progresiva.

Un objetivo que compartimos y que comparte también el sector de la pesca vasca. Ahora bien, el problema es el alcance y las dificultades reales que tiene el sector de la pesca artesanal para aplicarlas, y es que el reglamento no tiene en cuenta la heterogeneidad y particularidad del sector y, en concreto, del sector de la pesca artesanal, tan importante para el desarrollo de muchas comunidades pesqueras.

El Estado, además, estaría siendo especialmente restrictivo en su aplicación, ya que no está utilizando de una manera suficiente las cláusulas de flexibilidad, adaptación y proporcionalidad que el propio reglamento contempla. Las cofradías de pescadores de Vizcaya y de Guipúzcoa y la pesca de bajura del Cantábrico en general trasladan un mensaje muy claro: la pesca artesanal no funciona bajo unos mismos prismas, bajo un mismo modelo. Hablamos de una actividad estacional que está ligada a especies concretas, a técnicas de pesca diferentes y a un caladero específico, como es el del golfo de Vizcaya, con una cadena de valor local en la que participan *arrantzales*, rederas, lonjas, cofradías y conserveras. En Euskadi, hay pesca de anzuelo, redes de cerco, trasmallos, nasas o palangre, campañas muy concretas y mareas cortas con salida y entrada en el mismo día, muchas veces con tripulaciones también muy reducidas. Es una pesca muy manual, muy dependiente del estado de la mar y con condiciones operativas que no encajan en los esquemas rígidos de notificación o de registro a tiempo real.

El Reglamento europeo de control no distingue suficientemente estos distintos sistemas de pesca y, en su aplicación actual, se está imponiendo una serie de obligaciones técnicas, tecnológicas y administrativas pensadas, sobre todo, para flotas de gran escala o, por lo menos, de mayor escala. Y esto está generando un impacto claramente desproporcionado sobre la pesca artesanal y la pesca de bajura. Por eso, es importante subrayar la flexibilización y que esta hay que hacerla no solamente por territorio, sino también por tipología de flota, por tipo de arte, por la eslora del barco, por capacidad económica y por condiciones reales de trabajo en la mar.

Las cofradías no están cuestionando ni el control ni la lucha contra la pesca ilegal, sino que el control debe adaptarse a la realidad operativa y que no se obligue a elegir entre el trámite administrativo obligatorio y la seguridad en el trabajo. Este debate se ve de una manera especialmente clara en Canarias, donde concurre, además, un elemento jurídico determinante como es la ultraperifericidad. El artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea no es una declaración política, sino que es una base de medidas jurídicas que permite y exige medidas específicas, excepciones o calendarios graduales cuando la aplicación uniforme de una norma produce efectos desproporcionados. El Gobierno de Canarias ya ha señalado que el Reglamento de control, tal y como se está aplicando, no tiene en cuenta la realidad de su flota artesanal y genera efectos desproporcionados. Y, desde Euskadi, esta referencia canaria creemos que actúa como palanca jurídica y política para reforzar ese enfoque general de adaptación y proporcionalidad. Si se legitima que el control debe ajustarse a la realidad operativa y económica de las pequeñas embarcaciones en Canarias, creemos que ese mismo principio tiene que proyectarse al resto de las flotas artesanales y, en concreto, a la pesca artesanal y de bajura del Cantábrico.

La reciente reunión entre las cofradías y el ministerio cerró un primer acuerdo obligando al ministerio a adaptar esas medidas a la flota y también a requerir en Europa una mayor flexibilización, pero, desde el sector, se considera que este primer paso es insuficiente. Por eso, consideramos que esta moción pretende dar un impulso político para que el diálogo con las cofradías y con el sector sea un diálogo real y permanente y para que la corregulación de la que tantas veces hablamos forme parte efectiva del desarrollo normativo. Entendemos que hay que avanzar en una aplicación más flexible, proporcionada y dialogada del Reglamento, sin poner en cuestión los objetivos de control y sostenibilidad y garantizando que las mismas exigencias de adaptación...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Termino ya, presidente.

Decía, y el apoyo que se reivindican para Canarias se apliquen también con los criterios adecuados a la pesca artesanal y de bajura de Euskadi.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias.

Boa tarde.

Estamos moi de acordo coa moción de Coalición Canaria e coas nosas emendas que, nunha parte importante delas, foran aceptadas. Só tratamos de sumar e de aportar consideracións desde o ámbito da pesca galega, unha das que ten máis peso no Estado e nun país, Galiza, altamente dependente da pesca.

O regulamento de control de pesca conta coa frontal oposición da frota artesanal galega, que saíu ás rúas a manifestarse en contra en numerosas comarcas costeiras. O sector pesqueiro galego demandou, cando se estaba negociando e cando se estaba elaborando este regulamento, que as normas estivesen axustadas ás súas especificidades, mais, lamentablemente, o proxecto non se tivo en conta. Dende os despachos de Bruxelas fíxose unha norma para grandes buques de pesca industrial, e estamos falando de pesca artesanal; é fundamental que se diferencie. Agora pretenden que se lle aplique á pesca artesanal. Dende xaneiro entraron en vigor normas absolutamente impracticábeis, como a notificación previa de entrada a porto cun mínimo de catro horas, que parece que se vai corrixir. Isto demostra un descoñecemento inmenso de como é a actividade dunha frota de baixura pegada á costa, ás veces a media hora e facendo mareas moi breves. É surrealista que isto estea no regulamento que se lle aplica a unha frota artesanal. Tamén entra en vigor a implantación do Diario Electrónico, que obriga a facer oito comunicacións por xornada, un descoñecemento absoluto de como é un barco de baixura. Nun barco de pesca artesanal hai pouca tripulación a bordo, o patrón tamén é mariñeiro e, polo tanto, estánselle pedindo cuestións que inviabilizan a actividade.

¿E o que o PP votou no ano 2023? Pois o PP, en 2023, votou a favor do regulamento. Traizoou no seu momento, na Unión Europea, á pesca galega, á pesca artesanal, e agora pretende poñerse ao fronte do sector. Dixo que era equilibrado, realista e gradual. E votou a favor. Certo, Manolo, como dixo antes o teu compañeiro. Pois, efectivamente, euro deputados galegos votaron a favor do regulamento.

O Goberno ten marxe para actuar, ten marxe para rebaixar a aplicación, para axustalo a criterios e facer máis modificacións nun diálogo permanente co sector; adaptalo a criterios realistas e axustados ao que significa unha frota artesanal. Pero, desde o BNG e o conxunto do sector en Galiza, o que defendemos é que hai que modificar e hai que traballar diante da Comisión para que se separe claramente pesca artesanal de pesca industrial. Estamos falando de artes de pesca diferentes, de actividades diferentes, de barcos diferentes, e non se pode quedar un nesta situación na que vamos ir flexibilizando un pouco; que se separe con claridade.

Gracias.

Buenas tardes.

Estamos muy de acuerdo con la moción de Coalición Canaria y con nuestras enmiendas que, en su principal parte, fueron aceptadas. Solo tratamos de sumar y aportar consideraciones del ámbito de la pesca gallega, una de las que tiene más peso en el Estado y en un país, Galicia, altamente dependiente de la pesca.

La regulación del control de pesca cuenta con la frontal oposición de la flota artesanal gallega, que salió a las calles a manifestarse en contra en numerosas comarcas costeras. El sector pesquero gallego, cuando se estaba negociando y elaborando este reglamento, pidió que las normas se ajustasen a sus especificidades, pero, lamentablemente, esto no se tuvo en cuenta. Desde los despachos de Bruselas se hizo una norma para grandes buques de pesca industrial, y estamos hablando de pesca artesanal; es fundamental que se establezca la diferencia. Ahora pretenden que se aplique a la pesca artesanal. Desde enero entraron en vigor normas absolutamente impracticables, como la notificación previa de entrada a puerto con un mínimo de cuatro horas, que parece que se va a corregir. Esto demuestra un desconocimiento inmenso de cómo es la actividad de una flota de bajura pegada a la costa, algunas veces a media hora y con mareas muy breves. Es surrealista que esto esté en el reglamento que se aplica a la flota artesanal. También entra en vigor la implantación del Diario Electrónico, que obliga a hacer ocho comunicaciones por jornada, un desconocimiento absoluto de cómo funciona un barco de bajura. En un barco de pesca artesanal hay poca tripulación a bordo, el patrón también es marinero y, por lo tanto, se le están pidiendo cuestiones que hacen inviable la actividad.

¿Y el PP qué votó en el año 2023? Pues el PP, en 2023, votó a favor de esta regulación. Traicionó en su momento, en la Unión Europea, a la pesca gallega, a la pesca artesanal, y ahora

pretende ponerse al frente del sector. Dijo que era equilibrado, realista y gradual. Y votó a favor. Cierito, Manolo, como dijo antes tu compañero. Pues, efectivamente, eurodiputados gallegos votaron a favor de este reglamento.

El Gobierno tiene margen de maniobra, tiene margen para actuar, para rebajar la aplicación, para ajustarlo a criterios y hacer más modificaciones en un diálogo permanente con el sector; adaptarlo a criterios realistas y ajustados a lo que implica una flota artesanal. Pero, desde el BNG y el conjunto del sector en Galiza, lo que defendemos es que hay que modificar y hay que trabajar delante de la Comisión para que se separe claramente pesca artesanal de pesca industrial. Estamos hablando de artes de pesca diferentes, de actividades diferentes, de barcos diferentes, y no se puede quedar uno en esta situación en la que vamos a ir flexibilizando un poco; que se separe con claridad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Senador Sanginés, gràcies per portar aquesta moció i poder parlar de pesca.

Partim de la base que entenem que qui ostenta les responsabilitats del Govern en matèria de pesca hauria de defensar el sector com el pesquer, com el nostre, el Mediterrani. Em refereixo a Catalunya, el País Valencià i les Illes Balears, què és diferent de l'Atlàntic o del Cantàbric: mars diferents, altres espècies, diferències en les arts, en els sistemes de pesca i, majoritàriament, empreses petites i familiars. Aquests pobles i ciutats de mar i les seves famílies que s'han dedicat a la pesca durant moltes generacions, invertint recursos, conservant la cultura de la mar, fent, durant anys, que aquestes comunitats de persones estimin la seva identitat i d'on venen, conservin el que els han ensenyat els seus avantpassats de la mar. La relació entre altres pobles mariners al voltant de la cultura de la mar i de la pesca han conformat caràcters i maneres de fer en territoris sencers.

La importància cabdal de la pesca i tota l'activitat econòmica que genera, que fixa població i fa que tinguem una part de la nostra societat dedicant-se al sector primari; un sector primari que genera activitat econòmica en altres sectors com el de serveis, la indústria o la comercialització del producte pesquer. I no en parlem de la relació amb l'hostaleria i la restauració, la cultura d'una gastronomia de qualitat, de quilòmetre zero, que és la columna vertebral de l'atractiu d'aquests territoris com, per exemple, la mar de l'Ebre. Ens quedaria sempre l'etern bacallà del Mar del Nord. I la galera, la gamba i el calamar i el lluç i el polp, que no tindríem? El portaríem de països com el Mercosur? Ah, amigo! Ja ho hem trobat, això està clar; per això ens ofeguen tant al sector de la pesca. Per què ho fan els que manen de veritat al Partit Popular i al PSOE? No veieu que us porten venuts als senadors del Partit Popular i del PSOE?

Els argumentaris us fan dir que serà flexible, que a poc a poc, que, de moment no multarem. I les famoses clàusules de protecció dels mercats que tothom en parla i ningú les accepta? Això toca dir sobre el reglament i sobre Mercosur. No veieu que la decisió està presa a Europa i que esteu fent de comparsa? Serà el sector primari moneda de canvi en acords comercials per beneficiar a altres sectors? Us pregunto. Per una part, signen acords amb Brasil, Argentina, Paraguai, Uruguai, els països del Mercosur, i faciliteu l'entrada massiva de productes pescats i produïts en condicions laborals i sanitàries, diferents i controls de pesca molt inferiors a les que s'exigeixen aquí i competiran en el nostre mercat amb un clar avantatge.

El Govern s'ha de plantar a Europa. La desconexió absoluta de la realitat social, econòmica i territorial per part dels legisladors fa autèntic terror. Quan les normes es fan allunyades dels afectats sense escoltar la mar ni la gent que hi viu, el resultat probable és el que veiem: la destrucció d'un sector sencer.

Els pescadors catalans no estan demanant barra lliure; som els primers interessats en cuidar la Mediterrània. Amb el reglament, senadors i senadores, es fan pesar les trenta espècies que porta de mitja una barca petita abans d'entrar al port. Que ens han xiflat? Però si ja ens pesen les captures abans d'entrar a la llotja. Que no veieu que això és complicar-ho molt tot? Si som benèvolos, pensàriem que el reglament està fet per aquelles pesqueres que treballen en alta mar, que estan diversos dies, de vegades setmanes, i que capturen grans quantitats, però poques espècies. No té cap lògica amb les barques menudes que porten diàriament el peix a llotja on ja

es pesa. O és que prenen els pescadors per delinqüents? Potser és això. Us carregareu la pesca. Conec patrons que han preferit posar en venda la seva barca i anar de mariner en una altra per lo complicat que es fa complir amb tots els requisits que ens imposen. No s'està demanant tornar als models del passat; s'està demanant poder treballar, poder mantenir les seves famílies, pagar els lloguers, les hipoteques, el gasoil i les assegurances; estan demanant viabilitat i això avui se'ls està negant.

El reglament, el DEA, el Diario Electrónico de a Bordo, el pesatge i la reducció constant dels dies de pesca, que són condicions que no s'apliquen al peix importat que inunda els nostres mercats, asfixien el sector. Si cau la pesca, cauen els ports, cauen les llotges, cauen les coferies de pescadors i cauen els pobles costaners. Per això defensem un canvi de rumb, defensem que no es pot demanar sostenibilitat ambiental a costa de precarietat humana mentre obrir les portes a les flotes estrangeres que depreden els recursos marins sense cap control. Defensem que el Mediterrani no es pot gestionar amb els mateixos criteris que altres mars, ignorant-ne les especificitats. I defensem també que Catalunya ha de tenir veu pròpia en la defensa del sector pesquer al costat d'altres països, d'altres territoris mediterranis, per bloquejar propostes injustes i construir alternatives coherents.

Moltes gràcies.

Senador Sanginés, gracias por traer esta moción y poder hablar de pesca.

Partimos de la base de que entendemos que quien ostenta las responsabilidades del Gobierno en materia de pesca tendría que defender al sector pesquero, como el nuestro, el Mediterráneo. Me refiero a Cataluña, País Valencià e Illes Balears, que es diferente del Atlántico o del Cantábrico: mares diferentes, otras especies, diferencias en las artes, en los sistemas de pesca y, mayoritariamente, empresas pequeñas y familiares. Estos pueblos y ciudades de mar y sus familias se han dedicado a la pesca durante generaciones, invirtiendo recursos, conservando la cultura del mar, haciendo, durante años, que estas comunidades de personas amen su identidad y de dónde vienen y que conserven lo que les han enseñado sus antepasados sobre el mar. La relación entre los pueblos marineros alrededor de la cultura del mar y de la pesca ha conformado caracteres y maneras de hacer en territorios enteros.

Hay que resaltar la importancia de la pesca y toda la actividad económica que genera, fija población y hace que tengamos una parte de nuestra sociedad dedicándose al sector primario; un sector primario que genera actividad económica en otros sectores como el de servicios, industria o comercialización del producto pesquero. Y no hablemos de su relación con la hostelería y la restauración, la cultura de una gastronomía de calidad, de kilómetro cero, que es la columna vertebral del atractivo de estos territorios como, por ejemplo, el mar del Ebro. Nos quedaría siempre el eterno bacalao del Mar del Norte. Y la galera, la gamba, el calamar, el pulpo, ¿qué no tendríamos? ¿Los traeríamos de países como los de Mercosur? ¡Ah, amigo! Ya lo hemos encontrado, esto está claro; por eso nos ahogan tanto a los del sector de la pesca. ¿Por qué lo hacen los que mandan de verdad en el Partido Popular y el PSOE? ¿No ven que traen vendidos a los senadores del Partido Popular y del PSOE?

Los argumentarios dicen que será flexible, que poco a poco, que, de momento, no multaremos. ¿Y las famosas cláusulas de protección de los mercados de las que todo el mundo habla y nadie acepta? Esto hay que decir sobre el reglamento y Mercosur; hay que decir esto. ¿No ven que la decisión está ya tomada en Europa y que están haciendo de comparsa? ¿Será el sector primario moneda de cambio en acuerdos comerciales para beneficiar a otros sectores? Les pregunto. Por un lado, firman acuerdos con Brasil, Uruguay..., los países de Mercosur, y facilitan la entrada masiva de productos y pescados obtenidos en condiciones laborales y sanitarias diferentes y controles de pesca muy inferiores a los que se exigen aquí, y competirán en nuestro mercado con una clara ventaja.

El Gobierno se tiene que plantar en Europa. La desconexión absoluta de la realidad social, económica y territorial por parte de los legisladores da auténtico pavor. Cuando las normas están alejadas de los afectados sin escuchar al mar ni a la gente que vive de él, el resultado probable es lo que vemos: la destrucción de un sector entero.

Los pescadores catalanes no están pidiendo barra libre; somos los primeros interesados en cuidar del Mediterráneo. Con el reglamento, senadores y senadoras, se hacen pesar las treinta especies que trae de media una barca pequeña antes de entrar en el puerto. ¿Están locos? Pero si

ya nos pesan las capturas antes de entrar en la lonja. ¿No ven que esto es complicarlo todo mucho? Si somos benévolo, pensaríamos que el reglamento está hecho para aquellas pesqueras que trabajan en alta mar, que están varios días, a veces semanas, y que capturan grandes cantidades, pero pocas especies. No tiene ninguna lógica con las barcas pequeñas que traen diariamente pescado a la lonja, donde ya se pesa. ¿O es que toman a los pescadores por delincuentes? A lo mejor, es eso. Se van a cargar la pesca. Conozco patrones que han preferido poner en venta su barca e irse de marineros a otra por lo complicado que se hace cumplir todos los requisitos que nos imponen. No se está pidiendo volver a los modelos del pasado; se está pidiendo poder trabajar, poder mantener a sus familias, pagar alquileres, hipotecas, seguros; están pidiendo viabilidad y eso hoy se les está negando.

El reglamento, el DEA, Diario Electrónico de a Bordo, el pesaje y la reducción constante de los días de pesca son condiciones que no se aplican al pescado importado que inunda nuestros mercados y asfixian al sector. Si cae la pesca, caerán los puertos, las lonjas, las cofradías de pescadores y caerán los pueblos costeros. Por eso, defendemos un cambio de rumbo, defendemos que no se puede pedir sostenibilidad ambiental a costa de precariedad humana mientras abrimos las puertas a las flotas extranjeras que depredan los recursos marinos sin ningún control. Defendemos que el Mediterráneo no se puede gestionar con los mismos criterios que otros mares, ignorando sus especificidades. Y defendemos también que Cataluña debe tener voz propia en la defensa del sector pesquero al lado de otros países, de otros territorios mediterráneos, para bloquear propuestas injustas y construir alternativas coherentes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gaseni.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Fajardo. Ruego silencio, señorías.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Miren, en la práctica, la buena fe política se demuestra actuando con integridad y con cooperación, alejándose de cualquier búsqueda de méritos injustificados y también buscando o primando el interés general. Y, de entrada, tengo que decir que la moción presentada por Coalición Canaria carece de buena fe. Y lo voy a explicar.

Miren, el Reglamento 2023/2842 se aprobó en noviembre de 2023, se publicó en diciembre de 2023 y modificaba uno del año 2009. Claro que suscitó controversia a la hora de su aplicación en el sector artesanal, en el sector cañero de mi isla, de Lanzarote, por dos cuestiones fundamentales: el tema del aviso previo de la llegada a puerto y el tema de la confección de lo que es la lista o el Diario Electrónico de Pesca. Bien, el día 19 se convocaron muchas concentraciones en toda España en orden a protestar, a las que comparecimos el señor Sanginés y yo en Arrecife. Y esas concentraciones estaban pendientes de lo que pasara ese mismo día por la tarde. Ese mismo día por la tarde, se reunió la Dirección General de Pesca, dependiente del Gobierno de España, con la Confederación Española de Pesca y con la Federación Nacional de Cofradías. Y, sinceramente, siguiendo una hoja de diálogo permanente, se llegó a un acuerdo; se llegó a un acuerdo donde ellos hicieron las últimas aportaciones y el ministerio les explicó cómo se iba a aplicar el Reglamento de control. Y se firmó un acuerdo. A mí es que me cuesta mucho pensar que alguien que no se fía de otro firme un acuerdo, porque el acuerdo está aquí (*Muestra un documento*) y no es una nota informativa del Gobierno de España; es una nota que sacan conjuntamente. Y, por tanto, es un acuerdo que responde a la lealtad; lealtad que le falta a la moción de Coalición Canaria.

Pero digo más. ¿Tienen ustedes por tontos a los diferentes consejeros que tienen conferidas las materias de pesca en las diferentes comunidades autónomas? ¿Verdad que no? Pues estos consejeros se reunieron al día siguiente en un consejo consultivo y lo que hicieron fue agradecer y felicitar al Gobierno por la rápida y eficaz respuesta ante la problemática suscitada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y aquí está. Y el canario Narvay Quintero, por cierto, de la isla de El Hierro, dijo textualmente —abro comillas— «que felicitaba al ministerio por evitar los efectos de un reglamento pernicioso para el sector, por lo difícil que es de aplicar para la pesca de bajura, con sanciones desproporcionadas» —cierro comillas—. ¿Un tronco el señor Quintero? Porque es que no lo entiendo.

Tercero. Luego viene la publicación a la que se refirió mi compañera Paula Somalo del día 22. El día 22, como consecuencia de las dos anteriores reuniones que acabo de referir, sale una disposición donde se establece una serie de medidas con respecto a esos dos elementos de discrepancia. Esa disposición es ejecutiva, no la ha recurrido nadie ni conozco queja alguna contra esa disposición. ¿Me lo quieren explicar? ¿Me lo quieren explicar? Con lo anterior ya se demuestra que el Gobierno de España, de una forma decidida, de una forma coherente, ha hecho frente al problema y, lejos de establecer medidas restrictivas, lo que ha hecho es moldear para, de alguna manera, encuadrar ese Reglamento de control en la realidad de nuestro sector de pesca artesanal. ¿Y aportando qué? Seguridad jurídica, proporcionalidad y eficacia, que es lo que pedía el sector.

Y si ya con esto no bastaba, les doy más información, porque parece ser que no lo saben. El día 26 de enero de este año se celebró el Consejo de Ministros de Pesca de Europa y fue por nuestro ministro, que defiende la pesca, la pesca artesanal y la pesca española en general, por lo que se pudo incluir en el orden del día —pues no estaba este tema— y se discutió. ¿Y qué pidió Planas? Planas pidió la modificación y la supresión de aquellas medidas desproporcionadas o de imposible cumplimiento para la pesca artesanal. ¿También desconocían ustedes eso? Es que me extraña muchísimo, me extraña muchísimo. Además, fíjense ustedes si tiene ascendencia Planas: no solamente habló en nombre de España, habló en nombre de Polonia, de Letonia, de la República Checa, de Francia, de Bélgica y de Portugal, los tres que tenemos regiones ultraperiféricas; una persona que se dedica a la defensa de los intereses de nuestra pesca.

Yo no voy a tildar de forma negativa la intencionalidad de esta moción, pero sí he de decir una cosa. Esta mañana ...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

El señor FAJARDO PALAREA: Termino ya.

Esta mañana empezamos esta sesión con una moción que se podría denominar patriótica. ¿Saben lo que es hacer patria? Defender a las pescadoras y a los pescadores de la mar españoles, defender al sector pesquero, como hace este Gobierno y el ministro Planas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Morales.

Antes de que intervenga el senador Morales, ruego a sus señorías silencio, que estamos a punto de terminar el pleno, pero aún no ha terminado.

El señor MORALES GARCÍA: Presidente, señorías, agradecemos la aceptación de nuestras enmiendas por parte del señor Sanginés. Hay una expresión canaria relacionada con la gente de la mar que dice: Aquí hay mojo con morena, y es que no le bastaba al sector con la nefasta negociación de diciembre por parte del Gobierno español de las posibilidades de pesca para el 2026, sino que aún faltaba que ese mismo Gobierno abocara a toda la flota artesanal a su posible desaparición. En consecuencia, los pescadores están —como dicen los costeros canarios porque son traicioneros y te pinchan— como un erizo cachero, preocupados ante las púas que una y otra vez les clava este desgobierno.

Señores socialistas, no han aprendido nada de lo ocurrido estos últimos días, de las lecciones que nos dan los ciudadanos porque no escuchan, fruto de la arrogancia, la vanidad, el endiosamiento; en definitiva, de la soberbia que los lleva a que, incluso cuando las presiones del sector les obligan a hacerlo, no aciertan. Y en este contexto solo se engañan ustedes mismos. Le podrán llamar revisión total, completa o integral, pero tanto la que hace el señor Puente como la del señor Planas son insuficientes y sobre todo tardías. Es la falta de humildad que hace inevitable lo que no debería serlo nunca.

Nuestro grupo ha interpelado al ministro, ha presentado iniciativas recalcando la consecuencia de un Reglamento de control incumplible para la pesca artesanal. Ha solicitado su permitida flexibilización. Les ha advertido de que la fecha del 10 de enero se acercaba, y ustedes, inertes, parados —en términos marineros—, estaban al paio o en la bonanza del septiembre canario, y pasó lo que tenía que pasar. Llegó la fecha y la Secretaría General de Pesca convirtió, en palabras del máximo representante de las cofradías españolas, a los marineros en oficinistas. Un patrón, que

también es marinero, mojado con sus ropas de agua, obligado a realizar hasta ocho declaraciones al día debiendo definir todo lo que pescan, desde el primer kilo, cuando hasta ahora estaban exentos hasta los primeros cincuenta kilos en barcos sin básculas de precisión. Y si ya de por sí es difícil hacerlo con una especie, imagínense con más de treinta; avisar con dos horas y media de antelación de su llegada a puerto cuando pescan a minutos de la costa, expuestos a cambios de tiempo de sur, mar de fondo, a oleaje en embarcaciones de entre dos y cuatro personas.

Oyendo todas las enmiendas, ¿no les queda claro todavía, señores sanchistas, lo que el sector y nuestro grupo han venido denunciando, esa falta de sensibilidad del Gobierno para flexibilizar un reglamento apoyado y aprobado durante estos últimos años, incluso por el Grupo Socialista como ponente? Menos autocomplacencia, por Dios, porque tal dislate lleva a toda nuestra flota a plantarse y, entonces, el señor Planas reacciona y ahora es cuando llega el diálogo. ¿Por qué no cuando se lo pidió el Senado en el 2024? Pero si hasta el comisario europeo le tiró de las orejas por el tiempo perdido sin buscar soluciones de flexibilización. Además, no todo el sector está de acuerdo, hay problemas en artes que se dedican a más de una especie que vienen en el mismo lance.

Estas medidas llegan tarde y tienen un alcance limitado y no agotan las posibilidades de adaptación que permite la normativa comunitaria. Señor Planas, cese a todo su equipo de inútiles. Los marineros canarios, como todos los demás, se merecen un Gobierno que los respete, defienda y comprenda. Y para que eso suceda, ni el señor Sánchez ni el señor Planas pueden estar en él, necesitan al partido de la Pesca, el Partido Popular. Y, como decimos en mi tierra, Canarias: Sánchez, cuando vayas a veranear con toda la *family* a La Mareta Palace, aprovecha entre margullo y margullo, reúnete con los pescadores y, si no, vete a pulpear a la marea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día. Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. ACUERDO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO HACHEMÍ DE JORDANIA, HECHO EN MADRID EL 5 DE JUNIO DE 2025. (Núm. exp. 610/000061)

El señor presidente lee los puntos 8., 8.1. y 8.1.1.

El señor PRESIDENTE: No se ha presentado propuesta a dicho tratado. ¿Algún grupo desea intervenir al respecto? (*Denegaciones*).

A continuación, señorías, voy a informar de los términos en los que se van a llevar a cabo cada una de las distintas votaciones.

Con respecto a la moción consecuencia de interpelación sobre las medidas que tiene que adoptar el Gobierno para evitar daños de la fauna salvaje en la agricultura y la ganadería, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se someterá a votación en sus propios términos.

Con respecto a la votación del informe de la Ponencia de estudio para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos, en sus propios términos.

Con respecto a la votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley de defensa y protección de los símbolos oficiales, evidentemente, en sus propios términos.

Con respecto a la moción sobre actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario y la dimisión del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, se votará en sus propios términos.

Con respecto a la moción relativa a la regularización masiva de inmigrantes aprobada por el Gobierno, se votará en sus propios términos.

Con respecto a la moción para conmemorar el 40 aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea, se votará en sus propios términos.

Con respecto a la moción por la que se insta al Gobierno a defender ante la Unión Europea y a aplicar con flexibilidad el Reglamento (UE) 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) número 1224/2009 del Consejo, y se modifican los Reglamentos (CE) número 1967/2006 y (CE) número 1005/2008 del Consejo y los Reglamentos (UE) 2016/1139, (UE) 2017/2403 y (UE) 2019/473 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al control de la pesca, garantizando la viabilidad, seguridad y continuidad de la pesca artesanal y de bajura, especialmente en las regiones ultraperiféricas como Canarias, se votará con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Plural, con números de registro de entrada 67354, 67355, 67451 y 67452, y las enmiendas 2 a 4 del Grupo Parlamentario Plural con número de registro 67378.

A continuación, se abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de la moción consecuencia de interpelación, del informe de la ponencia de estudio, de la toma en consideración de la proposición de ley, de las mociones y del tratado internacional, desde este momento, que son las catorce horas y cincuenta minutos hasta las quince horas. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

9. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL VITÍLIGO Y A SUS FAMILIAS.

(Núm. exp. 630/000012)

Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX

9.2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER EL DÍA 4 DE FEBRERO.

(Núm. exp. 630/000013)

Autores: GPP, GPS, GPERB, GPPLU, GPV, GPIC y GPMX

El señor PRESIDENTE: A continuación, aprovechando el plazo para la votación telemática, la secretaria primera de la Mesa va a informar de dos acuerdos que han alcanzado todos los grupos parlamentarios, concretando que el primero de ellos fue conocido por la Junta de Portavoces y en el segundo han sido todas sus señorías, todos los grupos parlamentarios, los que han asentido, por lo tanto, con ambas capacidades para que estas declaraciones institucionales puedan ser conocidas y presentadas.

Señora secretaria primera, si es tan amable.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Ortiz Vilella): Muchas gracias, señor presidente.

Declaración institucional sobre el vitíligo.

El vitíligo es una enfermedad crónica y no contagiosa que provoca la pérdida progresiva de pigmentación en diferentes áreas de la piel. Aunque no compromete directamente la salud física, sus manifestaciones visibles pueden tener un impacto significativo en la esfera emocional, social y relacional de las personas que conviven con esta condición. El vitíligo afecta a personas de todas las edades, sexos y orígenes, y su aparición en la infancia y la adolescencia puede incidir de manera especial en la autoestima, la socialización y el desarrollo personal.

El desconocimiento que todavía rodea a esta enfermedad favorece situaciones de estigmatización, discriminación y aislamiento social. A ello se suman, en muchos casos, las dificultades en el diagnóstico precoz, el acceso desigual a tratamientos y la necesidad de una atención sanitaria continuada, especialmente cuando el vitíligo se asocia a otras patologías, como enfermedades autoinmunes o endocrinas, que requieren un abordaje coordinado.

Por todo ello, el Senado de España expresa su reconocimiento y compromiso con las personas que conviven con el vitíligo y con sus familias, y considera fundamental reconocer y visibilizar

el impacto social y emocional del vitíligo, promoviendo una mayor comprensión y sensibilización social que contribuya a erradicar el estigma y a garantizar la plena inclusión de las personas afectadas. Subrayar la importancia de una atención sanitaria equitativa y especializada que facilite el diagnóstico temprano, el seguimiento clínico adecuado y una información clara y accesible a lo largo de todas las etapas de la vida. Reafirmar la necesidad de un enfoque integral en la atención al vitíligo, que tenga en cuenta no solo sus manifestaciones físicas, sino también su dimensión psicológica y emocional. Destacar el valor de la investigación científica y médica como herramienta esencial para avanzar en el conocimiento, el tratamiento y la mejora de la calidad de vida de las personas con vitíligo.

El Senado de España reafirma, mediante esta declaración, su apoyo institucional a quienes conviven con el vitíligo y pone en valor la labor de los profesionales sanitarios, investigadores, asociaciones de pacientes y entidades sociales que trabajan para garantizar derechos, bienestar e igualdad de oportunidades.

Palacio del Senado, 3 de febrero de 2026. (*Aplausos*).

Declaración institucional con motivo del Día Mundial contra el Cáncer.

Hoy, día 4 de febrero de 2026, se celebra el Día Mundial contra el Cáncer y todos los grupos parlamentarios representados en el Senado han acordado presentar la siguiente declaración institucional: el cáncer constituye uno de los principales retos de salud pública de nuestro tiempo, tanto por su elevada incidencia y mortalidad como por su impacto social, sanitario y económico. En España, como en el conjunto de los países de nuestro entorno, las enfermedades oncológicas representan una de las primeras causas de muerte y una creciente presión sobre los sistemas sanitarios, afectando de manera profunda a las personas que conviven con la enfermedad, a sus familias y al conjunto de la sociedad.

La lucha contra el cáncer es, por tanto, una prioridad compartida a nivel nacional, europeo e internacional, como reflejan textos como el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, impulsado por la Comisión Europea, y exige una respuesta sostenida basada en la prevención, el diagnóstico precoz, la innovación terapéutica y la equidad en el acceso a la atención sanitaria. Los avances científicos de las últimas décadas han permitido mejorar de forma significativa la supervivencia y la calidad de vida de muchas personas con cáncer, unos progresos que deben trasladarse de manera efectiva y homogénea a todo el sistema. La innovación científica en salud es la gran esperanza en oncología.

En este contexto, la medicina de precisión representa una oportunidad decisiva para transformar el abordaje del cáncer. Este enfoque permite adaptar las decisiones diagnósticas y terapéuticas a las características biológicas de cada tumor y de cada persona, mejorando la eficacia de los tratamientos, reduciendo toxicidades innecesarias y optimizando el uso de los recursos públicos. En determinados tumores, como el cáncer de pulmón, la principal causa de muerte por cáncer en España en 2024, la incorporación de pruebas moleculares y terapias dirigidas ha demostrado ya un impacto relevante en supervivencia y calidad de vida, evidenciando el valor de este modelo asistencial.

Estos avances han supuesto un cambio de paradigma en el abordaje del cáncer, al permitir pasar de estrategias terapéuticas generalizadas a intervenciones cada vez más personalizadas y eficaces. No obstante, la disponibilidad de innovación terapéutica por sí sola no es suficiente si no va acompañada de una inversión adecuada en los sistemas sanitarios, especialmente a nivel regional, que garantice el acceso a técnicas de diagnóstico molecular de calidad. Solo mediante una planificación que refuerce las capacidades diagnósticas y organizativas del sistema es posible asegurar que la innovación llegue de forma efectiva a cada paciente y se traduzca en una mejora real del pronóstico y del uso eficiente de los recursos en salud.

La medicina de precisión no es únicamente una innovación tecnológica, sino una forma más eficiente, equitativa y centrada en el valor de organizar la atención oncológica.

Su desarrollo requiere sistemas diagnósticos robustos, profesionales formados, circuitos asistenciales bien coordinados y una adecuada gobernanza del dato clínico y genómico, de modo que el conocimiento científico se traduzca en decisiones clínicas y políticas que beneficien a todas las personas por igual, con independencia de su lugar de residencia.

No obstante, persisten brechas relevantes en el acceso a estas herramientas dentro del Sistema Nacional de Salud. Las diferencias territoriales en la disponibilidad de pruebas diagnósticas, los tiempos de respuesta, la infraestructura tecnológica, los recursos humanos especializados y la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 149

integración de los distintos niveles asistenciales generan desigualdades que pueden traducirse en diferencias evitables en los resultados en salud. Superar estas brechas constituye un reto colectivo y una responsabilidad de todas las instituciones.

Por todo ello, en el Día Mundial contra el Cáncer, el Senado manifiesta su compromiso con el impulso de un abordaje del cáncer basado en la evidencia científica, la equidad y la sostenibilidad del sistema sanitario, apostando por una innovación que se traduzca en valor real para los pacientes y para el sistema y con la medicina de precisión como la punta de lanza de este abordaje. La Cámara expresa su apoyo a todas las iniciativas orientadas a fortalecer la implementación efectiva de la medicina de precisión, promoviendo el acceso homogéneo a pruebas diagnósticas de calidad, la coordinación entre administraciones, la planificación estratégica y la evaluación de los resultados en salud. (*Rumores*).

Asimismo, el Senado subraya la importancia de avanzar en la consolidación...

El señor PRESIDENTE: Secretaria primera, le interrumpo un segundo.

La secretaria primera está haciendo un esfuerzo extraordinario para que pueda ser escuchada.

Gracias por el silencio.

Prosiga.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Ortiz Vilella): Asimismo, el Senado subraya la importancia de avanzar en la consolidación de marcos comunes que permitan reducir la variabilidad territorial, reforzar las capacidades diagnósticas del sistema, impulsar la formación de los profesionales sanitarios y favorecer la integración de la innovación en las estrategias de cáncer, siempre con el objetivo último de mejorar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con cáncer.

El Senado traslada también su reconocimiento a las sociedades científicas, a las entidades investigadoras, a las organizaciones de pacientes, a los profesionales sanitarios y no sanitarios, y a todas las entidades que contribuyen de manera continuada a la investigación, la atención y el acompañamiento de las personas con cáncer, así como a la mejora del sistema sanitario en su conjunto. Su labor resulta esencial para seguir avanzando hacia una atención oncológica más justa, eficaz y centrada en las personas.

El Senado desea, asimismo, hacer llegar su reconocimiento y solidaridad a todas las personas que conviven con el cáncer, así como a sus familias y a quienes las acompañan y cuidan a lo largo del proceso de la enfermedad. Su fortaleza, compromiso y capacidad de resiliencia ponen de relieve la dimensión humana del cáncer y refuerzan la necesidad de seguir avanzando hacia una atención sanitaria centrada en las personas, que tenga en cuenta no solo los resultados clínicos, sino también la calidad de vida, el apoyo emocional y social y el respeto a la dignidad de quienes afrontan esta enfermedad.

Palacio del Senado, 4 de febrero de 2026.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretaria primera.

Suspendemos la sesión un instante hasta que cargue la aplicación informática del voto telemático. (*Pausa*).

Ruego a sus señorías que vayan tomando asiento.

Una vez que se ha efectuado el sistema de llamamiento de timbres para anunciar la votación, ruego a los servicios de la Cámara que se proceda al cierre de las puertas.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE QUE ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR DAÑOS DE LA FAUNA SALVAJE EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. (*Votación*).

(Núm. exp. 671/000102)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Señorías, se procede a continuación a la votación presencial de la moción consecuencia de interpelación sobre las medidas que tiene que adoptar el Gobierno para

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 150

evitar daños de la fauna salvaje en la agricultura y la ganadería, cuya iniciativa corresponde al Grupo Popular.

Informo a sus señorías que se somete a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 149; en contra, 94; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

5. PONENCIAS DE ESTUDIO

5.1. INFORMES

5.1.1. PONENCIA DE ESTUDIO PARA EVALUAR LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL USO DE DATOS Y EN OTROS CAMPOS BENEFICIOSOS PARA LA SOCIEDAD. *(Votación)*.

Comisión: Ciencia, Innovación y Universidades

(Núm. exp. 543/000006)

El señor PRESIDENTE: Seguidamente, se procede a la votación del informe de la Ponencia de estudio para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 258; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado el informe de la Ponencia de estudio para evaluar la importancia de la inteligencia artificial en el uso de datos y en otros campos beneficiosos para la sociedad.

6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

6.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS SÍMBOLOS OFICIALES. *(Votación)*.

(Núm. exp. 622/000002)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Se procede, a continuación, a la votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley de defensa y protección de los símbolos oficiales, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 146; en contra, 115.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley de defensa y protección de los símbolos oficiales.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 112

4 de febrero de 2026

Pág. 151

7. MOCIONES

- 7.1. MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES URGENTES PARA CORREGIR EL CAOS FERROVIARIO Y LA DIMISIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000181)
Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Señorías, se procede, a continuación, a la votación presencial de las siguientes mociones.

Moción sobre actuaciones urgentes para corregir el caos ferroviario y la dimisión del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular.

Informo a sus señorías que se somete a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 151; en contra, 103; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- 7.2. MOCIÓN RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN MASIVA DE INMIGRANTES APROBADA POR EL GOBIERNO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000182)
Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: A continuación, someteremos a votación la moción relativa a la regularización masiva de inmigrantes aprobada por el Gobierno, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular.

Informo a sus señorías de que se somete a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 143; en contra, 112; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- 7.3. MOCIÓN PARA CONMEMORAR EL 40 ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA UNIÓN EUROPEA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000180)
Autor: GPS

El señor PRESIDENTE: A continuación, someteremos a votación la moción para conmemorar el 40 aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

Informo a sus señorías de que se somete a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 92; en contra, 147; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- 7.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y A APLICAR CON FLEXIBILIDAD EL REGLAMENTO (UE) 2023/2842 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 1224/2009 DEL CONSEJO, Y SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (CE) NÚMERO 1967/2006 Y (CE) NÚMERO 1005/2008 DEL CONSEJO Y LOS REGLAMENTOS (UE) 2016/1139, (UE) 2017/2403 Y (UE) 2019/473 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO EN LO QUE RESPECTA AL CONTROL DE LA PESCA, GARANTIZANDO LA VIABILIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PESCA ARTESANAL Y DE BAJURA, ESPECIALMENTE EN LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS COMO CANARIAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000179)
Autor: GPPLU

El señor PRESIDENTE: A continuación, se somete a votación la moción por la que se insta al Gobierno a defender ante la Unión Europea y a aplicar con flexibilidad el Reglamento 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento número 1224/2009 del Consejo, y se modifican los Reglamentos número 1967/2006 y número 1005/2008 del Consejo y el Reglamento 2016/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al control de la pesca, garantizando la viabilidad, seguridad y continuidad de la pesca artesanal y de bajura, especialmente en las regiones ultraperiféricas como Canarias, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Plural.

Recuerdo a sus señorías que se vota con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Plural, con números de registro de entrada 67354, 67355, 67451 y 67452, y las enmiendas 2 a 4 del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro de entrada 67378.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 163; abstenciones, 99.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

8. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. ACUERDO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO HACHEMÍ DE JORDANIA, HECHO EN MADRID EL 5 DE JUNIO DE 2025. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000061)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se procede a la votación presencial de la autorización del siguiente tratado internacional.

Acuerdo de extradición entre el Reino de España y el Reino Hachemí de Jordania, hecho en Madrid el 5 de junio de 2025.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 246; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda autorizado.

Ruego a los servicios de la Cámara que abran las puertas.

Gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las quince horas y nueve minutos.